

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-055/2023

**“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO
DEL INSTITUTO”**

ACTA DE FALLO

26 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-055/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **26 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-055/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **26 de diciembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-055/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **7 (siete) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitantes
1	Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-
2	Infinitem Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.
3	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.
4	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.
5	Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.
6	Semalyn, S.A. de C.V.
7	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

No.	LICITANTES
1	Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-
2	Infinitem Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.
3	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.
4	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.
5	Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.
6	Semalyn, S.A. de C.V.
7	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el Lic. **Luis Armando Martínez Reyes**, Subdirector de Adquisiciones y por el Lic. **Octavio Ernesto Alejo Nava**, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente:

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el numeral 4.1. de la **convocatoria**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-	CUMPLE
2	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Semalyn, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE

Asimismo y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos **NO CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el numeral 4.1. de la **convocatoria**, conforme lo siguiente. -----

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes **Infinitem Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**; en lo que se refiere al licitante **Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**, el licitante presentó como Identificación Oficial la credencial para votar de la Representante Legal (folios 000008 y 000033) de su documentación distinta; sin embargo, de la verificación efectuada en la **página del Instituto Nacional Electoral** en el **Apartado** denominado: **“¿Está vigente tu credencial?”**, resultó lo siguiente: **“Datos incorrectos o inexistentes” “No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados” “Verifica que no tienes un trámite posterior”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: **... “En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado al **no haber presentado una Identificación Oficial VIGENTE** de la Representante Legal, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Asimismo y del análisis realizado al Convenio de Participación Conjunta presentado por los licitantes **Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.** se observó en lo que se refiere a la estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma solidaria, el licitante señala **que quedarán obligados de forma mancomunada** (folio 000030) de su documentación distinta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3.3. fracción II inciso e) de la convocatoria, en el que se establece que **cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en el caso de que se les adjudique**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 fracción II. aspecto e. de las POBALINES y el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, se determina que los licitantes **Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V. NO CUMPLIERON** con el requisito antes mencionado para el convenio de participación conjunta presentado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que NO CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en los numerales 3.3 y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **C.P. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2573/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

Con fundamento en el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, por lo que en ese sentido no se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE
	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE
	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Con fundamento en el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, por lo que en ese sentido se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. ----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Semalyn, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-	CUMPLE
	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
2	Semalyn, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al no obtener la puntuación mínima requerida -----

Con fundamento en el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al no obtener la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para las **partidas 1 y 2**, respectivamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al no obtener la puntuación mínima requerida para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
1	Semalyn, S.A. de C.V.	41.11
	Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-	43.36

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

2	Semalyn, S.A. de C.V.	44.21
---	-----------------------	-------

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por el licitante que se lista a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al haber obtenido un **puntaje mayor** al mínimo solicitado (45.00 puntos), para las **partidas 1 y 2**, respectivamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
1	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	56.26
2	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	56.26

Ofertas **DESECHADAS** -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como del Convenio de Participación Conjunta presentados por los licitantes **Infinitem Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**, se desprende que la credencial para votar presentada como Identificación Oficial de la Representante Legal de **Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.** no se encuentra vigente. Con referencia al Convenio de Participación Conjunta presentado no cumplió al señalar que quedarán obligados de forma mancomunada y no de forma solidaria conforme lo establecido en la convocatoria; en ese contexto se determina que los referidos licitantes **NO CUMPLIERON** con lo solicitado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada En lo que se refiere a la **evaluación técnica**, resultó que las ofertas presentadas **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la **convocatoria**, para las **partidas 1 y 2**, respectivamente; por lo que no resultaron susceptibles de evaluar la tabla de puntos y porcentajes correspondiente; en ese contexto, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2** las ofertas de los licitantes **Infinitem**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V., de conformidad con lo preceptuado en la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria; por las razones que se detallan en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, por lo que en ese sentido no se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2** las ofertas de los licitantes enlistados, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE al no cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para las **partidas 1 y 2**; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas del licitante listado, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE al no obtener la puntuación mínima requerida para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

Partidas	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
1	Semalyn, S.A. de C.V.	41.11
2	Semalyn, S.A. de C.V.	44.21

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), para las partidas 1 y 2, resultaron ser Precios Aceptables**, respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3 denominado “Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.----

Ofertas económicas cuyo Gran Subtotal ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), para las partidas 1 y 2, resultaron ser Precios Aceptables respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

	R.L. de C.V.	
2	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	40.00
2	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para las **partidas 1 y 2**, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

PARTIDAS	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de	56.26	40.00	96.26

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

	Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.			
2	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.	56.26	40.00	96.26

Adjudicación de los contratos abiertos -----

Adjudicación Partida 1 -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida 1, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado** que se podrán ejercer y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria, como se señala a continuación: -----

Ejercicio Fiscal	Partida	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
2024	1	\$19,877,716.79	\$49,694,291.98

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2024, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), resultó ser un Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados para los **insumos**, resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que en ese

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica Partida 1** en las **Notas del Apartado Insumos** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente: -----

“En caso de que algún precio unitario resulte ser un precio no aceptable dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto para la partida 1, ejercicio fiscal 2024**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de precios no aceptables de la propuesta presentada que cumple administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado **“Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES Partidas 1 y 2”** y en el **Anexo 6** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado Partidas 1 y 2”**, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Adjudicación Partida 2 -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto para la partida 2, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado** que se podrán ejercer y que se encuentran detallados en el numeral 1.2. **Tipo de Contratación** de la convocatoria, como se señala a continuación: -----

Ejercicio Fiscal	Partida	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
2024	2	\$1,655,856.38	\$4,139,640.96

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2024, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Gran Subtotal** ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), resultó ser un **Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados para los **insumos**, resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica Partida 2** en las **Notas del Apartado Insumos** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente: -----

“En caso de que algún precio unitario resulte ser un precio no aceptable dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato abierto** para la **partida 2, ejercicio fiscal 2024**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de precios no aceptables de la propuesta presentada que cumple administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES Partidas 1 y 2**” y en el **Anexo 6** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado Partidas 1 y 2**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por los licitantes **Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.**, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 134).-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

la suscripción del contrato para personas físicas y morales”, numeral 7.1.1 denominado “Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **9 de enero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **10 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el numeral 7.1.2 denominado “Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica” de la convocatoria, atendiendo el formato del Anexo 10 denominado “Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 3 de enero de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **10 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 123, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas 1 y 2**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **19 de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

enero de 2024; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral.** -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios; por el C.P. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A;** y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2573/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se le hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el **día 27 de diciembre de 2023** a las **14:50 horas**. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622866
HASH:
110F9DCAD71D3D532F05EE53A072B9C83095DEE7365628
34211B867EB4CA76F3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622866
HASH:
110F9DCAD71D3D532F05EE53A072B9C83095DEE7365628
34211B867EB4CA76F3

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622866
HASH:
110F9DCAD71D3D532F05EE53A072B9C83095DEE7365628
34211B867EB4CA76F3

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

26 de diciembre de 2023

No.	Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Tecnolimpieza Delta, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000009, 000010 y 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000019)	No aplica	
2	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00002 y 00003)	Sí cumple (folio 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00006)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 00010)	Presenta en hoja membretada leyenda que señala que este punto no le aplica ya que no participan de forma conjunta (folio 00011)	
3	Semalyn, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000018)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 000020)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Licitantes: Limpieza Jored, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson, S.A. de C.V.-----

Inciso	Anexo	Descripción	Limpieza Jored, S.A. de C.V.	Comercializadora de Servicios Reyson S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 1, 2 y 3)	Sí cumple (folios 173 y 174)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 175)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 211)	Sí cumple (folio 212)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 213)	Sí cumple (folio 214)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 215)	Sí cumple (folio 216)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 217)	Sí cumple (folio 218)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 219)	Sí cumple (folio 220)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Sí cumple (folios 221 y 222)	Sí cumple (folios 223 y 224)
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (Convenio de Participación Conjunta)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Licitantes: Infitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	Infitum Limpieza, S.A. de C.V.	Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 000003 y 000004)	Sí cumple (folios 000006 y 000007)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 000005)	No cumple (folio 000008) Nota 1
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 000019)	Sí cumple (folio 000020)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 000022)	Sí cumple (folio 000023)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Sí cumple (folio 000025)	Sí cumple (folio 000026)
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	No cumple (folios del 000027 al 000033) Nota 2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Nota 1: Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere a la Identificación Oficial vigente, el licitante presentó la credencial para votar de la Representante Legal (folios 000008 y 000033) de su documentación distinta; sin embargo, de la verificación efectuada en la **página del Instituto Nacional Electoral** en el **Apartado** denominado: **“¿Está vigente tu credencial?”**, resultó lo siguiente: **“Datos incorrectos o inexistentes” “No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados” “Verifica que no tienes un trámite posterior”**, en ese contexto y de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece entre otras cosas que: **“... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES) y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo **solicitado** al **no haber presentado una Identificación Oficial VIGENTE** de la **Representante Legal**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Nota 2: Asimismo y del análisis realizado al Convenio de Participación Conjunta presentado por los licitantes **Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V.** se observó en lo que se refiere a la estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma solidaria, el licitante señala **que quedarán obligados de forma mancomunada**, (folio 000030) de su documentación distinta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3.3. fracción II inciso e) de la convocatoria, en el que se establece que **cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en el caso de que se les adjudique**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 fracción II. aspecto e. de las POBALINES y el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, se determina que los licitantes **Infinitum Limpieza, S.A. de C.V. en participación conjunta con Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V. NO CUMPLIERON** con el requisito antes mencionado para el convenio de participación conjunta presentado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Licitantes: Aquaseo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Rosclim, S.A. de C.V.-----

Inciso	Anexo	Descripción	Aquaseo, S.A. de C.V.	Rosclim, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folios 000007 y 000008)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000009)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000019)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Presenta Anexo 6 en el que señala que pertenece al rango de Grande Empresa, NO MIPYME (folio 000020)	Sí cumple (folio 000021)
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (folios del 000022 al 000028)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Licitantes: Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	Manpro Servicios, S.A. de C.V.	Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V.	Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 004 al 008)	Sí cumple (folios del 0010 al 0027)	Sí cumple (folios 0029 al 0041)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 0028)	Sí cumple (folio 0042)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 0044)	Sí cumple (folio 0045)	Sí cumple (folio 0046)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 0048)	Sí cumple (folio 0049)	Sí cumple (folio 0050)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 0052)	Sí cumple (folio 0053)	Sí cumple (folio 0054)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 0056)	Sí cumple (folio 0057)	Sí cumple (folio 0058)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 0060)	Sí cumple (folio 0061)	Sí cumple (folio 0062)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Sí cumple (folio 0064)	Presenta Anexo 6 en el que señala que NO pertenece al rango de micro, pequeña o mediana empresa (folio 0065)	Presenta Anexo 6 en el que señala que NO pertenece al rango de micro, pequeña o mediana empresa (folio 0066)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023
“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

26 de diciembre de 2023

Inciso	Anexo	Descripción	Manpro Servicios, S.A. de C.V.	Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V.	Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (folios del 0078 al 00192)		

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes participantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-055/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622391
HASH:
C1CF0ABD48C7CA2AA8E4DCF16AE3428C4D93F615CCF71D
1E60205BDDDBCEC91DF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622391
HASH:
C1CF0ABD48C7CA2AA8E4DCF16AE3428C4D93F615CCF71D
1E60205BDDDBCEC91DF

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622391
HASH:
C1CF0ABD48C7CA2AA8E4DCF16AE3428C4D93F615CCF71D
1E60205BDDDBCEC91DF

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622391
HASH:
C1CF0ABD48C7CA2AA8E4DCF16AE3428C4D93F615CCF71D
1E60205BDDDBCEC91DF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; por el **C.P. José Gómez Plata, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales A** en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2573/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/153/2023 con relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-055/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto Nacional Electoral”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, adjunto al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas anteriormente a través del mecanismo por puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria

No.	Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple/ no cumple
1	AQUASEO, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ROSCLIM, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
2	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2	NO CUMPLE
3	SEMALYN, S.A. DE C.V.	1 y 2	CUMPLE
4	LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
5	MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	1 y 2	CUMPLE
6	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	1 y 2	NO CUMPLE
7	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	1 y 2	NO CUMPLE

Es de observarse que, los licitantes denominados **AQUASEO, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ROSCLIM, S.A. DE C.V., INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V., en participación**

conjunta con EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V., TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., y RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., **NO CUMPLEN** con lo establecido en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso a) de la convocatoria; toda vez que, las proposiciones no contienen toda la información señalada en el **Anexo 1 “Especificaciones técnicas”** así como, los documentos que, en su caso, se solicitaron en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebraron.

Por lo anterior, se detalla el incumplimiento de la información y/o documentos solicitados en el **Anexo Técnico “Especificaciones Técnicas”** de los licitantes citados en el párrafo anterior:

No.	LICITANTE	PARTIDA	INCUMPLIMIENTO
1	AQUASEO, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ROSCLIM, S.A. DE C.V.	1	<p>De conformidad con el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 y 2) inciso g) del Anexo I “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el licitante NO PRESENTA el Apéndice II, debidamente requisitado, mediante el cual de manera detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. • NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades. • NMX-CC-9001-IMNC-2015 Certificado de calidad en la prestación de Servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
2	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con	1 y 2	<p>De conformidad con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica inciso a) de la convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” y, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al</p>

	<p>EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p><u>mismo</u>, así mismo, deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>En consecuencia, el licitante NO PRESENTA dentro del rubro 4.2. Oferta técnica, de su oferta técnica, parte del contenido del numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) y omite los numerales 5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Partida 1 y 2), 6. CONDICIONES SOCIALES (Partida 1 y 2), 7. REQUERIMIENTOS (Partida 1 y 2) y, presenta de manera incompleta, parte del numeral 7.1. CALIDAD EN EL SERVICIO (Partida 1 y 2), sin mencionar este último.</p> <p>De acuerdo con el numeral 7.10. RESPONSABILIDAD LABORAL (Partida 1 y 2) del Anexo I “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el licitante NO PRESENTA escrito en donde señale que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del servicio estará bajo su responsabilidad única y directa.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 Y 2) del Anexo I “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el licitante NO PRESENTA copia legible del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p> <p>De acuerdo con lo señalado con el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 y 2) inciso g) del Anexo I “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el licitante NO PRESENTA el Apéndice II, mediante el cual de manera detallada indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. • NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección
--	--	---

			<p>personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades. • NMX-CC-9001-IMNC-2015 Certificado de calidad en la prestación de Servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles. <p>De acuerdo con la Modificación 7 presentada en el Acta de Jura de Aclaraciones de fecha 5 de diciembre de 2023, el licitante NO PRESENTA dentro de su propuesta técnica, el análisis detallado del cálculo del salario por categoría (Técnico, Supervisor y Coordinador), en donde se refleje la integración del pago mensual que se le hará al trabajador, así como el pago a las instancias fiscales para cada una de las categorías solicitadas en el numeral 9. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PATRONALES DEL PROVEEDOR del Anexo I “Especificaciones Técnicas”.</p>
3	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	1 y 2	<p>De acuerdo con lo señalado con el numeral 4. LINEAMIENTOS GENERALES (PARTIDA 1 y 2) inciso g) del Anexo I “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, el licitante NO REQUISITA debidamente el Apéndice II mediante el cual se indica que, de manera detallada el licitante indique la metodología de los procesos mínimos que, de manera enunciativa más no limitativa, se apegará al objeto de las normas, garantizando que el servicio objeto de la contratación se prestará en apego a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura. • NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.

			<ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2015 Certificado de calidad en la prestación de SERVICIOS de limpieza y mantenimiento a inmuebles. <p>Lo anterior, al observarse que el licitante realiza una reproducción fiel de las normas antes citadas.</p>
4	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	1 y 2	<p>De acuerdo con la Modificación 7 presentada en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 5 de diciembre de 2023, el licitante NO PRESENTA dentro de su propuesta técnica, el análisis detallado del cálculo del salario por categoría (Técnico, Supervisor y Coordinador), en donde se refleje la integración del pago mensual que se le hará al trabajador, así como el pago a las instancias fiscales para cada una de las categorías solicitadas, solicitadas en el numeral 9. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PATRONALES DEL PROVEEDOR, del Anexo I “Especificaciones Técnicas”.</p>

Los resultados de los licitantes que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante la tabla de puntos y porcentajes son los siguientes:

No.	Licitante:	Partida (s)	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
1	SEMALYN, S.A. DE C.V.	1	45.00 puntos	41.11 PUNTOS
		2		44.21 PUNTOS
2	LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON S.A. DE C.V.	1		43.36 PUNTOS
3	MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	1		56.26 PUNTOS
		2		56.26 PUNTOS

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica de los licitantes.

No.	Licitante:	Partida (s)	Pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica
1	AQUASEO, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ROSCLIM, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
2	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE
		2	NO CUMPLE
3	SEMALYN, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		2	CUMPLE
4	LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
5	MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		2	CUMPLE
6	TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		2	CUMPLE
7	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		2	CUMPLE

Es de observarse que, el licitante **INFINITUM LIMPIEZA, S.A. de C.V., en participación conjunta con EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.**, en su oferta económica, cotiza el concepto denominado **"ISR Retenido"** mismo que, no se solicita en el Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria.

Atentamente

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.
Director de Recursos Materiales y Servicios

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Elaboró:
Luis Rodrigo Olivares Monroy
Revisó:
Lic. César Sánchez Rodríguez

Referencia(s) SAI: 17198062
Clasificación archivística: 5C-1

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621855
HASH:
0C70EDF00605EE3F40589686AF1B20E10551932F61ED12
C62E069A1313AD600A

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621855
HASH:
0C70EDF00605EE3F40589686AF1B20E10551932F61ED12
C62E069A1313AD600A

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621855
HASH:
0C70EDF00605EE3F40589686AF1B20E10551932F61ED12
C62E069A1313AD600A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, los licitantes deberán presentar lo siguiente:</p> <p>a) Relación de personal con el que cuenta para la prestación del servicio objeto de este proceso de contratación y que podrá prestar el servicio.</p> <p>Esta deberá contener el nombre del Coordinador y los 17 supervisores de la plantilla solicitada, relacionando los nombres, mismos que deberán aparecer en su listado SUA del IMSS, solicitado en el siguiente inciso de éste subrubro, personal con el que acreditará los subrubros 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas de la presente tabla.</p> <p>b) Currículum actualizado del (1) coordinador, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación.</p> <p>Currículum de los 17 supervisores, en la que manifiesten y describan sus datos relevantes como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículum de cada perfil, es decir, el primer C.V. del Coordinador y los primeros 17 de los supervisores, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>c) Listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual deberá contener el personal que se menciona e indica en el anterior inciso a) de éste subrubro.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00																
<p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero puntos setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 (veinticuatro) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.</td> <td>1.00 (un punto)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>0.70 (cero punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.00 (un punto).</p> <p>Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por cada supervisor y si acredita hasta 12 (doce) meses o más de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUPERVISORES</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.</td> <td>2.00 (dos puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 17 Supervisores: 2.00 (dos puntos).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	SUPERVISORES	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			
SUPERVISORES	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Currículum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p> <p>Al licitante que no presente lo señalado en los a) b) y c), no se le otorgarán puntos.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 3.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>El licitante NO ACREDITA al presentar los currículums de las personas que designa para realizar el “Servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México del Instituto”, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presenta 1 (un) currículum actualizado del (1) coordinador, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación, sin embargo, no entrega carta de recomendación con la cual acredite experiencia en el puesto, archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 00087 al 00088, por lo que NO se le otorgará puntuación. B) Presenta currículums de los 17 (diecisiete) supervisores, de los cuales no cumplen con los datos relevantes, como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, los documentos probatorios que sustentan la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación), acreditando más de 6 meses de experiencia cada uno y, listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, mismo que coincide con el personal que propone; archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, con los siguientes folios: 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Coordinador	Supervisores	Cartas de recomendación		SUA	
Coordinador: CLAUDIA MARGARITA PÉREZ CASTILLO, folio 00087 a 00088	Supervisor 1: DIANA LAURA LUNA RAMIREZ folio 00089 a 000091 (no enuncia teléfono en el C.V.) Supervisor 2: LOPEZ MARIN LILIANA folio 00092 a 00094 Supervisor 3: LAZARO MARTINEZ JUDITH IVANA folio 00095 a 00097 Supervisor 4: JULIO DE LA CRUZ MARIA DE LOURDES folio 000098 a 00100 Supervisor 5: HERNANDEZ SALDIVAR MARIA EUGENIA folio 00101 a 000103 (no enuncia teléfono en el C.V.) Supervisor 6: GUTIERREZ PUGA JESUS ALBERTO folio 00104 a 000106 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 7: GREGORIO LORENZO AMILENE YESENIA folio 00107 a 000109 (no enuncia teléfono, ni grado académico en el C.V.) Supervisor 8: GARCÍA CECILIO PATRICIA folio 00110 a 000112 (no enuncia teléfono en el C.V.) Supervisor 9: APOLINAR GALLARDO ELEUCADIO folio 00113 a 000115 Supervisor 10: OLAGUE ESQUIVEL EMMA BACILIA folio 000116 a 000118 Supervisor 11: GUZMAN SIMENTAL PAOLA YARETH folio 00119 a 000121 Supervisor 12: GONZALEZ ALVAREZ FELIPA folio 00122 a 000124	Supervisor 1: DIANA LAURA LUNA RAMIREZ folio 000091 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 2: LOPEZ MARIN LILIANA folio 00094 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 3: LAZARO MARTINEZ JUDITH IVANA folio 00097 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 4: JULIO DE LA CRUZ MARIA DE LOURDES folio 00100 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 5: HERNANDEZ SALDIVAR MARIA EUGENIA folio 000103 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 6: GUTIERREZ PUGA JESUS ALBERTO folio 000106 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 7: GREGORIO LORENZO AMILENE YESENIA folio 000109 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 8: GARCÍA CECILIO PATRICIA folio 000112 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 9: APOLINAR GALLARDO ELEUCADIO folio 000115 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación)		Folio 000150 A 000209	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
	Supervisor 13: GARCÍA VELAZQUEZ YAJAIRA folio 00125 a 000127 Supervisor 14: FLORES NAJERA BERNARDINA MARIBEL folio 00128 a 000130 Supervisor 15: ESPINOZA MARTINEZ ADRIANA folio 00131 a 000133 Supervisor 16: CHUC VELAZQUE KIMBERLI RUBI folio 00134 a 00136 Supervisor 17: LOPEZ MONTES DE OCA KAREN ELENA folio 00137 a 00139 (no enuncia teléfono en el C.V.)	experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 10: OLAGUE ESQUIVEL EMMA BACILIA folio 000118 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 11: GUZMAN SIMENTAL PAOLA YARETH folio 000121 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 12: GONZALEZ ALVAREZ FELIPA folio 000124 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 13: GARCÍA VELAZQUEZ YAJAIRA folio 000127 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 14: FLORES NAJERA BERNARDINA MARIBEL folio 000130 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 15: ESPINOZA MARTINEZ ADRIANA folio 000133 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 16: CHUC VELAZQUE KIMBERLI RUBI folio 00136 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación) Supervisor 17: LOPEZ MONTES DE OCA KAREN ELENA folio 00139 (no coinciden fechas de experiencia del C.V. con la carta de recomendación)			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Los 17 Currículums no cumplen con lo señalado en los incisos a), b) y c), lo anterior, derivado a que no presenta los datos requeridos completos, de acuerdo con la descripción en el cuadro que antecede al presente, así mismo, las fechas presentadas en las cartas de recomendación no coinciden con lo plasmado en cada C.V. de los supervisores, por lo anterior, este rubro no es susceptible a otorgamiento de puntos.</p> <p>NO se asignan puntos en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>a) Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, para comprobar su validez; en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>b) Para los Supervisores, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, pudiendo ser: certificados, constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite licenciatura trunca, por lo que se le otorgarán 1.596 (uno punto quinientos noventa y seis) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará si presenta licenciatura terminada.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
COORDINADOR		Puntos para obtener			
Licenciatura terminada		2.28 (dos punto veintiocho puntos)			
Licenciatura trunca		1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)			
No acredita documento probatorio de estudios		0.00 (cero puntos)			
Total, a obtener por 1 Coordinador: 2.28 (dos punto veintiocho puntos).					
Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite primaria terminada, por lo que se le otorgarán 3.5 (tres punto cinco) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.					
Supervisores (17 personas)		Puntos en cada caso			
Primaria terminada		3.5 (tres punto cinco puntos)			
Secundaria trunca		3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)			
Secundaria terminada		4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)			
Bachillerato trunco		4.625 (cuatro punto seiscientos veinticinco puntos)			
Bachillerato terminado		5.00 (cinco puntos)			
Sin estudios comprobables		0.0 (cero punto cero puntos)			
Total, a obtener por 17 supervisores: 5.00 (cinco puntos)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Solo será considerada para efecto de puntaje, la documentación señalada en los incisos a) y c) del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible del presente subrubro.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 7.28 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Presenta, el licitante para el Coordinador y los Supervisores, lo siguiente:</p> <p>A) Para el Coordinador, presenta tira de materias con el 100% de los créditos, con el nivel de licenciatura en Administración, expedida por la Universidad Autónoma Metropolitana, archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, folio 000211 a 000212.</p> <p>B) Para cada Supervisor (17 Supervisores), presenta en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, lo siguiente:</p> <p>Supervisor 1: DIANA LAURA LUNA RAMIREZ, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000220. Supervisor 2: LOPEZ MARIN LILIANA, presenta Historial académico de estudios de nivel bachillerato, folio 000221. Supervisor 3: LAZARO MARTINEZ JUDITH IVANA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato tecnológico. Supervisor 4: JULIO DE LA CRUZ MARIA DE LOURDES, presenta constancia de estudios de nivel bachillerato tecnológico, folio 000223. Supervisor 5: HERNANDEZ SALDIVAR MARIA EUGENIA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000224. Supervisor 6: GUTIERREZ PUGA JESUS ALBERTO, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000225. Supervisor 7: GREGORIO LORENZO AMILENE YESENIA, presenta tira de materias de estudios de nivel preparatoria, folio 000226. Supervisor 8: GARCÍA CECILIO PATRICIA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000227. Supervisor 9: APOLINAR GALLARDO ELEUCADIO, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000228. Supervisor 11: GUZMAN SIMENTAL PAOLA YARETH, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000230. Supervisor 12: GONZALEZ ALVAREZ FELIPA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000231. Supervisor 13: GARCÍA VELAZQUEZ YAJAIRA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000232. Supervisor 14: FLORES NAJERA BERNARDINA MARIBEL, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000233.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Supervisor 15: ESPINOZA MARTINEZ ADRIANA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000234. Supervisor 16: CHUC VELAZQUE KIMBERLI RUBI, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000235. Supervisor 17: LOPEZ MONTES DE OCA KAREN ELENA, presenta certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 000236.</p> <p>Sin embargo, el licitante no es susceptible para otorgamiento de puntos, lo anterior, derivado a que el Coordinador no presenta documento probatorio de experiencia, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia. Con respecto a los Supervisores, no es susceptible para otorgamiento de puntos debido a la incongruencia en la relación solicitada en el inciso a) del subrubro 1.1.1 Experiencia, así mismo, se detectó que en la documentación que presentó para avalar el nivel de estudios, se encontró un documento ilegible y no es posible su verificación.</p> <p>No se asignan puntos en el presente subrubro.</p>				

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.72	Puntos obtenidos	1.904
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura/pulido de pisos • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor • Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud <p>SUPERVISORES 17 (DIECISIETE).</p> <p>Por cada supervisor se establece el siguiente puntaje:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia por persona, por lo que se le otorgarán 0.112 (cero punto ciento doce) puntos por persona para acreditar el 1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos, equivalente al 70%), y el resto de la puntuación (0.816 puntos), se otorgará de manera proporcional a cada persona que acredite máximo 2 constancias con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	2.72 (dos punto setenta y dos puntos)
Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos)

Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos del personal que se encuentre en el listado SUA del **inciso b)** del subrubro **1.1.1 Experiencia**.
Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 2.72 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V. ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

- Manejo de personal
- Trabajo en equipo
- Equidad de género
- Separación de basura/pulido de pisos
- Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles.
- Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles
- Manual de pulidor
- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

A) Para cada Supervisor (17 supervisores), presenta en el archivo SEMALYN S.A. DE C.V – Técnica.pdf, lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Supervisor 1: DIANA LAURA LUNA RAMIREZ **acredita una constancia**, folio 000241 a 000244, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 2: LOPEZ MARIN LILIANA **acredita una constancia**, folio 000245 a 000248, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 3: LAZARO MARTINEZ JUDITH IVANA **acredita una constancia**, folio 000253 a 000256, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 4: JULIO DE LA CRUZ MARIA DE LOURDES **acredita una constancia**, folio 000257 a 000260, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 5: HERNANDEZ SALDIVAR MARIA EUGENIA **acredita una constancia**, folio 000261 a 000264, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 6: GUTIERREZ PUGA JESUS ALBERTO **acredita una constancia**, folio 000265 a 000268, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 7: GREGORIO LORENZO AMILENE YESENIA **acredita una constancia**, folio 000269 a 000272, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 8: GARCÍA CECILIO PATRICIA **acredita una constancia**, folio 000273 a 000276, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 9: APOLINAR GALLARDO ELEUCADIO **acredita una constancia**, folio 000277 a 000280, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 10: OLAGUE ESQUIVEL EMMA BACILIA **acredita una constancia**, folio 000281 a 000284, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 11: GUZMAN SIMENTAL PAOLA YARETH **acredita una constancia**, folio 000285 a 000288, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 12: GONZALEZ ALVAREZ FELIPA **acredita una constancia**, folio 000289 a 000292, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 13: GARCÍA VELAZQUEZ YAJAIRA **acredita una constancia**, folio 000293 a 000296, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 14: FLORES NAJERA BERNARDINA MARIBEL **acredita una constancia**, folio 000297 a 000300, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 15: ESPINOZA MARTINEZ ADRIANA **acredita una constancia**, folio 000301 a 000304, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 16: CHUC VELAZQUE KIMBERLI RUBI **acredita una constancia**, folio 000305 a 000308, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**
 Supervisor 17: LOPEZ MONTES DE OCA KAREN ELENA **acredita una constancia**, folio 000309 a 000312, por lo que se le otorgarán **0.112 puntos**

Lo anterior, derivado de la incongruencia en la temporalidad de la expedición de una de las constancias, ya que, en la fecha de ejecución del curso, los supervisores laboraban en una empresa diferente, lo anterior, de acuerdo con lo presentado en los Currículums presentados en el subrubro 1.1.1 Experiencia.

Se asignan 1.904 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.				
El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.

Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir **3.5** (tres puntos cinco) **puntos** y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000627 a 000640.
- B) Acuse de recibo de declaración provisional mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000642.
- C) Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000641.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- D) Pago referenciado - Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000642.
- E) Acuse de recibo, declaración anual, presentada en el archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000621.
- F) Declaración fiscal anual, presentada en el archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000583 a 000620.

Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>a) Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito firmado por el Representante Legal en el que relacione la maquinaria y equipo, copia de las facturas que avalen la adquisición de dicha maquinaria o contrato de arrendamiento de dicha maquinaria, o equipo, o que acredite la propiedad o posesión de la misma. El rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 60 (30%) y 140 (70%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos. Es decir: una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico.</p> <p>Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>En caso de presentar menos del 30% (60 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de maquinaria, equipos y herramientas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien incumpla con lo solicitado en el inciso a).</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000375.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- B) Copia Del contrato de arrendamiento en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000376 a 000379.
C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000380 a 000401.

Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 323 piezas

Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante contar con personal con discapacidad, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, folio 000420.</p> <p>NO se asignan puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30				
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 727 1094 834">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td data-bbox="1094 727 1381 834">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 834 1094 862">No acredita</td> <td data-bbox="1094 834 1381 862">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 967 1094 1024">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td data-bbox="1094 967 1381 1024">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1024 1094 1049">No acredita</td> <td data-bbox="1094 1024 1381 1049">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.</p> <p>Acredita el licitante, certificación de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000422.</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30
<p>Se asignan 0.30 puntos por presentar parcialmente la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por “servicios con similares características y condiciones” el siguiente rango:</p> <p>“Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la asignación de puntos, y facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información). 8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento. 10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32						
<p>La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos. El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, que cumplan con los requisitos solicitados, en el entendido de que se realizará la evaluación de Experiencia y Especialidad con los contratos presentados. Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="816 727 1278 812"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialidad</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para LA EXPERIENCIA:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis puntos tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. 					Concepto	Puntos máximos	Especialidad	9.00	Experiencia	9.00
Concepto	Puntos máximos									
Especialidad	9.00									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000427 a 000433.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf”, folio 000427.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000428.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000434 a 000449.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>α.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de limpieza”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000435.</p> <p>α.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000440.</p> <p>α.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435.</p> <p>α.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>α.5) Acredita, el presente contrato sí fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>α) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000441 a 000447.</p> <p>α.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio De Limpieza”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf”, folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000441.</p> <p>α.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000447.</p> <p>α.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 00044.</p> <p>α.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>α.5) Acredita, el presente contrato sí fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>α) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000448 a 000453.</p> <p>α.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf” folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000448.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000463.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf ", toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato DOS, TRES, CUATRO y CINCO, acredita 48 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato UNO, presenta una vigencia a partir del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018, por lo que, solo se contabilizarán 20 días, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) de los "Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes", en la convocatoria en el numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.			Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			8.32
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total, años			Desde	Hasta	Total, Meses
1	CONTRATO 07-2018	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/18	31/12/18	20 días	5 años 11 meses 12 días	SI	01/01/18	31/12/18	0
2	CONTRATO 05-2019	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/19	31/12/19	12 MESES	4 años 11 meses 12 días	SI	01/01/19	31/12/19	12
3	CONTRATO 03-2020	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/20	31/12/20	12 MESES	3 años 11 meses 12 días	SI	01/01/20	31/12/20	12
4	CONTRATO 04-2021	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/21	31/12/21	12 MESES	2 años 11 meses 12 días	SI	01/01/21	31/12/21	12
5	TSJCDMX/DEOMS/10/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	01/01/22	31/12/22	12 MESES	1 año 11 meses 12 días	SI	01/01/22	31/12/22	12
Total, de meses acreditados										48 meses
Se asignarán 8.32 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.										

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria		9.00	Puntos obtenidos		8.32
Para LA ESPECIALIDAD:								
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis puntos tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el “Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo u orden de su proposición.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000427 a 000433. a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf”, folio 000427.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000428.</p> <p>a.4) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrados con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000434 a 000449.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de limpieza”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000435.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000435.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato sí fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000441 a 000447.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: “Servicio De Limpieza”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf”, folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000441.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000447.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 00044.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato sí fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021 celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000448 a 000453.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf" folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Sí contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000463.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato sí fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos de acuerdo con el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf ", toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para acreditar especialidad, folio 000428 a 000483, así como las siguientes características:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.85
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 aspectos, obtendrá 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y para los 3 aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.60 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lineamientos Generales 4. Requerimientos 				
		Metodología	Puntos para otorgar	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.85
Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)				
Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)				
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)				
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)				

El máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos) puntos.

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

El licitante al presentar descripción de la metodología estándar cumple con los aspectos 1,2 y 3, sin embargo, NO establece de manera clara las acciones de innovación, seguimiento y propuesta de cómo se llevará a cabo la metodología que será utilizada para el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, lo anterior, derivado a que se realizó una copia exacta del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000546 a 000583, por lo que se le otorgarán 1.85 puntos para este rubro.

Se asignan **1.85 puntos** para este rubro.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:

- 1.- Objeto de la contratación
- 2.- Vigencia de la prestación del servicio
- 3.- Lineamientos Generales
- 4.- Condiciones Sociales
- 5.- Requerimientos
- 6.- Entregables

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.

Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Aspectos	Puntos para otorgar
1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio	2.10 (dos punto diez puntos)
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
5. Requerimientos	2.70 (dos punto setenta puntos)
6. Entregables	3.00 (tres puntos)

El máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

A) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo, presentando 3 aspectos establecidos en la convocatoria que se enuncian a continuación:

- 1.- Objeto de la contratación
- 2.- Vigencia de la prestación del servicio
- 3.- Lineamientos Generales

Sin embargo, El licitante NO establece de manera clara su propuesta de plan de trabajo que será utilizada para el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, lo anterior, derivado a que se realizó una copia exacta del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000622 a 000649, por lo que se le otorgará **2.10 puntos**.

Se asignan 2.10 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.90 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="709 570 1388 597">Niveles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="709 597 1388 711">1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> <td data-bbox="1388 597 1908 711"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="709 711 1388 824">2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</td> <td data-bbox="1388 711 1908 824"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="709 824 1388 930">3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</td> <td data-bbox="1388 824 1908 930"></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="191 959 1860 1011">En el entendido que de entregar los tres niveles se asignarán los 3.00 puntos, de entregar dos niveles se asignarán 2.10 puntos, la entrega de un solo nivel no será susceptible para la asignación de puntos.</p> <p data-bbox="191 1036 1871 1088">El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p data-bbox="191 1112 1409 1141">Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se le otorgarán 3.00 puntos.</p> <p data-bbox="191 1166 1056 1195">La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					Niveles		1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.		2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.		3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.	
Niveles												
1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.												
2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.												
3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.												
<p data-bbox="191 1219 678 1248">MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p data-bbox="191 1273 1850 1302">Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p data-bbox="191 1326 1902 1372">a) El licitante, acredita el nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones, para este nivel, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675.</p>												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>b) No acredita, el licitante incluye nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar, sin embargo, no cumplió con lo establecido en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675.</p> <p>c) No acredita, el licitante incluye Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas, sin embargo, no cumplió con lo establecido en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675</p> <p>d) No acredita, el licitante en su esquema estructural, al personal que contempla en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, sin embargo, el licitante no cumple con lo establecido en los subrubros mencionados.</p> <p>No se asignarán puntos de este subrubro.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 (diez) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000427 a 000433.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf", folio 000427.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000428.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido. Edita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 año 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrados con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 000434 a 000449.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf",", folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000441 a 000447.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio De Limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf", folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000441.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000447.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 00044.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>.</p> <p>CUATRO:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021 celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000448 a 000453.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA", archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf" folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000463.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.4) Se acredita 16 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Se asignan 8.32.00 puntos toda vez que el licitante acredita para los 4 (cuatro) contratos, 4 (cuatro) cumplimientos, presentando para el contrato UNO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000690, para el contrato DOS, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000691, para el contrato TRES, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000692, para el contrato CUATRO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000693 y para el contrato CINCO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000689.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los 5 contratos presentados.</p>				

Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	41.114 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A</p>	<p>_____ C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621861
HASH:
A922DA18FD9EE974AE8733FA72029537CEC53C995E0D29
CBAAF1688960C53F23

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621861
HASH:
A922DA18FD9EE974AE8733FA72029537CEC53C995E0D29
CBAAF1688960C53F23

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621861
HASH:
A922DA18FD9EE974AE8733FA72029537CEC53C995E0D29
CBAAF1688960C53F23

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. de C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. de C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, los licitantes deberán presentar lo siguiente:</p> <p>a) Relación de personal con el que cuenta para la prestación del servicio objeto de este proceso de contratación y que podrá prestar el servicio.</p> <p>Esta deberá contener el nombre del Coordinador y los 17 supervisores de la plantilla solicitada, relacionando los nombres, mismos que deberán aparecer en su listado SUA del IMSS, solicitado en el siguiente inciso de éste subrubro, personal con el que acreditará los subrubros 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas de la presente tabla.</p> <p>b) Currículum actualizado del (1) coordinador, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación.</p> <p>Currículum de los 17 supervisores, en la que manifiesten y describan sus datos relevantes como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. del Coordinador y los primeros 17 de los supervisores, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. de C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00																
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia																				
<p>c) Listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual deberá contener el personal que se menciona e indica en el anterior inciso a) de éste subrubro.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero puntos setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 (veinticuatro) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">COORDINADOR</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.</td> <td>1.00 (un punto)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>0.70 (cero punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.00 (un punto).</p> <p>Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por cada supervisor y si acredita hasta 12 (doce) meses o más de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">SUPERVISORES</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.</td> <td>2.00 (dos puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	SUPERVISORES	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			
SUPERVISORES	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. de C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Total, a obtener por 17 Supervisores: 2.00 (dos puntos).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Currículum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p> <p>Al licitante que no presente lo señalado en los a) b) y c), no se le otorgarán puntos.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 3.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante al presentar los currículums vitae (C.V.) de las personas que designa para realizar el “Servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto”, lo anterior, derivado de las omisiones que se enlistan a continuación:</p> <p>A) Presenta 1 (un) C.V. actualizado del (1) coordinador, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación y carta de recomendación, sin embargo, no cuenta con número telefónico y dirección, de acuerdo con lo solicitado en el presente rubro, por lo anterior, no es susceptible para otorgar puntuación.</p> <p>B) Presenta Currículums de 17 (diecisiete) supervisores, los cuales manifiestan los datos relevantes, como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, de los cuales 16 (dieciséis) currículums no contienen el nombre del empleador, para verificar la información; archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”,</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. de C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>sin embargo, los documentos probatorios que sustentan la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación), no corresponden a la experiencia plasmada en el C.V., por lo que, no se cumple con lo establecido en el presente rubro, razón por la cual no es susceptible a otorgamiento de puntos.</p> <p>No se asignarán puntos en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>a) Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, para comprobar su validez; en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>b) Para los Supervisores, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, pudiendo ser: certificados, constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite licenciatura trunca, por lo que se le otorgarán 1.596 (uno punto quinientos noventa y seis) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará si presenta licenciatura terminada.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>2.28 (dos punto veintiocho puntos)</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita documento probatorio de estudios</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 2.28 (dos punto veintiocho puntos).</p> <p>Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite primaria terminada, por lo que se le otorgarán 3.5 (tres punto cinco) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisores (17 personas)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria terminada</td> <td>3.5 (tres punto cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria trunca</td> <td>3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria terminada</td> <td>4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato trunco</td> <td>4.625 (cuatro punto seiscientos veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato terminado</td> <td>5.00 (cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td>0.0 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 17 supervisores: 5.00 (cinco puntos)</p>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Licenciatura terminada	2.28 (dos punto veintiocho puntos)	Licenciatura trunca	1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)	No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)	Supervisores (17 personas)	Puntos en cada caso	Primaria terminada	3.5 (tres punto cinco puntos)	Secundaria trunca	3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)	Secundaria terminada	4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)	Bachillerato trunco	4.625 (cuatro punto seiscientos veinticinco puntos)	Bachillerato terminado	5.00 (cinco puntos)	Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																									
Licenciatura terminada	2.28 (dos punto veintiocho puntos)																									
Licenciatura trunca	1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)																									
No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)																									
Supervisores (17 personas)	Puntos en cada caso																									
Primaria terminada	3.5 (tres punto cinco puntos)																									
Secundaria trunca	3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)																									
Secundaria terminada	4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)																									
Bachillerato trunco	4.625 (cuatro punto seiscientos veinticinco puntos)																									
Bachillerato terminado	5.00 (cinco puntos)																									
Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)																									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Solo será considerada para efecto de puntaje, la documentación señalada en los incisos a) y c) del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible del presente subrubro.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 7.28 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>El licitante para el Coordinador presenta, lo siguiente:</p> <p>A) Para el Coordinador, presenta cédula profesional No. 1755533, con el nivel de licenciatura en Contaduría Pública, expedida por la Secretaría de Educación Pública, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 000101 a 000102.</p> <p>B) Para cada Supervisor (17 Supervisores), presenta en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, lo siguiente:</p> <p>Supervisor 1: LIMON HERNANDEZ VERONICA, acredita con cédula profesional de bachillerato Técnico, folio 109. Supervisor 2: GOMEZ RODRIGUEZ LEONARDO EMMANUEL, acredita con certificado de nivel bachillerato, folio 114. Supervisor 3: REYES MOTE ALAN MAXIMILIANO, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 120 y 121. Supervisor 4: CHOSA GUERRERO PAULINA, el documento que presenta es ilegible, folio 128. Supervisor 5: VELAQUEZ VEGA EFREN YANIK, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 133. Supervisor 6: CRUZ CRUZ ERNESTO CESAR, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 147. Supervisor 7: AGUILAR ALBARRAN SOFIA ALELI, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 153. Supervisor 8: REYES MOTE ALEJANDRO, acredita con Historial académico de nivel bachillerato, folio 158 y 160. Supervisor 9: CONSUEGRA VELAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO, acredita el documento que presenta es ilegible, folio 166. Supervisor 10: ISLAS CHAVARIN ALBERTO DANIEL, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 141.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	0.00
<p>Supervisor 11: RAYA VENEGAS GABRIELA GUADALUPE, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 171. Supervisor 12: LEON RIVERA ISRAEL, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 178. Supervisor 13: JAIMES BARRERA MAHATMA GANDHI, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 183. Supervisor 14: OSORIO SOLIS ADRIANA, acredita con Título de Ingeniería Geofísica, folio 196. Supervisor 15: DELGADO RAMIREZ JUAN CARLOS, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 189. Supervisor 16: FERNANDEZ LALZON VIRIDIANA, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 202. Supervisor 17: MOTE PONCE SONIA, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 208 a 209.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el presente rubro, al presentar documentos ilegibles, no se asignan puntos en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.72	Puntos obtenidos	2.72
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura/pulido de pisos • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor • Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud <p>SUPERVISORES 17 (DIECISIETE).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Por cada supervisor se establece el siguiente puntaje:

Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia por persona, por lo que se le otorgarán 0.112 (cero punto ciento doce) puntos por persona para acreditar el 1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos, equivalente al 70%), y el resto de la puntuación (0.816 puntos), se otorgará de manera proporcional a cada persona que acredite máximo 2 constancias con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	2.72 (dos punto setenta y dos puntos)
Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos)

Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos del personal que se encuentre en el listado SUA del **inciso b)** del subrubro **1.1.1 Experiencia**.
Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 2.72 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

- Manejo de personal
- Trabajo en equipo
- Equidad de género
- Separación de basura/pulido de pisos
- Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles.
- Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles
- Manual de pulidor
- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

A) Para cada Supervisor (17 supervisores), presenta en el archivo LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, lo siguiente:

- Supervisor 1: LIMON HERNANDEZ VERONICA, **acredita dos constancias**, folio 110 a 111, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 2: GOMEZ RODRIGUEZ LEONARDO EMMANUEL, **acredita dos constancias**, folio 116 a 117, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 3: REYES MOTE ALAN MAXIMILIANO, **acredita dos constancias**, folio 123 a 124, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 4: CHOSA GUERRERO PAULINA, **acredita dos constancias**, folio 129 a 130, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 5: VELAQUEZ VEGA EFREN YANIK, **acredita dos constancias**, folio 136 a 137, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 6: CRUZ CRUZ ERNESTO CESAR, **acredita dos constancias**, folio 148 a 149, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 7: AGUILAR ALBARRAN SOFIA ALELI, **acredita dos constancias**, folio 154 a 155, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 8: REYES MOTE ALEJANDRO, **acredita dos constancias**, folio 161 a 162, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 9: CONSUEGRA VELAZQUEZ MARIA DEL SOCORRO, **acredita dos constancias**, folio 167 a 168, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 10: ISLAS CHAVARIN ALBERTO DANIEL, **acredita dos constancias**, folio 142 a 143, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 11: RAYA VENEGAS GABRIELA GUADALUPE, **acredita dos constancias**, folio 173 a 174, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 12: LEON RIVERA ISRAEL, **acredita dos constancias**, folio 179 a 180, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 13: JAIMES BARRERA MAHATMA GANDHI, **acredita dos constancias**, folio 185 a 186, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 14: OSORIO SOLIS ADRIANA, **acredita dos constancias**, folio 197 a 198, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 15: DELGADO RAMIREZ JUAN CARLOS, **acredita dos constancias**, folio 191 a 192, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 16: FERNANDEZ LALZON VIRIDIANA, **acredita dos constancias**, folio 203 a 204, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**
- Supervisor 17: MOTE PONCE SONIA, **acredita dos constancias**, folio 210 a 211, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**

Se asignan **2.72 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.				

El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.

Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir **3.5** (tres puntos cinco) **puntos** y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 253 a 263
- B) Acuse de recibo de declaración provisional mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 254.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- C) Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023). No se presenta.
- D) Pago referenciado – No presenta recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal,
- E) Acuse de recibo, declaración anual, presentada en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 214.
- F) Declaración fiscal anual, presentada en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 213 a 252.

Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	4.52
--	--------------------------------	-------------	-----------------------------	-------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a) Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito firmado por el Representante Legal en el que relacione la maquinaria y equipo, copia de las facturas que avalen la adquisición de dicha maquinaria o contrato de arrendamiento de dicha maquinaria, o equipo, o que acredite la propiedad o posesión de la misma. El rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 60 (30%) y 140 (70%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos. Es decir: una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (60 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de maquinaria, equipos y herramientas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.

No se otorgarán puntos a quien incumpla con lo solicitado en el inciso **a)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 265.
- B) Copia de Factura de maquinaria y herramienta en el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 266 a 275.
- C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 277 a 301.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 137 piezas

Se asignan **4.52** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante que cuente con personal con discapacidad, presentada en el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 303.</p> <p>NO se asignan puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>0.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.30</p>				
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 727 1094 833">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td data-bbox="1094 727 1381 833">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 833 1094 862">No acredita</td> <td data-bbox="1094 833 1381 862">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 964 1094 1021">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td data-bbox="1094 964 1381 1021">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1021 1094 1045">No acredita</td> <td data-bbox="1094 1021 1381 1045">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, presentada en el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 305.</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30
<p>Acredita el licitante, certificación de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 306 a 308.</p> <p>Se asignan 0.30 puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98
<p>El Licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por “servicios con similares características y condiciones” el siguiente rango:</p> <p>“Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la asignación de puntos, y facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98						
<p>7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información). 8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento. 10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.</p> <p>La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos. El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, que cumplan con los requisitos solicitados, en el entendido de que se realizará la evaluación de Experiencia y Especialidad con los contratos presentados. Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="816 857 1278 938"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialidad</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para LA EXPERIENCIA:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis puntos tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p>					Concepto	Puntos máximos	Especialidad	9.00	Experiencia	9.00
Concepto	Puntos máximos									
Especialidad	9.00									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98
<p>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO TGM/GA/001/18, celebrado con Talleres Gráficos de México., visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 313 a 333.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de aseo y limpieza de las instalaciones de “EL ORGANISMO”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 315. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 316. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 313 a 315.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 319.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 316.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98
<p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato. a.5) Presente contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se considera para acreditar experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO RE/AD-41-III/2019/1.4/072, celebrados con Radio Educación, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 335 a 387. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza integral en el inmueble de Radio Educación", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 339. La <u>vigencia</u>: fue del 13 de febrero al 31 diciembre 2019, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 339. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Radio Educación. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 335 a 339. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 353. a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 000435. a.4) Se acredita 10 meses y 18 días de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO LI/02/2020, celebrado con COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 389 a 397. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio De Limpieza", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 390. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 392. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", 389 a 390. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 393. a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 390.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98
<p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSPCDMX-SRMAS-JUDCCM-SERV- 037-21 celebrado con Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 399 a 450. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza integral", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 401. La <u>vigencia</u>: fue del 22 de abril al 31 de diciembre de 2021, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf" folio 405. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 399 a 401 a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", 426 a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 401. a.4) Se acredita 8 meses y 9 días de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 8 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número G00-SIAP-030/2021ANT, celebrado con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 452 a 492 a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio Integral de limpieza", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 455. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 467. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORES, S.A. DE C.V. y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 452 a 455. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 467. a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", 455. a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.98
--	---------------------	------	------------------	------

a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.

Este contrato se considerará para acreditar experiencia.

Se asignan puntos de acuerdo con el archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica parte 2.pdf ", toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato DOS, TRES, CUATRO y CINCO, acredita 42 meses y 27 días de experiencia, sin embargo, para el contrato UNO, presenta una vigencia a partir del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018, por lo que, solo se contabilizarán 20 días, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) de los Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes, en la convocatoria en el numeral 5.1. Criterio de evaluación técnica.

Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:

No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total, años			Desde	Hasta	Total, Meses
1	TGM/GA/001/18	Talleres Gráficos de México	01/01/18	31/12/18	20 días	5 años 11 meses 12 días	SI	01/01/18	31/12/18	
2	RE/AD-41-III/2019/1.4/072	Radio Educación	13/02/19	31/12/19	10 meses 18 días	4 años 11 meses	SI	13/02/19	31/12/19	10 meses 18 días
3	LI/02/2020	COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V.	01/01/20	31/12/20	12 meses	3 años 11 meses 12 días	SI	01/01/20	31/12/20	12 meses
4	SSPCDMX-SRMAS-JUDCCM-SERV- 037-21	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	22/04/21	31/12/21	8 meses 9 días	2 años 8 meses 12 días	SI	01/01/21	31/12/21	8 meses 9 días

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.				Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			7.98
5	G00-SIAP-030/2021ANT	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	01/01/22	31/12/22	12 meses	1 año 11 meses 12 días	SI	01/01/22	31/12/22	12 meses	
Total, de meses acreditados										42 meses	
Se asignarán 7.98 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.											

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.				Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			8.32
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis puntos tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el “Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p>											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo u orden de su proposición.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO TGM/GA/001/18, celebrado con Talleres Gráficos de México., visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 313 a 333.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de aseo y limpieza de las instalaciones de “EL ORGANISMO”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 315. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 316. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 313 a 315.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 319.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 316.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presente contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se considera para acreditar experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO RE/AD-41-III/2019/1.4/072, celebrados con Radio Educación, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 335 a 387.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de limpieza integral en el inmueble de Radio Educación”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 339. La <u>vigencia</u>: fue del 13 de febrero al 31 diciembre 2019, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 339. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Radio Educación. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 335 a 339.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 353.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses y 18 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO LI/02/2020, celebrado con COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 389 a 397.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio De Limpieza”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 390. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 392. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, 389 a 390.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 393.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 390.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSPCDMX-SRMAS-JUDCCM-SERV- 037-21 celebrado con Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 399 a 450.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio profesional de limpieza integral”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 401. La <u>vigencia</u>: fue del 22 de abril al 31 de diciembre de 2021, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf” folio 405. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 399 a 401</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, 426</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 401.</p> <p>a.4) Se acredita 8 meses y 9 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 8 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número G00-SIAP-030/2021ANT, celebrado con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 452 a 492</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de limpieza”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 455. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 467. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORES, S.A. DE C.V. y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 452 a 455.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 467.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, 455.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para acreditar especialidad, folio 000428 a 000483, así como las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 aspectos, obtendrá 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y para los 3 aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.60 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00										
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lineamientos Generales 4. Requerimientos <table border="1" data-bbox="743 727 1354 997" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Metodología</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto.</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td>1.70 (uno punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td>1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td>2.00 (dos puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					Metodología	Puntos para otorgar	Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)
Metodología	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar descripción de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, señalados en el Anexo Técnico, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 495 a 598, por lo que se le otorgará 2.00 puntos.</p> <p>Se asignan 2.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10										
<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Objeto de la contratación 2.- Vigencia de la prestación del servicio 3.- Lineamientos Generales 4.- Condiciones Sociales 5.- Requerimientos 6.- Entregables <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="520 1040 1577 1291"> <thead> <tr> <th data-bbox="520 1040 1052 1068">Aspectos</th> <th data-bbox="1052 1040 1577 1068">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="520 1068 1052 1179"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio </td> <td data-bbox="1052 1068 1577 1179"> 2.10 (dos punto diez puntos) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1179 1052 1216"> 4. Especificaciones generales </td> <td data-bbox="1052 1179 1577 1216"> 2.40 (dos punto cuarenta puntos) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1216 1052 1253"> 5. Requerimientos </td> <td data-bbox="1052 1216 1577 1253"> 2.70 (dos punto setenta puntos) </td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1253 1052 1291"> 6. Entregables </td> <td data-bbox="1052 1253 1577 1291"> 3.00 (tres puntos) </td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio	2.10 (dos punto diez puntos)	4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)	5. Requerimientos	2.70 (dos punto setenta puntos)	6. Entregables	3.00 (tres puntos)
Aspectos	Puntos para otorgar													
1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio	2.10 (dos punto diez puntos)													
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)													
5. Requerimientos	2.70 (dos punto setenta puntos)													
6. Entregables	3.00 (tres puntos)													
<p>El máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro será de 3.00 (tres) puntos. MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

- A) a) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo mediante el cual señala las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 601 a 646.
- 1.- Objeto de la contratación
 - 2.- Vigencia de la prestación del servicio
 - 3.- Lineamientos Generales
 - 4.- Condiciones Sociales
 - 5.- Requerimientos
 - 6.- Entregables

Se asignan 2.10 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.90 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Niveles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el entendido que de entregar los tres niveles se asignarán los 3.00 puntos, de entregar dos niveles se asignarán 2.10 puntos, la entrega de un solo nivel no será susceptible para la asignación de puntos.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se le otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					Niveles	1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.	3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.
Niveles								
1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.								
2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.								
3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10
<p>a) El licitante, no presenta el nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones</p> <p>b) Acredita, el licitante incluye nombre y cargo del Coordinador, en el primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 649.</p> <p>c) Acredita, el licitante incluye Nombre y cargo de los Supervisores, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas, “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 649</p> <p>e) Acredita, el licitante en su esquema estructural, al personal que contempla en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>Se asignan 2.10 puntos de este subrubro, por presentar el esquema estructural de su personal.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 (diez) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO TGM/GA/001/18, celebrado con Talleres Gráficos de México., visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 313 a 333.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de aseo y limpieza de las instalaciones de "EL ORGANISMO", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 315. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 316. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 313 a 315.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 319.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 316.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Presente contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO RE/AD-41-III/2019/1.4/072, celebrados con Radio Educación, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 335 a 387.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de limpieza integral en el inmueble de Radio Educación”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 339. La <u>vigencia</u>: fue del 13 de febrero al 31 diciembre 2019, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 339. La <u>razón social</u>: es Comercializadora de Servicios REYSON S.A. de C.V. y Radio Educación. Se acredita que, de acuerdo con el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica, inciso c), página 22 de la convocatoria, tratándose de participación conjunta, cualquiera de los consorciados podrá presentar los documentos que se solicitan para acreditar cualquiera de los rubros y subrubros de la tabla de evaluación, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 335 a 339.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 353.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses y 18 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presentando carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 653.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO LI/02/2020, celebrado con COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V, visible archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 389 a 397.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio De Limpieza”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 390. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 392. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA, S.A. de C.V archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, 389 a 390.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 393.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 390.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presentando carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 655.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número SSPCDMX-SRMAS-JUDCCM-SERV- 037-21 celebrado con Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 399 a 450.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza integral", archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 401. La <u>vigencia</u>: fue del 22 de abril al 31 de diciembre de 2021, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf" folio 405. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. y Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 399 a 401</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", 426</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 401.</p> <p>a.4) Se acredita 8 meses y 9 días de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 8 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presentando carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 657 a 658.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número G00-SIAP-030/2021ANT, celebrado con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, visible archivo "LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf", folio 452 a 492</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson SA DE CV Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de limpieza”, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 455. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 467. La <u>razón social</u>: es LIMPIEZA JORES, S.A. DE C.V. y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 452 a 455.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 467.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, 455.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.6) Acredita, el licitante presentando carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 660.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>Se asignan 10.00 puntos toda vez que el licitante acredita para los 5 (cinco) contratos, 5 (cinco) cumplimientos, presentando para el contrato UNO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 651, para el contrato DOS, carta de cancelación de fianza “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 653, para el contrato TRES, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 655, para el contrato CUATRO, carta de cancelación de fianza, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 657 a 658 y para el contrato CINCO, carta de cancelación de fianza, archivo “LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V – Técnica parte 2.pdf”, folio 660.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los 5 contratos presentados.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			43.36 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A</p>	<p>_____ C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621858
HASH:
1A551FC8A287150FB61DE37BA8021E6C9D2BB612B34394
35ACC1C429E935717F

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621858
HASH:
1A551FC8A287150FB61DE37BA8021E6C9D2BB612B34394
35ACC1C429E935717F

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621858
HASH:
1A551FC8A287150FB61DE37BA8021E6C9D2BB612B34394
35ACC1C429E935717F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, los licitantes deberán presentar lo siguiente:</p> <p>a) Relación de personal con el que cuenta para la prestación del servicio objeto de este proceso de contratación y que podrá prestar el servicio.</p> <p>Esta deberá contener el nombre del Coordinador y los 17 supervisores de la plantilla solicitada, relacionando los nombres, mismos que deberán aparecer en su listado SUA del IMSS, solicitado en el siguiente inciso de éste subrubro, personal con el que acreditará los subrubros 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas de la presente tabla.</p> <p>b) Currículum actualizado del (1) coordinador, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación.</p> <p>Currículum de los 17 supervisores, en la que manifiesten y describan sus datos relevantes como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. del Coordinador y los primeros 17 de los supervisores, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00																
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia																				
<p>c) Listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual deberá contener el personal que se menciona e indica en el anterior inciso a) de éste subrubro.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 0.70 (cero puntos setenta) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 (veinticuatro) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">COORDINADOR</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.</td> <td>1.00 (un punto)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>0.70 (cero punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.00 (un punto).</p> <p>Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.40 (uno punto cuarenta) puntos por cada supervisor y si acredita hasta 12 (doce) meses o más de experiencia, se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">SUPERVISORES</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.</td> <td>2.00 (dos puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	SUPERVISORES	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.00 (un punto)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	0.70 (cero punto setenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			
SUPERVISORES	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	2.00 (dos puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.40 (uno punto cuarenta puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>Total, a obtener por 17 Supervisores: 2.00 (dos puntos).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Currículum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p> <p>Al licitante que no presente lo señalado en los a) b) y c), no se le otorgarán puntos.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 3.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente, los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “Servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto”, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presenta 1 (un) C.V. actualizado del (1) coordinador, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación y, carta de recomendación, acreditando más de 24 meses de experiencia en el puesto, archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 00089 al 00092, por lo que se le otorgará 1.00 punto. B) Presenta Currículum de los 17 (diecisiete) supervisores, los cuales con los datos relevantes, como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información; integra los documentos probatorios que sustentan la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación), acreditando más de 12 meses de experiencia cada uno y, listado SUA del IMSS del 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, mismo que coincide con el personal que propone; archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, con los siguientes folios:					
Coordinador	Supervisores	Cartas de recomendación	SUA		
Coordinador: LILIANA RODRÍGUEZ CID, folio 0089 a 0091	Supervisor 1: KARLA LUIDME DE AVILA FLORES, folio 0094 a 0096 Supervisor 2: ARACELI DIEGO VEGA, folio 0099 a 00101 Supervisor 3: ISRAE GOMORA GARCÍA, folio 00104 a 00106 Supervisor 4: VIRIDIANA JUDITH GONZALEZ RUIZ, folio 00109 a 00111 Supervisor 5: RACIHEL HERNANDEZ SOTO, folio 00114 a 00116 Supervisor 6: NOE JUAREZ GUTIERREZ, folio 00119 a 00121 Supervisor 7: EVELYN LOPEZ GALVEZ, folio 00124 a 00126 Supervisor 8: MARIA ANDREA MARTINEZ GARZA, folio 00129 a 00131 Supervisor 9: MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROSAS, folio 00134 a 00136 Supervisor 10: MARIA DE JESUS NAVARRO JUAREZ, folio 00139 a 00141 Supervisor 11: NAVANI ARLETTE ORDAZ GONZALEZ, folio 00144 a 00146 Supervisor 12: DIANA KARINA PEREZ ARVIZU, folio 00149 a 00150 Supervisor 13: DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ HERRERA, folio 00153 a 00155	Supervisor 1: KARLA LUIDME DE AVILA FLORES, folio 0097 Supervisor 2: ARACELI DIEGO VEGA, folio 00102 Supervisor 3: ISRAE GOMORA, folio 00107 Supervisor 4: VIRIDIANA JUDITH GONZALEZ RUIZ, folio 00112 Supervisor 5: RACIHEL HERNANDEZ SOTO, folio 00117 Supervisor 6: NOE JUAREZ GUTIERREZ, folio 00122 Supervisor 7: EVELYN LOPEZ GALVEZ, folio 00127 Supervisor 8: MARIA ANDREA MARTINEZ GARZA, folio 00132 Supervisor 9: MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROSAS, folio 00137 Supervisor 10: MARIA DE JESUS NAVARRO JUAREZ, folio 00142 Supervisor 11: NAVANI ARLETTE ORDAZ GONZALEZ, folio 00147 Supervisor 12: DIANA KARINA PEREZ ARVIZU, folio 00151 Supervisor 13: DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ HERRERA, folio 00156 Supervisor 14: PATRICIA RANGEL VARGAS, folio 00161 Supervisor 15: KARINA RESENDIZ VIVALDO, folio 00166	Folio 00384 a 00400		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
	Supervisor 14: PATRICIA RANGEL VARGAS, folio 00158 a 00160 Supervisor 15: KARINA RESENDIZ VIVALDO, folio 00163 a 00165 Supervisor 16: CARLOS ALBERTO SOTO LIMA, folio 00168 a 00170 Supervisor 17: DANIELA GUADALUPE TOVAR ESTRADA, folio 00173 a 00175	Supervisor 16: CARLOS ALBERTO SOTO LIMA, folio 00171 Supervisor 17: DANIELA GUADALUPE TOVAR ESTRADA, folio 00176			
Los 17 Currículums, cumplen con lo señalado en los incisos a), b) y c), por lo que, se le otorgan 2.00 de puntos.					
Se asigna 3.00 punto por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.					

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	7.28
Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:					
<p>a) Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, para comprobar su validez; en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	7.28								
<p>b) Para los Supervisores, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, pudiendo ser: certificados, constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).</p>												
<p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>												
<p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite licenciatura trunca, por lo que se le otorgarán 1.596 (uno punto quinientos noventa y seis) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará si presenta licenciatura terminada.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>2.28 (dos punto veintiocho puntos)</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita documento probatorio de estudios</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Licenciatura terminada	2.28 (dos punto veintiocho puntos)	Licenciatura trunca	1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)	No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener											
Licenciatura terminada	2.28 (dos punto veintiocho puntos)											
Licenciatura trunca	1.596 (uno punto quinientos noventa y seis puntos)											
No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)											
<p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 2.28 (dos puntos veintiocho puntos).</p>												
<p>Para el caso de los Supervisores, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite primaria terminada, por lo que se le otorgarán 3.5 (tres puntos cinco) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisores (17 personas)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria terminada</td> <td>3.5 (tres punto cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria trunca</td> <td>3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria terminada</td> <td>4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Supervisores (17 personas)	Puntos en cada caso	Primaria terminada	3.5 (tres punto cinco puntos)	Secundaria trunca	3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)	Secundaria terminada	4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)
Supervisores (17 personas)	Puntos en cada caso											
Primaria terminada	3.5 (tres punto cinco puntos)											
Secundaria trunca	3.875 (tres punto ochocientos setenta y cinco puntos)											
Secundaria terminada	4.25 (cuatro punto veinticinco puntos)											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	7.28
Bachillerato trunco	4.625 (cuatro punto seiscientos veinticinco puntos)				
Bachillerato terminado	5.00 (cinco puntos)				
Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)				
<p>Total, a obtener por 17 supervisores: 5.00 (cinco puntos)</p> <p>Solo será considerada para efecto de puntaje, la documentación señalada en los incisos a) y c) del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible del presente subrubro.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 7.28 puntos</p>					
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante para el Coordinador, lo siguiente:</p> <p>A) Para el Coordinador, presenta tira de materias con el 100% de los créditos, con el nivel de licenciatura en Administración, expedida por la Universidad del Valle de México, archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 000181; por lo que se le otorgará 2.28 puntos.</p> <p>B) Para cada Supervisor (17 Supervisores), presenta en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, lo siguiente:</p> <p>Supervisor 1: KARLA LUIDME DE AVILA FLORES, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 00186, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.28	Puntos obtenidos	7.28
<p>Supervisor 2: ARACELI DIEGO VEGA, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 00188 al 00189, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos.</p> <p>Supervisor 3: ISRAE GOMORA GARCÍA, acredita con certificado de estudios de Licenciatura, folio 00191, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos.</p> <p>Supervisor 4: VIRIDIANA JUDITH GONZALEZ RUIZ, acredita con certificado de estudios de Licenciatura, folio 00193 a 00194, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos.</p> <p>Supervisor 5: RACIHEL HERNANDEZ SOTO, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato técnico, folio 00196 a 00198, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos.</p> <p>Supervisor 6: NOE JUAREZ GUTIERREZ, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato técnico, folio 00200, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 7: EVELYN LOPEZ GALVEZ, acredita con diploma de término de Estudios Superiores, expedido por la SEP, folio 00202, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 8: MARIA ANDREA MARTINEZ GARZA, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 00204, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 9: MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROSAS, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato técnico, folio 00206, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 10: MARIA DE JESUS NAVARRO JUAREZ, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato técnico, folio 00208, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 11: NAVANI ARLETTE ORDAZ GONZALEZ, acredita con certificado de estudios de Licenciatura, folio 00210 al 00211, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 12: DIANA KARINA PEREZ ARVIZU, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 00213 a 00214, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 13: DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ HERRERA, acredita con certificado de estudios de nivel bachillerato, folio 00216, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 14: PATRICIA RANGEL VARGAS, acredita con tira de materias de estudios de nivel bachillerato, folio 00218, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 15: KARINA RESENDIZ VIVALDO, acredita con tira de materias de estudios de nivel bachillerato, folio 00220 a 00222, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 16: CARLOS ALBERTO SOTO LIMA, acredita con certificado de estudios de Licenciatura, folio 00224 a 00225, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Supervisor 17: DANIELA GUADALUPE TOVAR ESTRADA, acredita con certificado de estudios de Licenciatura, folio 00227 a 00228, por lo que se le otorgarán 0.29 puntos</p> <p>Por lo anterior, se asignan 5.00 puntos por acreditar los estudios de bachillerato y licenciatura para 17 (diecisiete) supervisores.</p> <p>Se asignan 7.28 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.72	Puntos obtenidos	2.72				
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura/pulido de pisos • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor • Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud <p>SUPERVISORES 17 (DIECISIETE).</p> <p>Por cada supervisor se establece el siguiente puntaje:</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia por persona, por lo que se le otorgarán 0.112 (cero punto ciento doce) puntos por persona para acreditar el 1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos, equivalente al 70%), y el resto de la puntuación (0.816 puntos), se otorgará de manera proporcional a cada persona que acredite máximo 2 constancias con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="522 1170 1575 1279"> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio</td> <td>2.72 (dos punto setenta y dos puntos)</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio</td> <td>1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos)</td> </tr> </table> <p>Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso b) del subrubro 1.1.1 Experiencia. Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 2.72 puntos</p>					Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	2.72 (dos punto setenta y dos puntos)	Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos)
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	2.72 (dos punto setenta y dos puntos)							
Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos)							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. ACREDITA totalmente** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

- Manejo de personal
- Trabajo en equipo
- Equidad de género
- Separación de basura/pulido de pisos
- Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles.
- Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles
- Manual de pulidor
- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

Para cada Supervisor (17 supervisores), presenta en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, lo siguiente:

Supervisor 1: KARLA LUIDME DE AVILA FLORES **acredita dos constancias**, folio 00233 a 00238, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 2: ARACELI DIEGO VEGA **acredita dos constancias**, folio 00240 a 00245, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 3: ISRAE GOMORA GARCÍA **acredita dos constancias**, folio 00247 a 00252, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 4: VIRIDIANA JUDITH GONZALEZ RUIZ **acredita dos constancias**, folio 00254 a 00259, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 5: RACIHEL HERNANDEZ SOTO **acredita dos constancias**, folio 00261 a 00266, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 6: NOE JUAREZ GUTIERREZ **acredita dos constancias**, folio 00268 a 00273 por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 7: EVELYN LOPEZ GALVEZ **acredita dos constancias**, folio 00275 a 00280, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 8: MARIA ANDREA MARTINEZ GARZA **acredita dos constancias**, folio 00282 a 00287, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 9: MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROSAS **acredita dos constancias**, folio 00289 a 00294, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 10: MARIA DE JESUS NAVARRO JUAREZ **acredita dos constancias**, folio 00296 a 00301, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 11: NAVANI ARLETTE ORDAZ GONZALEZ **acredita dos constancias** folio 00303 a 00308, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Supervisor 12: DIANA KARINA PEREZ ARVIZU **acredita dos constancias**, folio 00310 a 00315, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Supervisor 13: DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA **acredita dos constancias**, folio 00317 a 00322, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.
Supervisor 14: PATRICIA RANGEL VARGAS **acredita dos constancias**, folio 00324 a 00329, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.
Supervisor 15: KARINA RESENDIZ VIVALDO **acredita dos constancias**, folio 00331 a 00336, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.
Supervisor 16: CARLOS ALBERTO SOTO LIMA **acredita dos constancias**, folio 00338 a 00343, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.
Supervisor 17: DANIELA GUADALUPE TOVAR ESTRADA **acredita dos constancias**, folio 00345 a 00350, por lo que se le otorgarán **0.16 puntos**.

Se asignan **2.72 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 3.5 (tres punto cinco) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000452 a 000472.
- B) Acuse de recibo de declaración provisional mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000474.
- C) Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000482.
- D) Pago referenciado - Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000450.
- E) Acuse de recibo, declaración anual, presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000404.
- F) Declaración fiscal anual, presentada en el archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000403 a 000451.

Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
---	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a) Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito firmado por el Representante Legal en el que relacione la maquinaria y equipo, copia de las facturas que avalen la adquisición de dicha maquinaria o contrato de arrendamiento de dicha maquinaria, o equipo, o que acredite la propiedad o posesión de la misma. El rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 60 (30%) y 140 (70%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos. Es decir: una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), señalado en la Tabla 2. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (60 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de maquinaria, equipos y herramientas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.

No se otorgarán puntos a quien incumpla con lo solicitado en el inciso **a)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 00486.
- B) Copia del contrato de arrendamiento de maquinaria y equipo de Limpieza, presentadas en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 00489 a 00494.
- C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 00496 a 00520.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

D) Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 323 piezas

Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante que actualmente el personal con discapacidad que presenta se encuentra activo en su plantilla, presentada en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, folio 00542 a 00549.</p> <p>No se asignan puntos en el presente subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>0.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.30</p>				
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 727 1094 834">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td data-bbox="1094 727 1381 834">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 834 1094 862">No acredita</td> <td data-bbox="1094 834 1381 862">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 964 1094 1019">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td data-bbox="1094 964 1381 1019">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1019 1094 1045">No acredita</td> <td data-bbox="1094 1019 1381 1045">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.</p> <p>Acredita el licitante, certificación de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo Manpro Servicios, SA de CV - Técnica, folio 000550 a 000553.</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30
<p>Se asignan 0.30 puntos por presentar parcialmente la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por “servicios con similares características y condiciones” el siguiente rango:</p> <p>“Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la asignación de puntos, y facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información). 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32						
<p> 8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento. 10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento. </p> <p> La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos. El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, que cumplan con los requisitos solicitados, en el entendido de que se realizará la evaluación de Experiencia y Especialidad con los contratos presentados. Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente: </p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 2px 10px;">Concepto</th> <th style="padding: 2px 10px;">Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">Especialidad</td> <td style="padding: 2px 10px;">9.00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 10px;">Experiencia</td> <td style="padding: 2px 10px;">9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p> Para LA EXPERIENCIA: Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis puntos tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos. No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente: </p>					Concepto	Puntos máximos	Especialidad	9.00	Experiencia	9.00
Concepto	Puntos máximos									
Especialidad	9.00									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>9.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>8.32</p>
<p>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”,”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00570.</p> <p>a.4) Se acredita 6 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00578 a 00587.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00582. La <u>razón social</u>: es “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00579.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00584.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580</p> <p>a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00588 a 00596.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00589.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00593.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 000590.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia, sin embargo, se tomarán en cuenta solamente 11 meses, lo anterior, derivado del empalme del mes de inicio de vigencia con la vigencia del contrato TRES.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00603.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.			Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32				
Este contrato se considerará para acreditar experiencia.										
<p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “Manpro Servicios, SA de CV – Técnica”, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato UNO, DOS, CUATRO y CINCO, acredita 60 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato CINCO, presenta una vigencia a partir del 01 de septiembre del 2019 al 31 de diciembre de 2020, por lo que, no se contabilizarán cuatro meses para experiencia por presentar una vigencia simultanea con el contrato DOS; para el contrato TRES, presenta una vigencia a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, por lo que no se contabilizarán los meses para experiencia por presentar una vigencia simultanea con el contrato CUATRO.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:</p>										
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total años			Desde	Hasta	Total, Meses
1	CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.,	01/12/18	30/11/19	12 MESES	4 años 11 meses	NO	01/12/18	30/11/19	0
2	CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.	01/12/19	31/05/20	6 MESES	4 años 11 meses	SI	01/12/19	31/05/20	6
3	CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.	01/06/20	31/01/22	20 MESES	2 años 11 meses	SI	01/06/20	31/01/22	20
4	CSDT-MANPRO-SIL-02-2022	Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V.	03/01/22	31/12/22	11 MESES	2 años 11 meses	SI	03/01/22	31/12/22	11
5	CSDT-MANPRO-SIL-01-2023	Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V.	01/01/23	30/11/23	11 MESES	11 meses	SI	01/01/23	30/11/23	11
Total, de meses acreditados										48 meses

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
Se asignarán 8.32 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.				

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis puntos tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el “Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>9.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>8.32</p>
<p>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo u orden de su proposición.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564. a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. a.4) NO se acreditan meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado fuera de la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar especialidad</p> <p>DOS: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrados Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”,”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00570. a.4) Se acredita 6 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>TRES: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00578 a 00587. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00582. La <u>razón social</u>: es "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00579. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00584. a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00580 a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>CUATRO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00588 a 00596. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00589. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00593. a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00590. a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00606.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica “, toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para la especialidad, folio 00558 a 00608, así como las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00						
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 aspectos, obtendrá 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y para los 3 aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.60 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lineamientos Generales 4. Requerimientos 										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto.</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td>1.70 (uno punto setenta puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Metodología	Puntos para otorgar	Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)
Metodología	Puntos para otorgar									
Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)									
Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)			
	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)			
El máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos) puntos.					
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:					
Acredita, el licitante al presentar descripción de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, señalados en el Anexo Técnico, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00665 a 00722, por lo que se le otorgará 2.00 puntos .					
Se asignan 2.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.					
Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto					
El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:					
1.- Objeto de la contratación 2.- Vigencia de la prestación del servicio					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 3.- Lineamientos Generales
- 4.- Condiciones Sociales
- 5.- Requerimientos
- 6.- Entregables

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.

Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Aspectos	Puntos para otorgar
<ul style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio 	2.10 (dos punto diez puntos)
<ul style="list-style-type: none"> 4. Especificaciones generales 	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
<ul style="list-style-type: none"> 5. Requerimientos 	2.70 (dos punto setenta puntos)
<ul style="list-style-type: none"> 6. Entregables 	3.00 (tres puntos)

El máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA** totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

- A) a) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo mediante el cual señala las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00778 a 00820, por lo que se le otorgará **3.00 puntos**.

- 1.- Objeto de la contratación
- 2.- Vigencia de la prestación del servicio
- 3.- Lineamientos Generales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 4.- Condiciones Sociales
- 5.- Requerimientos
- 6.- Entregables

Se asignan 3.00 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00		
A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.						
a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.						
b) Nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.						
c) Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.						
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.90 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.						
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th data-bbox="709 1177 1390 1209">Niveles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="709 1209 1390 1315">1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> </tr> </tbody> </table>					Niveles	1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.
Niveles						
1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</p> <p>3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> </div>			
<p>En el entendido que de entregar los tres niveles se asignarán los 3.00 puntos, de entregar dos niveles se asignarán 2.10 puntos, la entrega de un solo nivel no será susceptible para la asignación de puntos.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se le otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>a) El licitante, acredita el nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones, para este nivel, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00867 a 00869.</p> <p>b) Acredita, el licitante incluye nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00867 a 00869.</p> <p>c) Acredita, el licitante incluye Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00867 a 00869.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
e) Acredita, el licitante en su esquema estructural, al personal que contempla en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.				
Se asignan 3.00 puntos de este subrubro, por presentar el esquema estructural de su personal.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 (diez) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato ya que se celebrado fuera cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrados Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”,”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00570.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00578 a 00587.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00582. La <u>razón social</u>: es “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00579.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00584.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580</p> <p>a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00588 a 00596.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00589.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00593.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00606.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita para los 4 (cuatro) contratos, 4 (cuatro) cumplimientos, presentando para el contrato UNO, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00878, para el contrato DOS, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00880, para los contratos TRES, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00882, CUATRO Y CINCO, carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folios 00882 a 00886.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los 5 contratos presentados.</p>				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	56.26 puntos
--	---------------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos
---	--------------

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621859
HASH:
330D49B3477A2E731BA28E7E4948922B8EE888AACF7659
B912115D29FE458350

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621859
HASH:
330D49B3477A2E731BA28E7E4948922B8EE888AACF7659
B912115D29FE458350

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621859
HASH:
330D49B3477A2E731BA28E7E4948922B8EE888AACF7659
B912115D29FE458350

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, los licitantes deberán presentar lo siguiente:</p> <p>a) Relación de personal con el que cuenta para la prestación del servicio objeto de este proceso de contratación y que podrá prestar el servicio. Esta deberá contener el nombre del Coordinador y del supervisor de la plantilla solicitada, relacionando los nombres, mismos que deberán aparecer en su listado SUA del IMSS, solicitado en el siguiente inciso b) de éste subrubro, personal con el que acreditará los subrubros 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas de la presente tabla.</p> <p>b) Currículum actualizado del (1) coordinador, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación.</p> <p>Currículum del supervisor, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. del Coordinador y el primer C.V. del supervisor, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>c) Listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual deberá contener el personal que se menciona e indica en el anterior inciso a) de éste subrubro.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00																
<p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 (veinticuatro) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.</td> <td>1.50 (uno punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.05 (uno punto cero cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).</p> <p>Para el caso del Supervisor, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 12 (doce) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUPERVISORES</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.</td> <td>1.50 (uno punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.05 (uno punto cero cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	SUPERVISORES	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			
SUPERVISORES	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Currículums que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p> <p>Al licitante que no presente lo señalado en los incisos a), b) y c), no se le otorgarán puntos.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 3.00 puntos</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “Servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto”, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presenta 1 (un) C.V. actualizado del (1) coordinador, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación, sin embargo, no entrega carta de recomendación, acreditando experiencia en el puesto, por lo que, no se le otorgarán puntos. B) Presenta Currículum de 1 (UN) supervisor, no cumple con lo señalado en los incisos a), b) y c), lo anterior, derivado a que no presenta los datos requeridos completos, de acuerdo con la descripción en el cuadro que antecede al presente, así mismo, las fechas presentadas en las cartas de recomendación no coinciden con lo plasmado en cada C.V. de los supervisores, por lo anterior, este rubro no es susceptible a otorgamiento de puntos.; archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000146 a 000148, por lo que no se le otorgarán puntos. <p>No se asignarán puntos en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	1.50								
<p>a) Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).</p> <p>En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx, para comprobar su validez; en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.</p> <p>b) Para el Supervisor, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, pudiendo ser: certificados, constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite licenciatura trunca, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará si presenta licenciatura terminada.</p> <table border="1" data-bbox="520 1127 1575 1237"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura terminada</td> <td>1.5 (uno punto cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Licenciatura trunca</td> <td>1.05 (uno punto cero cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita documento probatorio de estudios</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.5 (uno punto cinco puntos).</p>	COORDINADOR	Puntos para obtener	Licenciatura terminada	1.5 (uno punto cinco puntos)	Licenciatura trunca	1.05 (uno punto cero cinco puntos)	No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)				
COORDINADOR	Puntos para obtener											
Licenciatura terminada	1.5 (uno punto cinco puntos)											
Licenciatura trunca	1.05 (uno punto cero cinco puntos)											
No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	1.50														
Para el caso del Supervisor, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite primaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.45 (dos punto cuarenta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación, se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisores (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria terminada</td> <td>2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria trunca</td> <td>2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria terminada</td> <td>2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato trunco</td> <td>3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato terminado</td> <td>3.5 (tres punto cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td>0.0 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>		Supervisores (1 persona)	Puntos en cada caso	Primaria terminada	2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)	Secundaria trunca	2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)	Secundaria terminada	2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)	Bachillerato trunco	3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)	Bachillerato terminado	3.5 (tres punto cinco puntos)	Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)			
Supervisores (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Primaria terminada	2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)																	
Secundaria trunca	2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)																	
Secundaria terminada	2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)																	
Bachillerato trunco	3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)																	
Bachillerato terminado	3.5 (tres punto cinco puntos)																	
Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)																	
Total, a obtener por 1 supervisor: 3.5 (tres punto cinco puntos)																		
Solo será considerada para efecto de puntaje el currículum y documentos señalados en los incisos a) y c) del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia .																		
No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible del presente subrubro.																		
Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 5.00 puntos																		
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante para el Coordinador, lo siguiente:</p> <p>A) Para el Coordinador, presenta Cédula profesional No. 2146658, con el nivel de licenciatura en Relaciones Comerciales con especialidad en Comercio internacional, archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.DE C.V – Técnica.pdf, folio 000218; por lo que se le otorgará 1.50 puntos.</p> <p>B) Para el Supervisor 1 (uno), presenta Certificado de terminación de Bachillerato tecnológico, sin embargo, el documento es ilegible, por lo que no es susceptible para otorgar puntos. folio 000226, en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.DE C.V – Técnica.pdf</p> <p>Se asignan 1.50 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	3.5
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura/pulido de pisos • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

SUPERVISORES 1 (UNO).

Por cada supervisor se establece el siguiente puntaje:

Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia para el supervisor, por lo que se le otorgarán 3.5 (tres punto cinco) puntos.

Acredita 2 (dos) o más constancias o diplomas referidos en el presente sub subrubro	5.00 puntos
Acredita 1 (una) constancia o diploma referido en el presente sub subrubro	3.5 puntos

Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos del personal que se encuentre en el listado SUA del **inciso b)** del subrubro **1.1.1 Experiencia**.

Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 5.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V. ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante para el supervisor, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- Manejo de personal
- Trabajo en equipo
- Equidad de género
- Separación de basura/pulido de pisos
- Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles.
- Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles
- Manual de pulidor
- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

A) Para el Supervisor 1 (uno), presenta en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, lo siguiente:

Supervisor 1: PEREZ ESQUIVEL MARIO IVAN, **acredita una constancia**, lo anterior, derivado de la incongruencia en la temporalidad de la expedición de una de las constancias, ya que, en la fecha de ejecución del curso, el supervisor laboraba en una empresa diferente, lo anterior, de acuerdo con lo presentado en los currículums entregados en el subrubro 1.1.1 Experiencia. folio 000314 a 000317, por lo que se le otorgarán **3.5 puntos**.

Se asignan 3.5 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir **3.5** (tres puntos cinco) **puntos** y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.

Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000627 a 000640.
- B) Acuse de recibo de declaración provisional mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000642.
- C) Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000641.
- D) Pago referenciado - Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000642.
- E) Acuse de recibo, declaración anual, presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000621.
- F) Declaración fiscal anual, presentada en el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000583 a 000620.

Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>a) Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito firmado por el Representante Legal en el que relacione la maquinaria y equipo, copia de las facturas que avalen la adquisición de dicha maquinaria o contrato de arrendamiento de dicha maquinaria, o equipo, o que acredite la propiedad o posesión de la misma. El rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 7 (30%) (3.5 puntos) y 16 (70%) (1.5 puntos) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2-A. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos. Es decir: una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico.</p> <p>Se le otorgarán 3.5 (tres punto cinco) puntos al Licitante que acredite el mínimo de 7 (siete) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2-A. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico y, si acredita mayor número de piezas, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>En caso de presentar menos de 7 piezas de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de maquinaria, equipos y herramientas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>No se otorgarán puntos a quien incumpla con lo solicitado en el inciso a).</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000403.
- B) Copia del contrato de arrendamiento en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000415 a 000418.
- C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000404 a 000414.

Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 23 piezas

Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Acredita, el licitante que cuente con personal con discapacidad, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, folio 000420. NO se asignan puntos por no presentar la documentación señalada en este subrubro.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.								
<table border="1"> <tr> <td>Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>		Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos			
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.								
<table border="1"> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>		Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos			
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos								
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.</p> <p>Acredita el licitante, certificación de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 000422.</p> <p>Se asignan 0.30 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por “servicios con similares características y condiciones” el siguiente rango:</p> <p>“Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la asignación de puntos, y facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento que se entregan, indicando:</p> <p>1. Número consecutivo.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32						
Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.										
<ol style="list-style-type: none"> 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información). 8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento. 10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento. <p>La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos. El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, que cumplan con los requisitos solicitados, en el entendido de que se realizará la evaluación de Experiencia y Especialidad con los contratos presentados. Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Especialidad</td> <td style="text-align: center;">9.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Experiencia</td> <td style="text-align: center;">9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para LA EXPERIENCIA:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis puntos tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p>					Concepto	Puntos máximos	Especialidad	9.00	Experiencia	9.00
Concepto	Puntos máximos									
Especialidad	9.00									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000427 a 000433.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf", folio 000427.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000428.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato no se contará para acreditar experiencia</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrados con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 000434 a 000449.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000441 a 000447.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio De Limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf", folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000441.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000447.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 00044.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021 celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000448 a 000453.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA", archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf" folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000463.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.			Puntos convocatoria			9.00	Puntos obtenidos			8.32
<p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf “, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato DOS, TRES, CUATRO y CINCO, acredita 48 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato UNO, presenta una vigencia a partir del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018, por lo que, no se considerará para evaluación, toda vez que, presenta una antigüedad mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización por lo que, no se considerará para evaluación, toda vez que, presenta una antigüedad mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:</p>										
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total, años			Desde	Hasta	Total, Meses
1	CONTRATO 07-2018	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/18	31/12/18	20 días	5 años 11 meses 12 días	SI	01/01/18	31/12/18	0
2	CONTRATO 05-2019	Grupo NOAIDE, S.A. de C.V.	01/01/19	31/12/19	12 MESES	4 años 11 meses 12 días	SI	01/01/19	31/12/19	12
3	CONTRATO 03-2020	Grupo NOAIDE, S.A. de C. V.	01/01/20	31/12/20	12 MESES	3 años 11 meses 12 días	SI	01/01/20	31/12/20	12
4	CONTRATO 04-2021	Grupo NOAIDE, S.A. de C. V.	01/01/21	31/12/21	12 MESES	2 años 11 meses 12 días	SI	01/01/21	31/12/21	12
5	TSJCDMX/DEOMS/10/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	01/01/22	31/12/22	12 MESES	1 año 11 meses 12 días	SI	01/01/22	31/12/22	12
Total, de meses acreditados										48 meses
<p>Se asignarán 8.32 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.</p>										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis puntos tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el “Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo u orden de su proposición.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000427 a 000433.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf", folio 000427.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000428.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrados con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000434 a 000449.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf",", folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000441 a 000447.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio De Limpieza”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf”, folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000441.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000447.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 00044.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021 celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf”, folio 000448 a 000453.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf” folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000448.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000448.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México., visible archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000463.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454. a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf ", toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para acreditar especialidad, folio 000428 a 000483, así como las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.85
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.85										
<p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 aspectos, obtendrá 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y para los 3 aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.60 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lineamientos Generales 4. Requerimientos <table border="1" data-bbox="743 829 1354 1097" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Metodología</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto.</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td>1.70 (uno punto setenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 3 aspectos.</td> <td>1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%</td> <td>2.00 (dos puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					Metodología	Puntos para otorgar	Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)
Metodología	Puntos para otorgar													
Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)													
Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)													
Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)													
Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>El licitante al presentar descripción de la metodología estándar cumple con los incisos 1,2 y 3 sin embargo, NO establece de manera clara las acciones de innovación, seguimiento y propuesta de cómo se llevará a cabo la metodología que será utilizada para el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, lo anterior,</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.85
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio				
derivado a que se realizó una copia exacta del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000546 a 000583, por lo que se le otorgarán 1.85 puntos para este rubro.				
se le otorgarán 1.85 puntos para este rubro.				

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	2.10
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto				
El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:				
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Objeto de la contratación 2.- Vigencia de la prestación del servicio 3.- Lineamientos Generales 4.- Condiciones Sociales 5.- Requerimientos 6.- Entregables 				
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.				
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.				
	Aspectos	Puntos para otorgar		
	<ul style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio 	2.10 (dos punto diez puntos)		
	4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

5. Requerimientos	2.70 (dos punto setenta puntos)
6. Entregables	3.00 (tres puntos)

El máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA** parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

A) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo, presentando 3 aspectos establecidos en la convocatoria que se enuncian a continuación:

- 1.- Objeto de la contratación
- 2.- Vigencia de la prestación del servicio
- 3.- Lineamientos Generales

Sin embargo, El licitante NO establece de manera clara su propuesta de plan de trabajo que será utilizada para el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, lo anterior, derivado a que se realizó una copia exacta del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000622 a 000649, por lo que se le otorgará **2.10 puntos**.

Se asignan 2.10 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00								
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos												
c) Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.												
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.90 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Niveles</th> <th style="width: 40%;">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</td> <td style="text-align: center;">2.10 (dos punto diez puntos)</td> </tr> <tr> <td>2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.</td> <td style="text-align: center;">2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</td> <td style="text-align: center;">3.00 (tres punto puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Niveles	Puntos para otorgar	1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)	2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.	2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)	3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.	3.00 (tres punto puntos)
Niveles	Puntos para otorgar											
1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.	2.10 (dos punto diez puntos)											
2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.	2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)											
3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.	3.00 (tres punto puntos)											
En el entendido que de entregar los tres niveles se asignarán los 3.00 puntos, de entregar dos niveles se asignarán 2.10 puntos, la entrega de un solo nivel no será susceptible para la asignación de puntos.												
El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio												
Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se le otorgarán 3.00 puntos .												
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:				
a) El licitante, acredita el nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones, para este nivel, archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675.				
b) No acredita, el licitante incluye nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar, sin embargo, no cumplió con lo establecido en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio , archivo “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675.				
c) No acredita, el licitante incluye Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas, sin embargo, no cumplió con lo establecido en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio , “SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 000675				
d) No acredita, el licitante en su esquema estructural, al personal que contempla en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, sin embargo, el licitante no cumple con lo establecido en los subrubros mencionados.				
No se asignan puntos de este subrubro, por solo acreditar un nivel.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 (diez) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa SEMALYN, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 07-2018, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000427 a 000433.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio profesional de limpieza en oficinas de Grupo Noaide, S.A de C.V.", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre 2018, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000428. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. V – Técnica.pdf", folio 000427.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000428.</p> <p>a.4) No se acreditan experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 05-2019, celebrados con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 000434 a 000449.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 diciembre 2019, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000440.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000435.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 03-2020, celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V, visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000441 a 000447.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio De Limpieza", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000893. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero a 31 de diciembre del 2020, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. Técnica.pdf", folio 000442. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V. archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000441.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000447.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.- Técnica.pdf", folio 00044.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CONTRATO 04-2021 celebrado con Grupo NOAIDE, S.A. de C.V., visible archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. DE C.V – Técnica.pdf", folio 000448 a 000453.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA", archivo ""SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000449. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf" folio 000449. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V., archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000453.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000448.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número TSJCDMX/DEOMS/10/2022, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México., visible archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454 a 000483.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de limpieza a Oficinas y área comunes con suministro de materiales", archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000456. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000458. La <u>razón social</u>: es SEMALYN, S.A. DE C.V, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000463.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000454.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>a.4) Se acredita 16 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 3 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: SEMALYN, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita 4 (cuatro) contratos, 4 (cuatro) cumplimientos, presentando para el contrato UNO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000690, para el contrato DOS, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000691, para el contrato TRES, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000692, para el contrato CUATRO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000693 y para el contrato CINCO, carta de satisfacción de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo "SEMALYN, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 000689.</p> <p>Se asignan 8.32.00 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los contratos presentados.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica				44.21 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente				45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró: <hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A	Revisó: <hr/> C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	Avaló: <hr/> LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---	---

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621862
HASH:
31203320E20AB2EFB29FD8F577E42C83C1D5815EA907E4
26841FEA1C014AC73F

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621862
HASH:
31203320E20AB2EFB29FD8F577E42C83C1D5815EA907E4
26841FEA1C014AC73F

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621862
HASH:
31203320E20AB2EFB29FD8F577E42C83C1D5815EA907E4
26841FEA1C014AC73F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.</u> , en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, los licitantes deberán presentar lo siguiente:</p> <p>a) Relación de personal con el que cuenta para la prestación del servicio objeto de este proceso de contratación y que podrá prestar el servicio. Esta deberá contener el nombre del Coordinador y del supervisor de la plantilla solicitada, relacionando los nombres, mismos que deberán aparecer en su listado SUA del IMSS, solicitado en el siguiente inciso b) de éste subrubro, personal con el que acreditará los subrubros 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas de la presente tabla.</p> <p>b) Currículum actualizado del (1) coordinador, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación.</p> <p>Currículum del supervisor, en la que manifieste y describa sus datos relevantes como son: nombre, dirección, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información.</p> <p>Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. del Coordinador y el primer C.V. del supervisor, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).</p> <p>c) Listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual deberá contener el personal que se menciona e indica en el anterior inciso a) de éste subrubro.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00																
<p>Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 24 (veinticuatro) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDINADOR</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.</td> <td>1.50 (uno punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.05 (uno punto cero cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).</p> <p>Para el caso del Supervisor, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 6 (seis) meses de experiencia, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos y si acredita más meses de experiencia (hasta 12 (doce) meses), se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restantes de los puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUPERVISORES</th> <th>Puntos para obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.</td> <td>1.50 (uno punto cincuenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 6 meses</td> <td>1.05 (uno punto cero cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td>0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>					COORDINADOR	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	SUPERVISORES	Puntos para obtener	Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)	Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)
COORDINADOR	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinticuatro) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			
SUPERVISORES	Puntos para obtener																			
Se considerará como máximo de experiencia 12 (doce) meses.	1.50 (uno punto cincuenta puntos)																			
Acredita experiencia mínima de 6 meses	1.05 (uno punto cero cinco puntos)																			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum.</p> <p>No serán considerados aquellos Currículum que no acrediten el mínimo de 6 (seis) meses de experiencia.</p> <p>Al licitante que no presente lo señalado en los incisos a), b) y c), no se le otorgarán puntos.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 3.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el “Servicio integral de limpieza para oficinas centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca, Hidalgo del Instituto”, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presenta 1 (un) Currículum actualizado del (1) coordinador, en el que manifiesta y describe sus datos relevantes como son: nombre, dirección, teléfono y grado de estudios con experiencia mínima de un año en el puesto de coordinador en el servicio objeto de este procedimiento de contratación y, carta de recomendación, acreditando más de 24 meses de experiencia en el puesto, archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C V – Técnica.pdf, folio 00355 a 00358, por lo que se le otorgará 1.50 punto. B) Presenta Currículum de 1 (un) supervisor, el cual cumple con los datos relevantes, como son: nombre, dirección, teléfono, identificación oficial (adjuntar copia), grado de estudios y experiencia mínima de seis meses en el puesto de supervisor en el servicio objeto de este proceso de contratación, con los datos del empleador (empleadores) como son nombre, teléfono y/o correo electrónico, para verificar la información; integra los documentos probatorios que sustentan la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación), acreditando más de 12 meses de experiencia cada uno y, listado SUA del IMSS del mes de inmediato anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas, mismo que coincide con el personal que propone; archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C V – Técnica.pdf, folio 00360 a 00363, por lo que se le otorgará 1.50 puntos. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Se asigna 3.00 punto por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.				

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
--	----------------------------	------	-------------------------	------

Para acreditar la Capacidad de los Recursos Humanos, el licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula Para el Coordinador, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel licenciatura terminada o trunca, pudiendo ser: cédula profesional y/o carta de pasante y/o constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (Los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas de las ramas económico – administrativas, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios para el manejo, coordinación y administración, tanto de los recursos humanos como materiales podrán ser: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Contabilidad, etc.).

En caso de presentar cédula profesional, se consultará su autenticidad en la siguiente liga: <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, para comprobar su validez; en caso de no encontrarse debidamente registrada, no será tomada en cuenta como documento probatorio de estudios y otorgamiento de puntos.

- b) Para el Supervisor, copia del documento mediante el cual acredite contar con estudios a nivel primaria terminada o trunca, pudiendo ser: certificados, constancia de materias en la cual acrediten el 100% de los créditos o constancia de créditos y/o estudios (los estudios que se acrediten deberán ser en forma enunciativa más no limitativas en el nivel de educación al que se hace referencia, que permitan conocer si poseen conocimientos o estudios básicos para el desempeño de sus actividades).

Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:

Para el caso del Coordinador, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite licenciatura trunca, por lo que se le otorgarán 1.05 (uno punto cero cinco) puntos, y el resto de la puntuación se otorgará si presenta licenciatura terminada.

COORDINADOR	Puntos para obtener
Licenciatura terminada	1.5 (uno punto cinco puntos)
Licenciatura trunca	1.05 (uno punto cero cinco puntos)
No acredita documento probatorio de estudios	0.00 (cero puntos)

Total, a obtener por 1 Coordinador: 1.5 (uno punto cinco puntos).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00														
<p>Para el caso del Supervisor, se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite primaria terminada, por lo que se le otorgarán 2.45 (dos punto cuarenta y cinco) puntos, y el resto de la puntuación, se otorgará de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <table border="1" data-bbox="684 683 1415 1021"> <thead> <tr> <th>Supervisores (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria terminada</td> <td>2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria trunca</td> <td>2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria terminada</td> <td>2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato trunco</td> <td>3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato terminado</td> <td>3.5 (tres punto cinco puntos)</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td>0.0 (cero punto cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 supervisor: 3.5 (tres punto cinco puntos)</p> <p>Solo será considerada para efecto de puntaje el currículo y documentos señalados en los incisos a) y c) del personal que se encuentre en el listado SUA del inciso c) del subrubro 1.1.1 Experiencia.</p> <p>No se otorgarán puntos a los licitantes que presenten la documentación o información parcial o ilegible del presente subrubro.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 5.00 puntos</p>					Supervisores (1 persona)	Puntos en cada caso	Primaria terminada	2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)	Secundaria trunca	2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)	Secundaria terminada	2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)	Bachillerato trunco	3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)	Bachillerato terminado	3.5 (tres punto cinco puntos)	Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)
Supervisores (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Primaria terminada	2.45 (dos punto cuarenta y cinco puntos)																	
Secundaria trunca	2.7125 (dos punto siete mil ciento veinticinco puntos)																	
Secundaria terminada	2.975 (dos punto novecientos setenta y cinco puntos)																	
Bachillerato trunco	3.2375 (tres punto dos mil trescientos setenta y cinco puntos)																	
Bachillerato terminado	3.5 (tres punto cinco puntos)																	
Sin estudios comprobables	0.0 (cero punto cero puntos)																	
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante para el Coordinador, lo siguiente:</p>																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>A) Para el Coordinador, presenta Título expedido por la Universidad Autónoma Chapingo, con el nivel de licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.DE C.V – Técnica.pdf, folio 00368 a 00369; por lo que se le otorgará 1.50 puntos.</p> <p>B) Para el Supervisor 1 (uno), presenta Certificado de terminación de Bachillerato expedido por el Colegio de Bachilleres, folio 000373, en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.DE C.V – Técnica.pdf por lo que se le otorgan 3.5 (tres puntos cinco) puntos.</p> <p>Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en el presente subrubro.</p>				
Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá demostrar para cada uno de los supervisores, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Trabajo en equipo • Equidad de género • Separación de basura/pulido de pisos • Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles. • Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles • Manual de pulidor • Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud <p>SUPERVISORES 1 (UNO). Por cada supervisor se establece el siguiente puntaje:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 constancia por persona, por lo que se le otorgarán 0.112 (cero punto ciento doce) puntos por persona para acreditar el 1.904 (uno punto novecientos cuatro puntos, equivalente al 70%), y el resto de la puntuación (0.816 puntos), se otorgará de manera proporcional a cada persona que acredite máximo 2 constancias con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	5.00 puntos
Presenta 1 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio	3.5 puntos

Solo será considerada para efecto de puntaje los documentos del personal que se encuentre en el listado SUA del **inciso b)** del subrubro **1.1.1 Experiencia**.
Máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro: 5.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante para el supervisor, el conocimiento, experiencia y aptitudes relacionadas con limpieza en general, mediante diplomas o constancias de formación y/o participación pudiendo ser expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la constancia de capacitación DC-3 o Constancia de Habilidades Laborales, o a través de otro centro de capacitación con validez oficial en los temas que, de manera enunciativa más no limitativa, se señalan a continuación:

- Manejo de personal
- Trabajo en equipo
- Equidad de género
- Separación de basura/pulido de pisos
- Prestación de servicios de limpieza general de muebles e inmuebles.
- Técnicas avanzadas de limpieza e higienización de muebles e inmuebles
- Manual de pulidor
- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

A) Para el Supervisor 1 (uno), presenta en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. DE C.V. – Técnica.pdf, lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Supervisor 1: ALEJANDRO FONSECA MENDOZA, **acredita dos constancias**, folio 00377 a 00378, por lo que se le otorgarán **5.00 puntos**.

Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de diez por ciento (10%) del monto total de su oferta, es decir 3.5 (tres punto cinco) puntos y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>El mayor porcentaje de ingresos será hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este sub subrubro: 5.00 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar la documentación de la declaración fiscal anual 2022 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; de conformidad a lo siguiente:

- A) Declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000452 a 000472.
- B) Acuse de recibo de declaración provisional mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 00473 a 00475.
- C) Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000482.
- D) Pago referenciado - Recibo de pago de contribuciones de última declaración fiscal mensual (octubre 2023), presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000450.
- E) Acuse de recibo, declaración anual, presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000404.
- F) Declaración fiscal anual, presentada en el archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf”, folio 000403 a 000451.

Se asignan 5.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos económicos de equipamiento.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
---	--------------------------------	-------------	-----------------------------	-------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- a) Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente: Escrito firmado por el Representante Legal en el que relacione la maquinaria y equipo, copia de las facturas que avalen la adquisición de dicha maquinaria o contrato de arrendamiento de dicha maquinaria, o equipo, o que acredite la propiedad o posesión de la misma. El rango a considerarse para la asignación de puntos será entre 7 (30%) y 16 (70%) piezas de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido, señalado en la Tabla 2-A. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos. Es decir: una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico.

Se le otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al Licitante que acredite el mínimo de treinta por ciento (30%) de la maquinaria y equipo que se requiere para llevar a cabo el servicio requerido (3.5 puntos), señalado en la Tabla 2-A. Maquinaria, equipos y herramientas del APÉNDICE I, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA del Anexo Técnico y copia de ficha técnica y/o folletos y/o fotografías de los conceptos; es decir, una ficha técnica por cada concepto, siempre y cuando dicha ficha corresponda a la descripción solicitada en Anexo Técnico y, si acredita mayor porcentaje, se le otorgará de manera proporcional con base en los puntos restantes (1.5 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

En caso de presentar menos del 30% (7 piezas) de la maquinaria y equipo requerida, no se le otorgarán puntos.

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de maquinaria, equipos y herramientas, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.

No se otorgarán puntos a quien incumpla con lo solicitado en el inciso **a)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

Acredita, el licitante al presentar el escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria y equipo, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios, de conformidad a lo siguiente:

- A) Escrito en el que relaciona la maquinaria y equipo, presentado en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 00487.
- B) Copia del contrato de arrendamiento de maquinaria y equipo de Limpieza, presentadas en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 00522 a 00527.
- C) Copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad de las piezas, presentada en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 00529 a 00541.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Acredita, el licitante la maquinaria y equipo con un total de 23 piezas
Se asignan **5.00 puntos** por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante que actualmente el personal con discapacidad que presenta se encuentra activo en su plantilla, presentada en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf, folio 00542 a 00549.</p> <p>No se asignan puntos en el presente subrubro.</p>				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>0.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.30</p>				
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 727 1094 834">Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td data-bbox="1094 727 1381 834">0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 834 1094 862">No acredita</td> <td data-bbox="1094 834 1381 862">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="716 964 1094 1019">Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td data-bbox="1094 964 1381 1019">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1019 1094 1045">No acredita</td> <td data-bbox="1094 1019 1381 1045">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
<p>El total de puntos a otorgar en el presente Subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos</p>								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>No acredita, el licitante mediante copia simple de certificado que acredite la producción bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.</p> <p>Acredita el licitante, certificación de aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, presentada en el archivo MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf, folio 00550 a 00553.</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.30
<p>Se asignan 0.30 puntos por presentar parcialmente la documentación señalada en este subrubro.</p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Licitante deberá acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados, para lo cual deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento celebrado con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (60 meses) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" el siguiente rango:</p> <p>"Servicio integral de Limpieza para Oficinas".</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Para la asignación de puntos, y facilitar la evaluación el Licitante preferentemente presentará una relación de contratos o cualquier otro documento que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 7. Nombre del cliente (Empresa, nombre de persona de contacto y cargo, teléfonos de los contactos y/o correo electrónico para verificar la información). 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>9.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>8.32</p>						
<p>8. Cantidad de fojas que componen el contrato o documento. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato o documento. 10. Indicador de folio donde termina el contrato o documento.</p> <p>La relación referida, no será causa de desechamiento o en su caso del no otorgamiento de los puntos establecidos. El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, que cumplan con los requisitos solicitados, en el entendido de que se realizará la evaluación de Experiencia y Especialidad con los contratos presentados. Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="816 857 1278 938"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialidad</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para LA EXPERIENCIA:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 60), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 12 (doce) meses, es decir, en el caso de que el LICITANTE acredite 12 meses de experiencia, se le otorgarán 6.3 (seis puntos tres) puntos y si acredita más meses de experiencia, estos se le otorgarán de manera proporcional con base en los puntos restantes (2.7 puntos). se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p>					Concepto	Puntos máximos	Especialidad	9.00	Experiencia	9.00
Concepto	Puntos máximos									
Especialidad	9.00									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”,”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00570.</p> <p>a.4) Se acredita 6 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00578 a 00587.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00582. La <u>razón social</u>: es “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00579.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00584.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580</p> <p>a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00588 a 00596.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00589.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00593.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 000590.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia, sin embargo, se tomarán en cuenta solamente 11 meses, lo anterior, derivado del empalme del mes de inicio de vigencia con la vigencia del contrato TRES.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., y Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00603.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
---	---------------------	------	------------------	------

Este contrato se considerará para acreditar experiencia.

Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “Manpro Servicios, SA de CV – Técnica”, toda vez que el licitante acreditó el mínimo de meses (12 meses) solicitados para este rubro; para el contrato UNO, DOS, CUATRO y CINCO, acredita 60 meses de experiencia, sin embargo, para el contrato CINCO, presenta una vigencia a partir del 01 de septiembre del 2019 al 31 de diciembre de 2020, por lo que, no se contabilizarán cuatro meses para experiencia por presentar una vigencia simultanea con el contrato DOS; para el contrato TRES, presenta una vigencia a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, por lo que no se contabilizarán los meses para experiencia por presentar una vigencia simultanea con el contrato CUATRO.

Lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:

No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total, años			Desde	Hasta	Total, Meses
1	CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.,	01/12/18	30/11/19	12 MESES	4 años 11 meses	NO	01/12/18	30/11/19	0
2	CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.	01/12/19	31/05/20	6 MESES	4 años 11 meses	SI	01/12/19	31/05/20	6
3	CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020	Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V.	01/06/20	31/01/22	20 MESES	2 años 11 meses	SI	01/06/20	31/01/22	20
4	CSDT-MANPRO-SIL-02-2022	Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V.	03/01/22	31/12/22	11 MESES	2 años 11 meses	SI	03/01/22	31/12/22	11
5	CSDT-MANPRO-SIL-01-2023	Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V.	01/01/23	30/11/23	11 MESES	11 meses	SI	01/01/23	30/11/23	11
Total, de meses acreditados										48 MESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
Se asignarán 8.32 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro, de acuerdo con las características anteriormente señaladas y el total de meses experiencia acreditados.				

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 contrato, obtendrá 6.3 (seis puntos tres) puntos, y para los cuatro contratos restantes, los puntos a otorgarse (2.7 puntos) se le otorgará una puntuación proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el “Servicio integral de Limpieza para Oficinas”.</p> <p>El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9.00 (nueve puntos). Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</p> <p>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</p> <p>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 5 (cinco) años (60 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo u orden de su proposición.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560.</p> <p>a.4) NO se acreditan meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado fuera de la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar especialidad</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrados Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”,”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00570. a.4) Se acredita 6 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>TRES: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00578 a 00587. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00582. La <u>razón social</u>: es "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00579. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00584. a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00580 a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato. a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>CUATRO: a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00588 a 00596. a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: "SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES", archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00589. a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00593. a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo "Manpro Servicios, SA de CV - Técnica", folio 00590. a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00606.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>Se asignan puntos de acuerdo con el archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica “, toda vez que el licitante acreditó los contratos que presenta para la especialidad, folio 00558 a 00608, así como las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los <u>5 (cinco) años (60 meses)</u> de la presentación y apertura de proposiciones. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.32
Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita especialidad, de acuerdo con los contratos presentados y las características anteriormente señaladas.				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00						
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución que deberá contener lo siguiente:</p> <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 aspectos, obtendrá 1.40 (uno punto cuarenta) puntos, y para los 3 aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.60 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lineamientos Generales 4. Requerimientos 										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Metodología</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología con 1 aspecto.</td> <td>1.40 (uno punto cuarenta puntos)</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología con 2 aspectos.</td> <td>1.70 (uno punto setenta puntos)</td> </tr> </tbody> </table>					Metodología	Puntos para otorgar	Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)	Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)
Metodología	Puntos para otorgar									
Entrega Metodología con 1 aspecto.	1.40 (uno punto cuarenta puntos)									
Entrega Metodología con 2 aspectos.	1.70 (uno punto setenta puntos)									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
	Entrega Metodología con 3 aspectos.	1.85 (uno punto ochenta y cinco puntos)			
	Entrega Metodología completa con 4 aspectos 100%	2.00 (dos puntos)			
<p>El máximo de puntos a otorgar en el subrubro será de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>Acredita, el licitante al presentar descripción de la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo el servicio integral de limpieza o procedimiento de ejecución, señalados en el Anexo Técnico, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf", folio 00724 a 00776, por lo que se le otorgará 2.00 puntos.</p> <p>Se asignan 2.00 puntos por presentar la documentación señalada en este subrubro.</p>					

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Objeto de la contratación 2.- Vigencia de la prestación del servicio 3.- Lineamientos Generales 					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 4.- Condiciones Sociales
- 5.- Requerimientos
- 6.- Entregables

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.

Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 3 aspectos, es decir, en caso de que el licitante acredite 3 aspectos, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres aspectos restantes, los puntos a otorgarse (0.9 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.

Aspectos	Puntos para otorgar
1. Objeto de la contratación 2. Vigencia de la prestación del servicio 3. Lugares donde se prestará el servicio	2.10 (dos punto diez puntos)
4. Especificaciones generales	2.40 (dos punto cuarenta puntos)
5. Requerimientos	2.70 (dos punto setenta puntos)
6. Entregables	3.00 (tres puntos)

El máximo de puntos a otorgar en el presente subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA** totalmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

- A) a) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo mediante el cual señala las etapas, periodos y procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, archivo “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. – Técnica.pdf”, folio 00822 a 00865, por lo que se le otorgará **3.00 puntos**.

- 1.- Objeto de la contratación
- 2.- Vigencia de la prestación del servicio
- 3.- Lineamientos Generales
- 4.- Condiciones Sociales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

5.- Requerimientos
6.- Entregables

Se asignan 3.00 puntos por presentar la documentación señalada

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará el organigrama hasta 3 niveles, firmado por el representante legal, en el que designe cuando menos al siguiente personal.				
a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.				
b) Nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.				
c) Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.				
Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite mínimo 1 nivel, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 nivel, obtendrá 2.10 (dos punto diez) puntos, y para los tres niveles restantes, los puntos a otorgarse (0.90 puntos) se otorgarán de manera proporcional con base en una regla de 3 del 30% (treinta por ciento) restante de los puntos.				
Niveles		Puntos para otorgar		
1. Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.		2.10 (dos punto diez puntos)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
2. Nombre y Cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar.		2.55 (dos punto cincuenta y cinco puntos)			
3. Nombre y cargo de los Supervisores, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante el horario de la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.		3.00 (tres punto puntos)			
<p>En el entendido que de entregar los tres niveles se asignarán los 3.00 puntos, de entregar dos niveles se asignarán 2.10 puntos, la entrega de un solo nivel no será susceptible para la asignación de puntos.</p> <p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p>Al licitante que presente organigrama conforme a los incisos a), b) y c) de este subrubro, se le otorgarán 3.00 puntos.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>a) El licitante, acredita el nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones, para este nivel, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00871 a 00873</p> <p>b) Acredita, el licitante incluye nombre y cargo del Coordinador, en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento de los servicios a contratar, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00871 a 00873</p> <p>c) Acredita, el licitante incluye Nombre y cargo del Supervisor, en el tercer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto durante la prestación del servicio, para supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas, archivo "MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.– Técnica.pdf", folio 00871 a 00873</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>e) Acredita, el licitante en su esquema estructural, al personal que contempla en los subrubros: 1.1.1 Experiencia, 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y 1.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>Se asignan 3.00 puntos de este subrubro, por presentar el esquema estructural de su personal.</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Especialidad y Experiencia del Licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se otorgará el 70% (setenta por ciento) del puntaje al LICITANTE que acredite 1 cumplimiento de contrato, es decir, en caso de que el licitante acredite 1 cumplimiento de contrato, obtendrá 7.00 (siete puntos) puntos, y para los cuatro cumplimientos restantes, los puntos a otorgarse (3.00 puntos) se distribuirán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 (diez) puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-049-2018, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00558 a 00567.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre del 2018 al 30 de noviembre de 2019, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00562. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00559</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00564.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00560.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato ya que se celebró fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 4 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>DOS:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-044-2019, celebrados Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00568 a 00577.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio Integral de Limpieza a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00570. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de diciembre 2019 a 31 de mayo del 2020, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00572. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00569.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00574.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00570.</p> <p>a.4) No se acredita experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Presenta, contrato celebrado fuera de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 5 años 11 meses 12 días previos a la fecha de apertura de proposiciones, por lo que no se contabiliza por exceder el límite establecido. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CEMZT-MANPRO-SIL-029-2020, celebrado con Corporativo Ejecutivo MZT S.A. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00578 a 00587.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza Integral a Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de junio del 2020 al 31 de enero del 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00582. La <u>razón social</u>: es “MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00579.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00584.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00580</p> <p>a.4) Se acredita 20 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CUATRO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-02-2022 celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00588 a 00596.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL A LAS INSTALACIONES”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590. La <u>vigencia</u>: fue del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica folio 00591. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00589.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00593.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00590.</p> <p>a.4) Se acredita 12 meses de experiencia con este contrato.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	8.32
<p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 años 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>CINCO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número CSDT-MANPRO-SIL-01-2023, celebrado con Corporativo SAG de TO S. de R.L. de C.V., visible archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00597 a 00608.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato y su convenio modificatorio presentado Si contiene <u>Objeto</u>: “Servicio de Limpieza general e Integral a las Instalaciones”, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599. La <u>vigencia</u>: fue del 01 de enero de 2023 al 31 de agosto del 2023 y del 01 de septiembre a 30 de noviembre del 2023. archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00601. La <u>razón social</u>: es MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00598.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00606.</p> <p>a.3) Acredita, el objeto del contrato es similar o equivalente con el servicio a contratar, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00599.</p> <p>a.4) Se acredita 10 meses de experiencia con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 11 meses previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos toda vez que el licitante acredita para los 4 (cuatro) contratos, 4 (cuatro) cumplimientos, presentando para el contrato UNO, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00878, para el contrato DOS, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00880, para los contratos TRES, carta de cumplimiento de obligaciones del servicio contratado, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folio 00882, CUATRO Y CINCO, carta de cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo y forma, archivo “Manpro Servicios, SA de CV - Técnica”, folios 00882 a 00886.</p> <p>Se asignan 8.32 puntos de este subrubro, por acreditar los cumplimientos de los 5 contratos presentados.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			56.26 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

Partida 2

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A	_____ C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621860
HASH:
C9865BEF99FE70731F6112D587BDDE7B709B964029EE20
6B4C6D880934749A05

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621860
HASH:
C9865BEF99FE70731F6112D587BDDE7B709B964029EE20
6B4C6D880934749A05

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2621860
HASH:
C9865BEF99FE70731F6112D587BDDE7B709B964029EE20
6B4C6D880934749A05

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para las **partidas 1 y 2** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Partidas 1 y 2

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-6802023
"Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado
Página 1

CONCEPTOS	Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México, S.A. de C.V.				Ocran Seyer				Hervel Servicios Profesionales				SEMALYN, S.A. de C.V.				RAPAX, S.A. de C.V.				TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. de C.V.			
	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
Salario	\$6,832.72	\$6,994.92	\$7,236.12	\$21,063.76	\$6,995.83	\$7,300.00	\$7,756.25	\$22,052.08	\$7,614.50	\$9,137.63	\$10,964.98	\$27,717.20	\$7,041.46	\$7,345.63	\$7,801.88	\$22,189.07	\$7,087.08	\$7,391.25	\$7,847.50	\$22,325.83	\$7,600.00	\$7,904.00	\$8,512.00	\$24,016.00
Vacaciones	\$112.37	\$114.96	\$118.96	\$346.30	\$118.96	\$230.00	\$240.00	\$589.00	\$725.00	\$250.48	\$300.58	\$360.69	\$911.75	\$231.50	\$241.50	\$256.50	\$729.50	\$233.00	\$243.00	\$258.00	\$250.00	\$260.00	\$270.00	\$780.00
Prima Vacacional	\$28.00	\$28.75	\$29.74	\$86.58	\$27.50	\$55.00	\$58.75	\$140.25	\$182.52	\$62.15	\$75.00	\$90.17	\$227.94	\$57.88	\$60.38	\$64.13	\$182.39	\$58.25	\$60.75	\$64.50	\$55.00	\$57.50	\$60.00	\$172.50
Aguinaldo	\$280.00	\$287.46	\$297.37	\$855.75	\$287.50	\$575.00	\$615.75	\$1,438.25	\$1,811.01	\$715.00	\$858.15	\$1,030.15	\$2,583.25	\$646.88	\$671.92	\$705.63	\$1,984.43	\$615.00	\$630.75	\$664.50	\$615.00	\$630.75	\$664.50	\$1,910.25
Cuotas IMSS	\$1,709.83	\$1,748.73	\$1,809.03	\$5,267.60	\$2,059.15	\$2,148.07	\$2,282.97	\$6,490.19	\$1,482.50	\$1,482.50	\$1,782.50	\$4,747.50	\$2,072.58	\$2,162.10	\$2,296.40	\$6,631.08	\$2,088.01	\$2,175.53	\$2,309.83	\$6,573.37	\$2,664.81	\$2,771.40	\$2,985.59	\$8,421.80
Ahorro	\$102.54	\$104.92	\$108.54	\$316.00	\$109.02	\$136.28	\$143.05	\$391.35	\$441.05	\$152.29	\$182.75	\$219.30	\$556.34	\$140.83	\$146.91	\$156.04	\$443.78	\$141.74	\$147.83	\$156.95	\$446.52	\$144.25	\$151.08	\$164.24
Infortavi	\$341.79	\$349.75	\$361.81	\$1,053.35	\$349.79	\$385.00	\$387.81	\$1,122.60	\$380.73	\$458.88	\$548.25	\$1,388.86	\$352.07	\$367.28	\$390.09	\$1,109.44	\$384.35	\$389.58	\$409.00	\$1,183.93	\$427.70	\$446.60	\$471.00	\$1,346.90
Subsidio al empleo	\$7.16	\$8.16	\$9.16	\$24.48	\$23.54	\$23.54	\$47.08	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00	\$301.00
3% Normas	\$205.07	\$209.85	\$217.08	\$632.00	\$209.88	\$229.00	\$232.69	\$671.57	\$228.44	\$274.13	\$328.95	\$831.52	\$211.24	\$222.07	\$234.06	\$565.67	\$212.61	\$221.74	\$235.43	\$569.78	\$246.75	\$256.02	\$276.36	\$779.73
Presuros	\$683.00	\$683.00	\$683.00	\$1,073.33	\$1,073.33	\$1,073.33	\$3,219.99	\$1,108.31	\$1,108.31	\$1,108.31	\$3,324.93	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80	\$2,403.80
Uniformes y Equipo Adicional	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$150.00	\$134.96	\$134.96	\$269.92	\$1,104.94	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$225.00	\$36.31	\$36.31	\$36.31	\$108.93	\$36.31	\$36.31	\$36.31	\$108.93	\$36.31	\$36.31	\$36.31	\$108.93
Habilitación y Saneantes: Desinchadores y Consumibles	\$1,503.86	\$1,538.68	\$1,591.95	\$4,634.69	\$1,964.60	\$1,964.60	\$3,929.20	\$5,893.80	\$1,146.97	\$1,146.97	\$1,146.97	\$3,440.91	\$2,034.78	\$2,034.78	\$2,034.78	\$6,104.34	\$2,069.86	\$2,069.86	\$2,069.86	\$6,209.58	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$1,050.00
Equipos y Maquinaria	\$187.00	\$187.00	\$187.00	\$364.00	\$207.80	\$207.80	\$415.60	\$623.40	\$141.77	\$141.77	\$141.77	\$425.31	\$229.94	\$229.94	\$229.94	\$689.82	\$229.94	\$229.94	\$229.94	\$689.82	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$3,900.00
Gastos de Administración	\$321.28	\$328.78	\$340.10	\$990.16	\$443.81	\$498.99	\$477.20	\$1,377.70	\$161.46	\$913.78	\$1,096.50	\$2,771.72	\$324.71	\$340.43	\$364.01	\$1,029.15	\$368.08	\$392.02	\$419.07	\$1,179.17	\$1,878.00	\$350.00	\$350.00	\$1,500.00
Gastos de Operación	\$334.95	\$342.75	\$354.57	\$1,032.27	\$443.51	\$498.99	\$477.20	\$1,377.70	\$913.75	\$1,096.52	\$1,315.80	\$3,326.07	\$399.67	\$417.64	\$444.58	\$1,361.89	\$453.81	\$487.27	\$514.48	\$1,455.56	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$1,050.00
Utilidad	\$218.74	\$223.94	\$231.56	\$674.24	\$205.86	\$394.66	\$318.13	\$918.67	\$609.17	\$731.01	\$877.20	\$2,211.38	\$374.79	\$386.02	\$402.86	\$1,163.67	\$378.17	\$389.39	\$406.23	\$1,173.79	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$2,250.00
PRECIO UNITARIO MENSUAL	\$21,907.42	\$23,181.75	\$23,805.98	\$39,889.15	\$15,988.52	\$16,451.56	\$17,179.13	\$49,597.21	\$15,543.18	\$17,800.69	\$20,808.25	\$54,152.12	\$16,490.94	\$16,984.97	\$17,726.01	\$51,201.92	\$16,984.00	\$17,055.24	\$17,792.92	\$51,412.16	\$10,470.13	\$10,938.62	\$20,876.61	\$60,285.26

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (tecnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador)) = \$51,307.04

Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +19%) (Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (tecnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador)) = \$61,037.74

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	Grupo de Seguridad Privada PRYSE de México, S.A. de C.V.			Ocran Seyer			Hervel Servicios Profesionales			SEMALYN, S.A. de C.V.			RAPAX, S.A. de C.V.			TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. de C.V.			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + IVA)	
						PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA.	TOTAL		
1	ABRILLANTADOR DE CEREA	CUBETA 18.9 LTS.	JOHNSON DIVERSEY	6	16	\$720.54	\$115.29	\$835.83	\$1,046.00	\$295.68	\$2,143.68	\$402.99	\$77.28	\$500.26	\$1,914.00	\$306.24	\$2,220.24	\$1,947.00	\$211.52	\$2,258.52	\$4,833.45	\$773.35	\$5,606.80	\$2,069.10	
2	ACEITE RÍO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	10	23	\$82.20	\$13.75	\$95.95	\$136.84	\$21.88	\$158.72	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$141.52	\$22.64	\$164.16	\$143.98	\$23.03	\$167.01	\$138.00	\$22.08	\$160.08	\$151.05	
3	ARMADORA PARA MOP BOM	PZA.	LIBRE	10	26	\$55.21	\$10.27	\$65.48	\$46.96	\$7.77	\$54.73	\$57.87	\$9.87	\$67.74	\$23.80	\$44.08	\$56.68	\$17.42	\$39.26	\$53.72	\$19.33	\$34.39	\$53.72	\$19.33	
4	ARMADORA PARA MOP BOM	PZA.	LIBRE	7	17	\$88.13	\$10.60	\$98.73	\$53.58	\$8.57	\$62.15	\$40.00	\$6.40	\$46.40	\$35.67	\$5.65	\$41.32	\$9.03	\$50.35	\$67.85	\$10.88	\$78.73	\$89.61		
5	ARMADORA PARA MOP BOM AEROSOL	PZA.	WICKLYSOL	101	239	\$36.74	\$6.88	\$43.62	\$51.52	\$8.24	\$59.76	\$27.20	\$4.35	\$31.55	\$53.36	\$8.54	\$61.90	\$54.28	\$8.66	\$62.94	\$56.58	\$9.05	\$65.63	\$75.58	
6	ATOMIZADOR USO RÍO 1 LT.	PZA.	LIBRE	32	73	\$13.32	\$2.13	\$15.45	\$13.63	\$2.18	\$15.81	\$26.45	\$4.23	\$30.68	\$14.12	\$2.26	\$16.38	\$14.36	\$2.30	\$16.66	\$23.58	\$3.77	\$27.35	\$15.86	
7	BAÑE PARA ESCALONERA	PZA.	LIBRE	2	3	\$115.78	\$50.42	\$166.20	\$37.60	\$8.02	\$45.62	\$80.00	\$10.00	\$90.00	\$58.00	\$9.00	\$67.00	\$90.02	\$67.02	\$95.02	\$88.32	\$44.02	\$132.34	\$59.28	
8	BAÑE PARA FLOJOCOR	PZA.	LIBRE	4	10	\$159.28	\$91.98	\$251.26	\$48.02	\$7.01	\$55.03	\$128.00	\$12.80	\$140.80	\$59.00	\$9.00	\$68.00	\$59.00	\$9.00	\$68.00	\$59.00	\$9.00	\$68.00	\$59.00	
9	BOLSA DE PLASTICO 150 MTS X 20 MTS	KG.	LIBRE	1	191	\$33.86	\$5.42	\$39.28	\$36.30	\$5.66	\$42.05	\$17.80	\$2.78	\$20.58	\$16.66	\$5.87	\$22.53	\$17.29	\$5.97	\$23.26	\$14.50	\$5.52	\$20.02	\$39.63	
10	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS	KG.	LIBRE	142	338	\$31.87	\$5.12	\$36.99	\$29.68	\$4.75	\$34.43	\$59.80	\$9.57	\$69.37	\$30.74	\$4.82	\$35.56	\$31.27	\$5.00	\$36.27	\$28.18	\$4.51	\$32.69	\$34.11	
11	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	97	242	\$33.86	\$5.42	\$39.28	\$36.30	\$5.66	\$42.05	\$17.80	\$2.78	\$20.58	\$16.66	\$5.87	\$22.53	\$17.29	\$5.97	\$23.26	\$14.50	\$5.52	\$20.02	\$39.63	
12	BOMBA PARA V.C. DE HULE NATURAL, MANEJO O BASTON DE MADERA	PZA.	PERICO	20	47	\$29.95	\$4.79	\$34.74	\$30.75	\$1.72	\$32.47	\$13.50	\$1.84	\$15.34	\$11.14	\$1.78	\$12.92	\$11.33	\$1.81	\$13.14	\$8.18	\$6.11	\$44.29	\$12.96	
13	SEPILO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CEBIDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA ESCA APROX. X DE 2.50 MTS. (CON MANEJO)	PZA.	CASTORBRUSH TECH	16	35	\$69.87	\$10.08	\$79.95	\$47.80	\$7.62	\$55.42	\$48.30	\$7.73	\$56.03	\$49.30	\$7.89	\$57.19	\$50.15	\$8.02	\$58.17	\$212.75	\$34.04	\$246.79	\$54.70	
14	SEPILO PARA V.C. (TIPO TROMPO)	PZA.	PERICO	17	38	\$26.32	\$4.20	\$30.52	\$21.94	\$3.49	\$25.43	\$19.00	\$3.04	\$22.04	\$22.82	\$3.62	\$26.44	\$23.01	\$3.68	\$26.69	\$25.30	\$4.05	\$29.35	\$25.10	
15	SEPILO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICOPALMA DE ORO	22	53	\$30.09	\$1.45	\$31.54	\$7.06	\$1.13	\$8.19	\$3.20	\$1.47	\$10.67	\$7.31	\$1.17	\$8.48	\$7.43	\$1.19	\$8.62	\$6.63	\$1.38	\$10.01	\$6.83	
16	GLORIO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	PRODUCTS TP	34	79	\$122.00	\$19.52	\$141.52	\$313.60	\$50.18	\$363.78	\$104.47	\$16.88	\$121.15	\$324.80	\$51.97	\$376.77	\$330.40	\$62.86	\$393.26	\$322.00	\$51.52	\$373.52	\$349.58	
17	CUBETA DE PLASTICO # 12	PZA.	CUPLASACUBA SA	27	61	\$22.49	\$3.60	\$26.09	\$28.68	\$4.75	\$33.43	\$41.40	\$6.62	\$48.02	\$30.74	\$4.82	\$35.56	\$31.27	\$5.00	\$36.27	\$49.45	\$7.91	\$57.36	\$34.11	
18	CONJUNTO PARA USO RÍO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVENTEYS	14	31	\$200.00	\$32.00	\$232.00	\$1,232.00	\$197.12	\$1,429.12	\$144.95	\$23.39	\$171.34	\$1,276.50	\$204.18	\$1,480.16	\$1,268.00	\$207.68	\$1,565.68	\$1,207.50	\$193.20	\$1,400.70	\$1,341.73	
19	DESMONTANTE PARA BARRIL PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILENTIPS	22	50	\$180.00	\$25.60	\$205.60	\$1,030.40	\$164.88	\$1,195.28	\$184.40	\$29.44	\$213.84	\$21.34	\$1,067.20	\$170.75	\$1,237.95	\$1,085.60	\$173.70	\$1,259.30	\$989.00	\$158.24	\$1,147.24	\$1,110.67
21	DETERGENTE EN POLVO MULTUSO BIODEGRADABLE BOLSA DE 1 KG	KG.	ROMA	87	200	\$37.13	\$5.94	\$43.07	\$38.08	\$6.09	\$44.17	\$18.40	\$2.94	\$21.34	\$39.44	\$6.31									

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-0592023
"Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

										Partida 1														
41	LIMADORES OMA BLANCA DE 60 CM	PZA	IDEAL STAR PRODUCTS	26	61	548.42	87.75	558.17	957.12	99.14	966.26	233.67	83.79	27.46	559.16	59.47	588.63	960.18	59.63	969.81	\$126.50	\$20.24	\$146.74	\$63.95
42	TERZA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MFB	CABRE	74	154	\$13.31	\$2.11	\$15.32	\$9.59	\$1.53	\$11.12	\$9.36	\$1.50	\$10.86	\$9.93	\$1.59	\$11.52	\$10.10	\$1.62	\$11.72	\$10.24	\$1.64	\$11.88	\$11.62
43	LIMPA VORROS 750 ML.	PZA	WINDEX / MR. MUSCULO	50	118	\$24.69	\$3.95	\$28.64	\$38.96	\$6.24	\$45.22	\$36.80	\$5.89	\$42.69	\$40.37	\$6.46	\$48.83	\$41.06	\$6.57	\$47.63	\$51.75	\$8.26	\$60.03	\$43.64
44	LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE 2000	PZA	SCOTCH-BRITE	14	31	\$99.52	\$15.92	\$115.44	\$105.28	\$16.84	\$122.12	\$110.00	\$17.80	\$127.60	\$109.04	\$17.45	\$126.49	\$110.92	\$17.75	\$128.67	\$396.50	\$57.04	\$413.54	\$120.47
45	LIMPIADOR PARA PISO LAMINADO	LTS.	ALEX / VA	33	82	\$52.06	\$8.33	\$60.39	\$70.56	\$11.20	\$81.85	\$51.75	\$8.28	\$60.03	\$73.08	\$11.69	\$84.77	\$74.34	\$11.89	\$86.23	\$55.20	\$8.83	\$64.03	\$69.17
46	LIMPIADOR PARA TAPICERIA	PZA	CARBONA	8	18	\$57.52	\$9.17	\$66.69	\$44.24	\$7.06	\$51.52	\$32.53	\$8.37	\$60.70	\$45.82	\$7.58	\$53.15	\$46.61	\$7.46	\$54.07	\$50.60	\$8.10	\$58.70	\$53.47
47	LIQUIDO DESODORANTE	LTS.	ORONO	17	42	\$56.69	\$16.21	\$111.99	\$70.76	\$17.58	\$127.34	\$66.00	\$16.20	\$110.20	\$113.98	\$16.19	\$121.87	\$115.94	\$16.50	\$124.74	\$76.29	\$12.21	\$102.71	\$112.69
48	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA	BLEM / ALEX	70	169	\$69.04	\$9.45	\$68.49	\$66.94	\$10.66	\$77.30	\$47.37	\$7.58	\$54.95	\$69.02	\$11.04	\$60.06	\$70.21	\$11.23	\$61.44	\$65.55	\$10.49	\$76.04	\$72.70
49	MASTER OMA BLANCA	PZA	IDEAL STAR PRODUCTS	27	65	\$34.07	\$5.45	\$39.52	\$26.32	\$4.21	\$30.53	\$41.67	\$6.67	\$48.34	\$27.25	\$4.36	\$31.62	\$27.73	\$4.44	\$32.17	\$74.75	\$11.96	\$86.71	\$33.99
50	MECHUDO	PZA	IDEAL STAR PRODUCTS	114	259	\$46.51	\$7.44	\$53.95	\$33.60	\$5.38	\$38.98	\$25.30	\$4.05	\$29.35	\$34.60	\$5.57	\$40.37	\$35.40	\$5.66	\$41.06	\$44.85	\$7.18	\$52.03	\$38.81
51	MECHUDO MICROFIBRA	PZA	SCOTCH-BRITE	83	227	\$50.62	\$8.10	\$58.72	\$198.00	\$31.36	\$227.36	\$249.00	\$39.84	\$268.84	\$203.00	\$32.48	\$235.48	\$206.50	\$33.04	\$239.54	\$132.25	\$21.18	\$153.41	\$210.45
52	MULTIUSADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 1.5 LTS.	LTS.	BIOMASTER TIPS	36	83	\$160.00	\$25.60	\$185.60	\$488.32	\$78.13	\$566.45	\$13.80	\$2.21	\$16.01	\$505.76	\$80.92	\$586.68	\$614.48	\$82.32	\$596.80	\$495.40	\$72.86	\$528.26	\$510.05
53	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA	SCOTCH-BRITE JM	66	160	\$18.37	\$2.84	\$21.31	\$22.40	\$3.58	\$25.98	\$25.30	\$4.05	\$29.35	\$23.20	\$3.71	\$26.91	\$23.60	\$3.78	\$27.38	\$18.98	\$3.04	\$22.02	\$25.08
54	PAPEL EN ROLLO TRADICIONAL PARA LOS BAÑOS PRIVADO	PZA	KLEENEX COTTON	286	715	\$6.70	\$1.07	\$7.77	\$12.27	\$1.96	\$14.23	\$6.75	\$1.08	\$7.83	\$12.71	\$2.03	\$14.74	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$14.38	\$2.30	\$16.68	\$13.74
55	PAPEL SANTARIO JUNBO JUNIOR 800 M CAJA C. 12 PZAS	PZA	KIMBERLY CLARK JONSON	125	287	\$310.03	\$49.60	\$359.63	\$630.56	\$100.89	\$731.45	\$401.58	\$64.25	\$465.83	\$653.08	\$104.49	\$757.57	\$664.34	\$106.29	\$770.63	\$668.95	\$105.43	\$784.58	\$706.00
56	PASTA PARA PULIR	KG.	JONSON	11	28	\$88.98	\$14.24	\$103.22	\$95.20	\$15.33	\$110.43	\$78.30	\$12.51	\$90.71	\$88.60	\$15.78	\$114.38	\$100.30	\$16.05	\$116.35	\$212.50	\$30.40	\$246.90	\$106.59
57	PAJETA DESODORANTE	PZA	TISSOTWEISS	672	1600	\$9.09	\$1.45	\$10.54	\$8.18	\$1.31	\$10.49	\$5.36	\$0.86	\$6.22	\$8.47	\$1.38	\$9.83	\$8.61	\$1.38	\$9.99	\$8.63	\$1.38	\$10.01	\$9.39
58	PIEDRA POMEY	KG.	COMERCIAL	4	10	\$2.58	\$0.43	\$3.00	\$5.96	\$1.23	\$3.09	\$5.50	\$1.10	\$3.00	\$3.28	\$1.48	\$10.76	\$9.45	\$1.57	\$10.95	\$6.90	\$1.10	\$8.80	\$8.72
59	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER TIPS	24	58	\$220.00	\$35.20	\$255.20	\$420.00	\$67.20	\$487.20	\$195.55	\$31.3	\$22.68	\$435.00	\$69.60	\$504.60	\$442.50	\$70.80	\$513.30	\$416.30	\$66.61	\$482.91	\$459.97
60	PAJETA DE POLIPROPILENO LARGO FIBRA CALIBRE 2 500M 2.000 5.000 G	PZA	COMERCIAL	3	8	\$87.94	\$14.07	\$102.01	\$112.00	\$17.92	\$129.92	\$29.90	\$4.78	\$34.68	\$116.00	\$18.56	\$134.56	\$118.00	\$18.88	\$136.88	\$138.00	\$22.08	\$160.08	\$125.40
61	REGOSADOR DE LAMINA	PZA	LIBRE	15	35	\$32.73	\$5.24	\$37.97	\$76.80	\$24.69	\$194.49	\$17.00	\$2.72	\$19.72	\$17.40	\$2.73	\$20.18	\$17.70	\$2.83	\$20.53	\$20.70	\$3.31	\$24.01	\$19.31
62	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA	PERUCHOVIES E	177	428	\$18.56	\$2.97	\$21.53	\$20.44	\$3.27	\$23.71	\$33.35	\$5.34	\$38.69	\$21.17	\$3.39	\$24.56	\$21.54	\$3.45	\$24.99	\$21.85	\$3.50	\$25.35	\$23.49
63	REMOVEDOR DE CERA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCT TIPS	2	6	\$720.54	\$115.29	\$835.83	\$1,288.00	\$206.08	\$1,494.08	\$36.80	\$5.80	\$42.69	\$1,334.00	\$213.44	\$1,547.44	\$1,367.00	\$217.12	\$1,574.12	\$1,813.55	\$290.17	\$2,103.72	\$1,442.10
64	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCT TIPS	5	13	\$147.63	\$23.62	\$171.25	\$425.60	\$68.10	\$493.70	\$32.20	\$5.15	\$37.35	\$440.80	\$70.63	\$511.33	\$448.40	\$71.74	\$520.14	\$396.75	\$63.48	\$460.23	\$462.29
65	SHAMPÚ PROFESIONAL PARA ALFOMBRAS, CUBETA DE 1.5 LTS.	LTS.	STAR PRODUCT TIPS	2	6	\$305.25	\$48.84	\$354.09	\$638.40	\$102.14	\$740.54	\$33.35	\$5.34	\$38.69	\$661.20	\$105.79	\$766.99	\$672.80	\$107.62	\$780.22	\$686.50	\$93.84	\$680.34	\$673.70
66	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA	WIESE	221	540	\$51.00	\$8.16	\$59.16	\$63.84	\$10.21	\$74.05	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$66.12	\$10.58	\$76.70	\$67.26	\$10.76	\$78.02	\$60.85	\$9.75	\$70.70	\$71.48
67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE INSULTE, CAJA CON 6 ROLLOS	PZA	MARLI	130	302	\$342.19	\$54.75	\$396.94	\$373.77	\$59.80	\$433.57	\$264.50	\$42.32	\$306.82	\$387.12	\$61.54	\$449.06	\$393.79	\$63.01	\$456.80	\$370.30	\$59.25	\$429.55	\$409.24
68	TOALLAS INTERCOBIDAS CAJA C 10 PZAS	PZA	SANTAS	11	28	\$210.42	\$33.67	\$244.09	\$240.71	\$38.51	\$279.22	\$189.75	\$30.36	\$220.11	\$249.91	\$39.69	\$289.20	\$253.61	\$40.58	\$294.19	\$238.05	\$38.09	\$276.14	\$263.32
69	TRATAMIENTO PARA MOPIS	LTS.	BIOMASTER	8	19	\$67.03	\$9.12	\$68.15	\$69.44	\$11.11	\$80.55	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$71.92	\$11.51	\$83.43	\$73.16	\$11.71	\$84.87	\$66.70	\$10.67	\$77.37	\$74.88
70	DESAPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA	KIMBERLY CLARK	8	16	\$654.80	\$106.77	\$961.57	\$1,064.00	\$170.24	\$1,234.24	\$650.00	\$88.00	\$638.00	\$1,102.00	\$178.32	\$1,278.32	\$1,121.00	\$179.36	\$1,300.36	\$1,058.00	\$169.28	\$1,227.28	\$1,167.10
71	DESAPACHADOR DE PAPEL	PZA	KIMBERLY CLARK	8	16	\$284.20	\$45.47	\$329.67	\$616.00	\$98.56	\$714.56	\$175.00	\$28.00	\$203.00	\$638.00	\$102.08	\$740.08	\$649.00	\$103.94	\$752.94	\$322.00	\$51.52	\$373.52	\$515.50
72	DESAPACHADOR DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	PZA	KIMBERLY CLARK	8	16	\$265.06	\$42.41	\$307.47	\$319.20	\$51.07	\$370.27	\$188.00	\$30.08	\$218.08	\$330.60	\$52.60	\$383.50	\$336.30	\$53.61	\$390.11	\$300.95	\$46.55	\$337.50	\$335.58
73	DESAPACHADOR DE TOALLAS INTERCOBIDAS SANTAS	PZA	KIMBERLY CLARK	8	16	\$249.08	\$39.85	\$288.93	\$548.80	\$87.81	\$636.61	\$206.00	\$32.96	\$238.96	\$568.40	\$90.94	\$659.34	\$578.20	\$92.51	\$670.71	\$502.55	\$80.41	\$582.96	\$578.24

Política, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntaje y promedios y, cuando el cálculo de los precios no aceptables esté en relación directa con el cálculo de evaluación técnica y el efecto se acredite lo siguiente:
 a) El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas competentes, cuando se requiera acreditar que el precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del más por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de la disputa en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 y primer y segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
 Para considerar cuando un precio no es aceptable, los proveedores de bienes o servicios deberán cumplir con los siguientes criterios:
 I. Cuando se considere como referencia el precio que se obtiene como resultado de la investigación de mercado, éste se obtendrá de la siguiente manera:
 a. Se considerará toda las precios obtenidos de la investigación de mercado y se obtendrá de manera consecutiva del menor al mayor.
 b. En caso de que la suma de los precios obtenidos sea par, el más cercano será la media.
 c. Si la suma de los precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la media.
 A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
 Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá acudir al precio ofertado por el licitante en el Menú Agregado y sólo se considerará el precio más ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-055/2023

"Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 1

CONCEPTOS	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.			
	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
Salario	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20
Vacaciones	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94
Prima Vacacional	\$62.23	\$85.59	\$107.17	\$254.99
Aguinaldo	\$311.16	\$427.93	\$535.84	\$1,274.93
Cuotas IMSS	\$1,207.80	\$1,435.51	\$1,661.42	\$4,304.73
Afore	\$523.48	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82
Infonavit	\$397.29	\$546.37	\$684.15	\$1,627.81
Subsidio al empleo	-	-	-	-
3% Nomias	\$242.71	\$333.78	\$417.95	\$994.44
Insumos	\$2,668.48	-	-	\$2,668.48
Uniformes y Equipo Adicional	\$432.06	\$432.06	\$432.06	\$1,296.18
Habilitación a Sanitarios: Despachadores y Consumibles	\$99.30	\$99.30	\$99.30	\$297.90
Equipos y Maquinaria	\$625.28	-	-	\$625.28
Gastos de Administración	\$41.77	\$41.77	\$41.77	\$125.31
Gastos de Operación	\$347.13	\$347.13	\$347.13	\$1,041.39
Utilidad	\$1,504.01	\$1,500.04	\$727.62	\$3,731.87
PRECIO UNITARIO MENSUAL	\$16,179.51	\$16,600.45	\$19,346.31	\$52,126.27

Precio aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal) (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador))	\$51,307.04
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador)))	\$56,437.74

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)
						PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	
1	ABRILLANTADOR DE CERA	CUBETA 18.8 LTS	JOHNSON/ DIVERSEY	6	16	\$4,285.00	\$685.60	\$4,970.60	\$2,069.10
2	ACEITE ROJO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	10	23	\$99.14	\$15.86	\$115.00	\$151.05
3	ARMAZON PARA MOP 60CM	PZA	LIBRE	12	26	\$126.00	\$20.00	\$146.00	\$51.48
4	ARMAZON PARA MOP 90CM	PZA	LIBRE	7	17	\$146.56	\$24.45	\$171.00	\$91.56
5	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PZA	AIR WIC/SCSOL	101	239	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$57.68
6	ATOMIZADOR USO RUIDO 1 LT	PZA	LIBRE	32	73	\$64.65	\$10.34	\$74.99	\$15.66
7	BASE PARA ESCALONERA	PZA	LIBRE	1	2	\$1,080.18	\$172.83	\$1,253.01	\$599.28
8	BASE PARA PULVERIZA	PZA	LIBRE	4	10	\$1,301.07	\$209.17	\$1,510.24	\$676.71
9	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	61	191	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63
10	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRA	KG.	LIBRE	142	338	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$34.11
11	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	97	242	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63
12	BOMBA PARA WC DE HULE NATURAL MANGO O BASTON DE MADERA	PZA	PERICO	20	47	\$27.59	\$4.41	\$32.00	\$12.56
13	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APROX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO	PZA	GASTORBRUS HTECH	16	35	\$181.04	\$28.87	\$210.01	\$54.70
14	CEPILLO PARA WC (TIPO TROMPO)	PZA	PERICO	17	38	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$25.10
15	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA	PERICO/PALMA DE ORO	22	53	\$20.89	\$3.31	\$24.00	\$8.83
16	CLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TPSS	34	79	\$230.00	\$38.60	\$268.60	\$349.68
17	CUBETA DE PLASTICO # 12	PZA	CUPLASACUBASA	27	61	\$66.37	\$10.62	\$76.99	\$34.11
18	CUNA METALICA	PZA	LIBRE	26	61	\$72.16	\$11.55	\$83.71	\$5.15
19	DESCENSASANTE USO RUIDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVENTIPSS	14	31	\$1,160.00	\$185.60	\$1,345.60	\$1,341.73
20	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILENTIPSS	22	50	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$1,110.67
21	DETERGENTE EN POLVO MULTUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 1 KG.	KG.	ROMA	87	200	\$44.83	\$7.17	\$52.00	\$42.45
22	DISCO BLANCO 19"	PZA	3M	4	11	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.09
23	DISCO BONETTE 19"	PZA	WILEN	4	10	\$244.00	\$39.04	\$283.04	\$584.61
24	DISCO CANELA 19"	PZA	3M	5	12	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.09
25	DISCO NEGRO DE 19"	PZA	3M	6	16	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.09
26	DISCO ROJO 19"	PZA	3M	2	6	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.09
27	DISCO VERDE 19"	PZA	3M	8	19	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.09
28	ESCOBA DE PLASTICO	PZA	PALMA DE DROPERICO	70	150	\$64.65	\$10.34	\$74.99	\$33.99
29	ESCOBA DE VARA	PZA	LIBRE	22	56	\$49.40	\$7.90	\$57.30	\$56.43
30	FIBRA BLANCO	PZA	SCOTCH BRITE/3M	38	88	\$16.81	\$2.69	\$19.50	\$16.08
31	FIBRA NEGRA	PZA	SCOTCH BRITE/3M	42	98	\$22.41	\$3.59	\$26.00	\$20.37
32	FIBRA VERDE	PZA	SCOTCH BRITE/3M	66	151	\$18.97	\$3.04	\$22.01	\$13.60
33	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	79	186	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56
34	FRANELA GRIS DE 0.80 MTS DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	82	192	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56
35	FUNDA PARA MOP 60CM	PZA	LIBRE	12	26	\$81.90	\$13.10	\$95.00	\$23.89
36	FUNDA PARA MOP 90CM	PZA	LIBRE	6	16	\$94.82	\$15.17	\$109.99	\$28.31
37	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA	ADEX	117	269	\$16.62	\$2.69	\$19.51	\$32.15
38	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA	ADEX	115	269	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$32.15
39	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 460ML.	PZA	DIAL	110	268	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$68.67
40	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	GEL KLEEN/ TPSS	19	46	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$573.98
41	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA	IDEAL/ STAR PRODUCTS	26	61	\$279.43	\$44.71	\$324.14	\$63.95
42	JERGA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	74	154	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.02
43	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	PZA	WINDEX/MR. MUSCULO	50	116	\$75.86	\$12.14	\$88.00	\$43.64
44	LIMPADOR DE ACERO INOXIDABLE 200G	PZA	SCOTCH BRITE	14	31	\$123.92	\$19.83	\$143.75	\$120.47
45	LIMPADOR PARA PISO LAMINADO	LTS.	ALEX/VA	33	82	\$113.29	\$18.13	\$131.42	\$69.17
46	LIMPADOR PARA TAPICERIA	PZA	CARBONA	6	16	\$59.00	\$9.44	\$68.44	\$53.47
47	LIQUIDO DESTAPACANOS 1LT	LTS.	DRANO	17	43	\$99.00	\$15.84	\$114.84	\$113.00
48	LUSTRADOR DE MADERA NEGRAL	PZA	BLEM/ALEX	70	169	\$107.76	\$17.24	\$125.00	\$72.70
49	MASTER GOMA BLANCA	PZA	IDEAL/ STAR PRODUCTS	27	65	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$33.99
50	MECHUDO	PZA	IDEAL/ STAR PRODUCTS	114	259	\$56.03	\$8.96	\$64.99	\$38.61
51	MECHUDO MICROFIBRA	PZA	SCOTCH BRITE	93	227	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$219.45
52	MULTILIMPADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TPSS	36	83	\$705.00	\$112.80	\$817.80	\$519.05
53	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA	SCOTCH BRITE/3M	66	160	\$32.76	\$5.24	\$38.00	\$25.08
54	PAPEL EN ROLLO TRADICIONAL PARA LOS BAÑOS PRIVADOS	PZA	KLEENEX COTTNEL	286	715	\$10.08	\$1.61	\$11.69	\$13.74
55	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M/CALC.C.12 0245	PZA	KIMBERLY CLARK	125	287	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$706.00
56	PASTA PARA PULIR	KG.	JOHNSON DIVERSEY	11	28	\$282.00	\$45.12	\$327.12	\$1,056.99
57	PASTILLA DESODORANTE	PZA	TPSS/WIESE	672	1500	\$11.64	\$1.86	\$13.50	\$9.39
58	PIEDRA POMEX	KG.	COMERCIAL	4	10	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$8.72

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-055/2023
"Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 1										
59	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER IT PSS	24	58	\$40.52	\$6.48	\$47.00	\$459.97	
60	RAJA DE POLIPROPILENO LARGO 410M CALIBRE 2.203M PESO 0.9KG	PZA.	COMERCIAL	3	8	\$104.99	\$16.80	\$121.79	\$125.40	
61	RECOGEDOR DE LAMINA	PZA.	LIBRE	15	35	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$19.31	
62	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHOWWIE SE	177	428	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$23.49	
63	REMOVEDOR DE CERA CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIP SS	2	6	\$2,204.87	\$352.78	\$2,557.65	\$1,442.10	
64	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIP SS	5	13	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$452.29	
65	SHAMPOO PROFESIONAL PARA ALFOMBRAS, CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIP SS	2	6	\$24.82	\$3.97	\$28.79	\$673.70	
66	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA.	WIESE	221	540	\$31.03	\$4.96	\$35.99	\$71.48	
67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	130	302	\$409.48	\$65.52	\$475.00	\$409.24	
68	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA C 20 PAQ	PZA.	SANITAS	11	28	\$296.12	\$47.38	\$343.50	\$263.32	
69	TRATAMIENTO PARA MOPS (MAGNETIZADOR) 1LT	LTS.	BIOMASTER	8	19	\$77.58	\$12.41	\$89.99	\$74.88	
70	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	\$1,291.38	\$206.62	\$1,498.00	\$1,167.10	
71	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO JR	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	\$435.34	\$69.65	\$504.99	\$515.90	
72	DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO PARA MANOS	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	\$439.65	\$70.34	\$509.99	\$335.58	
73	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	\$601.72	\$96.28	\$698.00	\$578.24	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
 Número LP-NE-062023
 "Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Fahuaca, Hidalgo del INSTITUTO"
 Anúncio de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado
 Página 2

CONCEPTOS	Grupo de Seguridad Privada PRYSSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				Ocrem Seyer				SEMALYN, S.A. DE C.V.				RAPAX, S.A. DE C.V.				Hervel Servicios Profesionales				TECNOLIMPEZA DELTA, S.A. DE C.V.			
	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)	TECNICO (A)	SUPERVISOR (B)	COORDINADOR (C)	SUB-TOTALES (a + b + c)
Salarios	\$6,853.72	\$6,894.02	\$7,236.12	\$21,066.78	\$6,959.83	\$7,300.00	\$7,756.25	\$22,052.08	\$7,541.46	\$7,801.88	\$8,288.87	\$23,689.21	\$7,887.08	\$7,947.25	\$7,847.50	\$23,681.83	\$7,614.59	\$9,137.63	\$10,964.98	\$27,717.20	\$7,600.00	\$7,904.00	\$8,512.00	\$24,016.00
Vacaciones	\$112.37	\$114.98	\$118.95	\$346.30	\$230.00	\$240.00	\$255.00	\$725.00	\$231.50	\$241.50	\$256.50	\$729.50	\$233.00	\$243.00	\$258.00	\$734.00	\$250.48	\$300.58	\$360.69	\$911.75	\$250.00	\$260.00	\$280.00	\$790.00
Prima Vacacional	\$28.00	\$28.75	\$29.74	\$86.50	\$57.50	\$60.00	\$63.75	\$181.25	\$57.88	\$60.38	\$64.13	\$182.39	\$58.25	\$60.75	\$64.50	\$183.50	\$62.62	\$75.15	\$90.17	\$227.94	\$62.50	\$65.00	\$70.00	\$197.50
Aguinaldo	\$266.92	\$271.46	\$279.37	\$817.75	\$537.50	\$562.50	\$595.25	\$1,695.25	\$538.38	\$563.38	\$596.13	\$1,697.89	\$539.25	\$564.25	\$597.00	\$1,700.50	\$539.75	\$647.68	\$781.35	\$1,968.78	\$539.00	\$563.00	\$602.00	\$1,704.00
Cuotas IMSS	\$1,708.93	\$1,748.73	\$1,809.03	\$5,266.69	\$3,559.15	\$3,748.87	\$3,962.97	\$11,271.00	\$3,498.79	\$3,672.58	\$3,862.10	\$11,033.47	\$3,753.53	\$3,830.83	\$3,918.37	\$11,482.73	\$3,483.50	\$4,143.50	\$5,025.50	\$12,652.50	\$3,480.00	\$3,600.00	\$3,840.00	\$10,920.00
Afore	\$102.54	\$104.92	\$108.54	\$316.00	\$139.92	\$146.80	\$155.13	\$441.65	\$140.83	\$146.91	\$156.04	\$443.74	\$141.74	\$147.83	\$156.95	\$446.52	\$152.29	\$182.75	\$219.30	\$554.34	\$164.50	\$171.00	\$184.24	\$519.74
Imovant	\$341.79	\$349.75	\$361.61	\$1,053.15	\$349.79	\$365.00	\$381.61	\$1,102.40	\$352.07	\$367.28	\$383.00	\$1,109.44	\$354.25	\$369.56	\$385.28	\$1,116.29	\$359.73	\$408.88	\$492.79	\$1,261.40	\$350.00	\$365.00	\$390.00	\$1,105.00
Gasolina de transporte	\$71.16	\$71.16	\$71.16	\$213.48	\$213.48	\$213.48	\$640.14	\$213.48	\$213.48	\$213.48	\$640.14	\$213.48	\$213.48	\$213.48	\$640.14	\$213.48	\$213.48	\$213.48	\$640.14	\$213.48	\$213.48	\$213.48	\$640.14	\$213.48
Imp. Nomina	\$205.97	\$209.98	\$217.98	\$633.93	\$209.98	\$219.99	\$230.97	\$660.97	\$211.34	\$223.37	\$244.36	\$679.07	\$215.61	\$227.64	\$248.63	\$693.79	\$219.94	\$231.97	\$253.99	\$705.90	\$224.94	\$236.97	\$258.99	\$720.90
Impuestos	\$663.00	\$683.00	\$693.00	\$1,939.00	\$1,453.30	\$1,453.30	\$1,453.30	\$4,360.00	\$1,453.30	\$1,453.30	\$1,453.30	\$4,360.00	\$1,453.30	\$1,453.30	\$1,453.30	\$4,360.00	\$1,108.31	\$1,108.31	\$1,108.31	\$3,324.93	\$1,108.31	\$1,108.31	\$1,108.31	\$3,324.93
Uniformes y Equipo Adicional	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$150.00	\$34.76	\$34.76	\$34.76	\$104.28	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$105.27	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$105.27	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$225.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$105.00
Habitación o Servicios Despachadores y Comedores	\$1,503.86	\$1,538.68	\$1,591.95	\$4,634.49	\$1,728.00	\$1,728.00	\$1,728.00	\$5,184.00	\$1,727.73	\$1,727.73	\$1,727.73	\$5,183.19	\$1,818.58	\$1,818.58	\$1,818.58	\$5,455.74	\$1,466.87	\$1,466.87	\$1,466.87	\$4,400.61	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$900.00
Equipos y Maquinaria	\$187.00	\$187.00	\$187.00	\$561.00	\$168.30	\$168.30	\$168.30	\$504.90	\$168.96	\$168.96	\$168.96	\$506.88	\$169.56	\$169.56	\$169.56	\$508.68	\$141.77	\$141.77	\$141.77	\$425.31	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$900.00
Gastos de Administración	\$321.28	\$328.76	\$340.10	\$990.14	\$417.38	\$430.85	\$451.06	\$1,299.29	\$463.19	\$508.91	\$532.49	\$1,504.59	\$568.45	\$596.42	\$613.36	\$1,782.23	\$781.46	\$913.76	\$1,096.56	\$2,791.78	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$1,500.00
Gastos de Operación	\$334.95	\$342.75	\$354.57	\$1,032.27	\$417.38	\$430.85	\$451.06	\$1,299.29	\$508.64	\$558.61	\$589.67	\$1,646.92	\$648.24	\$694.01	\$740.02	\$1,982.27	\$913.75	\$1,096.52	\$1,315.83	\$3,326.07	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$1,500.00
Utilidad	\$818.74	\$822.84	\$831.58	\$2,473.16	\$719.29	\$730.77	\$750.00	\$2,200.06	\$866.19	\$920.28	\$960.50	\$2,746.97	\$986.17	\$1,040.25	\$1,094.30	\$3,066.72	\$771.01	\$911.27	\$1,107.20	\$3,689.48	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$2,250.00
PRECIO UNITARIO MENSUAL	\$12,991.42	\$13,181.75	\$13,695.98	\$39,869.15	\$19,825.95	\$20,529.77	\$21,236.18	\$64,774.36	\$19,756.22	\$20,564.22	\$21,394.25	\$64,736.50	\$19,581.40	\$20,405.19	\$21,230.86	\$64,455.45	\$16,543.16	\$19,700.89	\$23,888.25	\$54,162.12	\$19,176.13	\$19,938.62	\$20,876.81	\$60,285.56

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal)
 (Precio Unitario mensual a técnicos + Precio Unitario mensual a supervisores + Precio Unitario mensual a coordinadores)
 \$48,317.61

Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado +10% (Gran Subtotal Precio Unitario mensual a técnicos + Precio Unitario mensual a supervisores + Precio Unitario mensual a coordinadores)
 \$53,149.37

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	Grupo de Seguridad Privada PRYSSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				Ocrem Seyer				SEMALYN, S.A. DE C.V.				RAPAX, S.A. DE C.V.				Hervel Servicios Profesionales				TECNOLIMPEZA DELTA, S.A. DE C.V.				Precio máximo permitido de Mercado Precio Unitario Mensual (M + A + V) (%)
						PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	
1	ACETATE ROLLO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	1	3	\$82.20	\$13.15	\$95.35	\$18.84	\$2.88	\$21.72	\$18.50	\$14.32	\$32.84	\$184.16	\$14.93	\$22.84	\$199.16	\$143.96	\$23.03	\$186.99	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$138.00	\$22.08	\$160.08	\$192.08	\$151.05	
2	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
3	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
4	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
5	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
6	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
7	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
8	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
9	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
10	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
11	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
12	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
13	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
14	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
15	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
16	ADHESIVO PARA PINTURA	LTS.	LIBRE	1	1	\$52.81	\$10.57	\$63.38	\$49.80	\$10.97	\$60.77	\$51.97	\$10.39	\$62.36	\$51.82	\$10.37	\$62.19	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71	\$10.54	\$63.25	\$52.71
17																														

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-NE-0562923
"Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado
Partida 2

50	LAFETE PARA MENDIPIORIO HISTALPACIFICADOR CON ARCILLA	PZA.	WIESE	8	12	\$51.00	\$8.16	\$58.16	\$63.84	\$10.21	\$14.05	\$66.12	\$10.58	\$76.70	\$87.26	\$10.76	\$78.02	\$78.00	\$11.20	\$81.20	\$69.95	\$9.75	\$70.70	\$71.49
51	TOLLA EN ROLLO PARA MAYOR DE 180 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	18	22	\$342.19	\$54.75	\$396.94	\$373.77	\$59.80	\$433.57	\$387.12	\$61.94	\$449.06	\$393.79	\$63.01	\$456.80	\$264.50	\$42.32	\$306.82	\$370.30	\$59.25	\$429.55	\$409.24
52	TRATAMIENTO PARA MOPES MAYOR TAZÓN 1 LITRO	LITRO	BIOMASTER	1	2	\$57.00	\$9.12	\$66.15	\$69.44	\$11.11	\$80.55	\$71.92	\$11.61	\$93.43	\$73.18	\$11.71	\$84.87	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$288.05	\$38.09	\$276.14	\$77.75
53	DESINFECTANTE DE TALLA EN BOLSAS	PZA.	KIMBERLY CLAUDE	1	2	\$854.80	\$136.77	\$991.57	\$1,084.00	\$170.24	\$1,254.24	\$1,102.00	\$178.32	\$1,278.32	\$1,121.00	\$179.36	\$1,300.36	\$550.00	\$88.00	\$638.00	\$1,658.00	\$189.28	\$1,227.28	\$1,167.10
54	DESINFECTANTE DE PAPEL HIGIENIZO CLAUDE 3L	PZA.	KIMBERLY CLAUDE	1	2	\$284.20	\$45.47	\$329.67	\$98.00	\$98.56	\$714.56	\$638.00	\$102.08	\$740.08	\$648.00	\$752.84	\$175.00	\$38.00	\$203.00	\$322.00	\$51.52	\$373.52	\$315.90	\$515.90
55	DESINFECTANTE DE TALLA EN BOLSAS PARA MOPES	PZA.	KIMBERLY CLAUDE	1	2	\$265.06	\$42.41	\$307.47	\$319.20	\$51.07	\$370.27	\$330.80	\$52.80	\$383.60	\$336.30	\$53.81	\$390.11	\$188.00	\$30.08	\$218.08	\$290.95	\$46.56	\$337.50	\$335.58
56	DESINFECTANTE DE TALLA EN BOLSAS	PZA.	KIMBERLY CLAUDE	1	2	\$249.08	\$39.85	\$288.93	\$548.80	\$87.81	\$636.61	\$608.40	\$90.84	\$699.34	\$578.30	\$92.51	\$670.71	\$208.00	\$32.96	\$240.95	\$80.41	\$382.00	\$378.24	\$578.24

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 65.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntaje y porcentaje y bimestre, el cálculo de los precios comentados sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación bimestre y el efecto se atenderá lo siguiente:

1. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por los árbitros competentes, cuando se requiera emitir que un precio ofertado es inapropiado para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del día por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

1. Cuando se considere como referencia el precio que se observe como mediana en la investigación de mercado, éste se obtendrá de la siguiente manera:

1. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de menor a mayor del menor al mayor.

2. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.

3. Si la serie de precios ofertados es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

4. Las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial

Número LP-INE-055/2023

"Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 2

CONCEPTOS		Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.			
		TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
COSTOS DIRECTOS	Salario	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20
	Vacaciones	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94
	Prima Vacacional	\$62.23	\$85.59	\$107.17	\$254.99
	Aguinaldo	\$311.16	\$427.93	\$535.84	\$1,274.93
	Cuotas IMSS	\$1,207.80	\$1,435.51	\$1,661.42	\$4,304.73
	Afore	\$523.46	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82
	Infonavit	\$397.29	\$546.37	\$684.15	\$1,627.81
	Subsidio al empleo	-	-	-	-
	3% Nominas	\$242.71	\$333.78	\$417.95	\$994.44
	Insumos	\$1,903.44	-	-	\$1,903.44
	Uniformes y Equipo Adicional	\$434.87	\$434.87	\$173.95	\$1,043.69
	Habilitación a Sanitarios: Despachadores y Consumibles	\$145.69	\$145.69	\$58.28	\$349.66
	Equipos y Maquinaria	\$266.03	-	-	\$266.03
COSTOS INDIRECTOS	Gastos de Administración	\$111.36	\$111.36	\$60.91	\$283.63
	Gastos de Operación	\$932.83	\$932.83	\$373.13	\$2,238.79
	Utilidad	\$1,127.50	\$1,127.50	-	\$2,255.00
PRECIO UNITARIO MENSUAL		\$15,383.20	\$16,932.20	\$18,364.70	\$50,680.10

Precio aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador))	\$48,317.61
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador))	\$53,149.37

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.			Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)
						PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL	
1	ACEITE ROJO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	1	3	\$99.14	\$15.86	\$115.00	\$151.05
2	ARMAZON PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	2	5	\$125.00	\$20.00	\$145.00	\$51.48
3	ARMAZON PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	8	15	\$146.55	\$23.45	\$170.00	\$61.55
4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PZA.	AIR WICKLYSOL	5	10	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$57.68
5	ATOMIZADOR USO RUDO 1 LT	PZA.	LIBRE	1	3	\$64.65	\$10.34	\$74.99	\$15.66
6	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	10	15	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63
7	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRO	KG.	LIBRE	15	20	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$34.11
8	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	1	2	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63
9	BOMBA PARA WC, DE HULE NATURAL, MANGO O BASTÓN DE MADERA.	PZA.	PERICO	2	4	\$27.59	\$4.41	\$32.00	\$12.56
10	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APROX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO	PZA.	CASTOR/BRUSH TECH	4	7	\$181.04	\$28.97	\$210.01	\$54.70
11	CEPILLO PARA WC (TIPO TROMPO)	PZA.	PERICO	3	5	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$25.10
12	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICO/PALMA DE ORO	3	5	\$20.69	\$3.31	\$24.00	\$8.83
13	CLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	4	6	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$349.58
14	CUBETA DE PLASTICO # 12	PZA.	CUPLASA/CUBASA	4	7	\$66.37	\$10.62	\$76.99	\$34.11
15	CUÑA METÁLICA	PZA.	LIBRE	3	5	\$72.16	\$11.55	\$83.71	\$5.15
16	DESENGRASANTE USO RUDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVENTIPSS	2	4	\$1,160.00	\$185.60	\$1,345.60	\$1,341.73
17	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILENTIPSS	2	4	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$1,110.67
18	DETERGENTE EN POLVO MULTUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 1 KG	KG.	ROMA	10	15	\$44.83	\$7.17	\$52.00	\$42.45
19	ESCOBA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	15	20	\$64.65	\$10.34	\$74.99	\$33.99
20	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	\$16.81	\$2.69	\$19.50	\$16.08
21	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	\$22.41	\$3.59	\$26.00	\$20.37
22	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	12	15	\$18.97	\$3.04	\$22.01	\$13.60
23	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	10	12	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56
24	FRANELA GRIS DE 0.60 MTS DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	10	12	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56
25	FUNDA PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	1	2	\$81.90	\$13.10	\$95.00	\$23.89
26	FUNDA PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	1	2	\$94.82	\$15.17	\$109.99	\$28.31
27	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	\$16.82	\$2.69	\$19.51	\$32.15
28	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$32.15

Licitación Pública Nacional Presencial

Número LP-INE-055/2023

"Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 2

29	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BANOS PRIVADOS DE 460ML.	PZA.	DIAL	5	8	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$68.67
30	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN / TIPSS	2	3	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$573.98
31	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	2	4	\$279.43	\$44.71	\$324.14	\$63.95
32	JERGA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS.	CARPE	20	25	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.02
33	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	PZA.	WINDEX / MR. MUSCULO	3	6	\$75.86	\$12.14	\$88.00	\$43.64
34	LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE 200G	PZA.	SCOTCH-BRITE	2	4	\$123.92	\$19.83	\$143.75	\$120.47
35	LIMPIADOR PARA TAPICERIA	PZA.	CARBONA	1	1	\$59.00	\$9.44	\$68.44	\$53.47
36	LIQUIDO DESTAPA CANOS 1LT	LTS.	DRANO	1	1	\$99.00	\$15.84	\$114.84	\$113.00
37	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM / ALEX	4	6	\$107.76	\$17.24	\$125.00	\$72.70
38	MASTER GOMA BLANCA	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	3	5	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$33.99
39	MECHUDO	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	18	22	\$56.03	\$8.96	\$64.99	\$38.61
40	MECHUDO MICROFIBRA	PZA.	SCOTCH-BRITE	3	6	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$219.45
41	MULTILIMPIADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TIPSS	3	5	\$705.00	\$112.80	\$817.80	\$519.05
42	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	\$32.76	\$5.24	\$38.00	\$22.76
43	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M CAJA C.12 PZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	20	24	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$567.68
44	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSS/WIESE	100	150	\$11.64	\$1.86	\$13.50	\$9.39
45	PIEDRA POMEX	KG.	COMERCIAL	1	1	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$8.72
46	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/TIPSS	2	4	\$40.52	\$6.48	\$47.00	\$459.97
47	RECOGEDOR DE LAMINA	PZA.	LIBRE	1	3	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$19.31
48	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHOWIESE	8	12	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$23.49
49	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	1	1	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$452.29
50	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA.	WIESE	8	12	\$31.03	\$4.96	\$35.99	\$71.48
51	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	18	22	\$409.48	\$65.52	\$475.00	\$409.24
52	TRATAMIENTO PARA MOPS (MAGNETIZADOR) 1LT	LTS.	BIOMASTER	1	2	\$77.58	\$12.41	\$89.99	\$77.75
53	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$1,291.38	\$206.62	\$1,498.00	\$1,167.10
54	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO JR.	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$435.34	\$69.65	\$504.99	\$515.90
55	DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO PARA MANOS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$439.65	\$70.34	\$509.99	\$335.58
56	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$601.72	\$96.28	\$698.00	\$578.24

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

i. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

ii. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 4

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVÓ UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

26 de diciembre de 2023

PARTIDA 1

Concepto	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	52,126.27
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	52,126.27
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	40.00

Nota: El importe considerado para la evaluación de la partida 1 corresponde al Gran Subtotal ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVÓ UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

26 de diciembre de 2023

PARTIDA 2

Concepto	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	50,680.10
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	50,680.10
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	40.00

Nota: El importe considerado para la evaluación de la partida 2 corresponde al Gran Subtotal ofertado que corresponde a la (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador)).

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

Partidas 1 y 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

26 de diciembre de 2023

PARTIDA 1

Concepto	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	56.26
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	96.26

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

26 de diciembre de 2023

PARTIDA 2

Concepto	Manpro Servicios, S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	56.26
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	96.26

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Partidas 1 y 2

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-065/2023
"Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POB/LINES
Partida 1

CONCEPTOS	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.							
	Precios Ofertados				Precios Adjudicados			
	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
Salario	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20
Vacaciones	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94
Prima Vacacional	\$62.23	\$86.59	\$107.17	\$254.99	\$62.23	\$86.59	\$107.17	\$254.99
Aguinaldo	\$311.16	\$427.93	\$536.84	\$1,274.93	\$311.16	\$427.93	\$536.84	\$1,274.93
Cuentas MSS	\$1,207.80	\$1,436.51	\$1,861.42	\$4,304.73	\$1,207.80	\$1,436.51	\$1,861.42	\$4,304.73
Alfere	\$523.46	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82	\$523.46	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82
Infonavit	\$397.29	\$546.37	\$688.16	\$1,627.81	\$397.29	\$546.37	\$688.16	\$1,627.81
Subsidio al empleo	-	-	-	-	-	-	-	-
2% Normas	\$242.71	\$333.78	\$417.96	\$994.44	\$242.71	\$333.78	\$417.96	\$994.44
Insuros	\$2,668.48	-	-	\$2,668.48	\$2,668.48	-	-	\$2,668.48
Uniformes y Equipo Adicional	\$432.06	\$432.06	\$432.06	\$1,296.18	\$432.06	\$432.06	\$432.06	\$1,296.18
Habilitación e Sanitarios: Despachadores y Consumibles	\$99.30	\$99.30	\$99.30	\$297.90	\$99.30	\$99.30	\$99.30	\$297.90
Equipos y Maquinaria	\$625.28	-	-	\$625.28	\$625.28	-	-	\$625.28
Gastos de Administración	\$41.77	\$41.77	\$41.77	\$125.31	\$41.77	\$41.77	\$41.77	\$125.31
Gastos de Operación	\$347.13	\$347.13	\$347.13	\$1,041.39	\$347.13	\$347.13	\$347.13	\$1,041.39
Utilidad	\$1,504.01	\$1,500.24	\$727.62	\$3,731.87	\$1,504.01	\$1,500.24	\$727.62	\$3,731.87
	\$16,179.51	\$18,600.45	\$19,346.31	\$52,126.27	\$16,179.51	\$18,600.45	\$19,346.31	\$52,126.27
	PRECIO UNITARIO MENSUAL							

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.						Precio asignado Máximo en la licitación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)
						Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
						PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	I.V.A.	TOTAL	
1	ABRILANTADOR DE CERA	CUBETA 18.9 LITS.	JOHNSON DIVERSEY	6	16	\$4,285.00	\$686.80	\$4,971.80	\$2,069.10	\$331.06	\$2,400.16	\$2,069.10
2	ACEITE ROAD PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	10	23	\$99.14	\$16.86	\$115.00	\$99.14	\$16.86	\$115.00	\$101.08
3	AMALZAN PARA MOP ROOM	PZA.	LIBRE	12	26	\$125.00	\$20.00	\$145.00	\$91.48	\$15.24	\$106.72	\$91.48
4	AMALZAN PARA MOP ROOM	PZA.	LIBRE	7	17	\$168.96	\$27.45	\$196.41	\$81.95	\$9.35	\$91.30	\$81.95
5	ANTICRIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PZA.	WICKLYSOL	101	239	\$63.45	\$8.55	\$72.00	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$53.45
6	ATOMIZADOR USO RUO 1 LT	PZA.	LIBRE	32	73	\$84.65	\$10.34	\$94.99	\$15.66	\$2.51	\$18.17	\$15.66
7	BASE PARA ESCALONERA	PZA.	LIBRE	1	2	\$1,080.18	\$172.83	\$1,253.01	\$999.28	\$96.88	\$996.16	\$999.28
8	BASE PARA ESCALONERA	PZA.	LIBRE	4	10	\$1,307.00	\$208.17	\$1,515.17	\$925.71	\$150.11	\$1,075.83	\$925.71
9	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	81	191	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63	\$6.34	\$45.97	\$39.63
10	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRO	KG.	LIBRE	142	338	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$34.11	\$5.46	\$39.56	\$34.11
11	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRO	KG.	LIBRE	97	242	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63	\$6.34	\$45.97	\$39.63
12	BOMBA PARA WC DE HULE NATURAL MANEJO D BASTON DE MADERA	PZA.	PERICO	20	47	\$27.59	\$4.41	\$32.00	\$12.56	\$2.01	\$14.57	\$12.56
13	CEPILO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERA EN MATERIAL PVC ALTA DE LA 6CM APROX. X 20 DE LARGO X 5 CM DE ANCHO	PZA.	GASTORBRUSH TECH	16	35	\$191.04	\$28.97	\$220.01	\$54.70	\$8.75	\$63.45	\$64.70
14	CEPILO PARA WC (TIPO TRAMPO)	PZA.	PERICO	17	38	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$25.10	\$4.02	\$29.11	\$25.10
15	CEPILO PLASTICO MANUAL DE BASTON	PZA.	PERICO/PALMA DE CEREZA	22	53	\$20.69	\$3.31	\$24.00	\$8.83	\$1.41	\$10.25	\$8.83
16	CLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCT/TIP SS	34	79	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$266.80
17	CUBETA DE PLASTICO # 12	PZA.	LIBRE	27	61	\$66.37	\$10.62	\$76.99	\$34.11	\$5.46	\$39.56	\$34.11
18	DESINFECTANTE	PZA.	LIBRE	26	61	\$72.36	\$11.55	\$83.91	\$55.36	\$8.57	\$63.93	\$55.36
19	DESINFECTANTE USO RUO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVENTIPSS	14	31	\$1,180.00	\$186.60	\$1,366.60	\$1,180.00	\$186.60	\$1,366.60	\$1,341.73
20	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISO, MUEBLES, CUBETA 19 LTS	LTS.	WILENTIPSS	22	50	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$1,110.87
21	DETERGENTE EN PULVERO MULTUSOS BIODEGRADABLE	KG.	ROMA	87	200	\$44.83	\$7.17	\$52.00	\$42.45	\$6.79	\$49.24	\$42.45
22	BOLSA DE 1.000	PZA.	3M	4	11	\$223.00	\$36.84	\$260.84	\$88.00	\$14.09	\$102.09	\$88.00
23	DISCO BONITE 1P	PZA.	WILEN	4	10	\$244.00	\$39.04	\$283.04	\$244.00	\$39.04	\$283.04	\$283.04
24	DISCO NEGRO DE 1P	PZA.	3M	4	10	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.00	\$14.09	\$102.09	\$88.00
25	DISCO NEGRO DE 1P	PZA.	3M	4	10	\$229.00	\$36.64	\$265.64	\$88.00	\$14.09	\$102.09	\$88.00
26	DISCO VERDE 1P	PZA.	3M	4	10	\$223.00	\$36.84	\$260.84	\$88.00	\$14.09	\$102.09	\$88.00
27	DISCO VERDE 1P	PZA.	3M	4	10	\$223.00	\$36.84	\$260.84	\$88.00	\$14.09	\$102.09	\$88.00
28	ESCOMA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	70	160	\$94.65	\$15.34	\$110.00	\$33.95	\$5.44	\$39.43	\$33.95
29	ESCOMA DE YARSA	PZA.	LIBRE	22	58	\$43.40	\$7.50	\$50.90	\$40.40	\$7.20	\$47.60	\$40.40
30	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE 3M	36	88	\$16.81	\$2.69	\$19.50	\$16.80	\$2.67	\$19.46	\$16.80
31	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE 3M	42	98	\$22.41	\$3.59	\$26.00	\$20.37	\$3.23	\$23.60	\$20.37
32	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE 3M	56	151	\$16.37	\$2.54	\$18.91	\$15.60	\$2.49	\$18.09	\$15.60
33	FIBRA BLANCA DE 9.80 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	79	185	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56	\$1.95	\$13.49	\$11.56
34	FIBRA GRIS DE 1.80 MTS DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	82	192	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56	\$1.95	\$13.49	\$11.56
35	FUNDA PARA MOP ROOM	PZA.	LIBRE	12	26	\$81.00	\$13.19	\$94.19	\$33.88	\$5.32	\$39.20	\$33.88
36	FUNDA PARA MOP ROOM	PZA.	LIBRE	6	16	\$84.82	\$15.17	\$100.99	\$38.31	\$5.43	\$43.74	\$38.31
37	GUANTE DE HULE AMPLIABLE N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	117	269	\$16.82	\$2.69	\$19.51	\$16.82	\$2.69	\$19.51	\$16.82
38	GUANTE DE HULE RUO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	115	269	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$32.16	\$5.14	\$37.29	\$32.16
39	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL, NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 400ML	PZA.	DIAL	110	268	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$66.67
40	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN/ TRES EN UNO	19	48	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$464.00
41	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	MTS	IDEAL STAR PRODUCTS	26	61	\$279.43	\$44.71	\$324.14	\$83.95	\$10.23	\$94.19	\$83.95
42	JEREA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	74	154	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.02	\$1.78	\$12.78	\$11.02
43	LAMPARA VERDE 19.5M	PZA.	WINDEX /MR MUSGULO	50	116	\$75.99	\$12.14	\$88.13	\$43.64	\$6.99	\$50.63	\$43.64
44	LAMPARADOR DE ACERO INOXIDABLE 200G	PZA.	SCOTCH-BRITE	31	74	\$123.92	\$19.83	\$143.75	\$120.47	\$19.28	\$139.75	\$120.47
45	LAMPARADOR PARA PISO LAMINADO	LTS.	ALEX /VA	33	82	\$113.29	\$18.13	\$131.42	\$69.17	\$11.07	\$80.23	\$69.17
46	LAMPARADOR PARA TORNILLO	LTS.	LIBRE	6	16	\$69.80	\$11.16	\$80.96	\$38.47	\$6.14	\$44.61	\$38.47
47	LIQUIDO DESPISTA CARGO 1L Y	LTS.	ORLANDO	17	43	\$95.00	\$15.34	\$110.34	\$59.00	\$9.38	\$68.38	\$59.00
48	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM /ALEX	70	169	\$107.76	\$17.24	\$125.00	\$72.70	\$11.63	\$84.34	\$72.70
49	MAESTRO GOMA BLANCA	PZA.	REACT STAR PRODUCTS	27	65	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$10.73
50	MEDICHO	PZA.	IDEAL STAR PRODUCTS	114	259	\$56.03	\$8.96	\$64.99	\$36.61	\$5.84	\$42.45	\$36.61
51	MEDICHO MICROFRIBRA	PZA.	SCOTCH-BRITE	93	227	\$107.75	\$17.24	\$125.00	\$107.75	\$17.24	\$125.00	\$107.75
52	MULTIEMPURADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE CON ANOMA CUBETA DE 19 LTS	LTS.	BIOMASTER TIPS	36	83	\$705.00	\$112.80	\$817.80	\$519.05	\$83.05	\$602.00	\$519.05
53	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA.	SCOTCH BRITE 3M	66	160	\$32.76	\$5.24	\$38.00	\$25.08	\$4.01	\$29.09	\$25.08
54	PAPEL EN ROLLO TRADICIONAL PARA LOS BAÑOS PRIVADOS	MTS	ALEX/ENL COTNELL	286	715	\$10.08	\$1.61	\$11.69	\$10.08	\$1.61	\$11.69	\$10.08
55	PAPEL SANTUARIO JAMBO JUNIOR 300 M CAJA DE 12 DZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	125	287	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$706.00
56	PASTA PARA PULIR	KG.	JOHNSON DIVERSEY	11	28	\$382.00	\$45.12	\$427.12	\$109.59	\$17.05	\$126.64	\$109.59
57	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSWISEE	672	1500	\$11.64	\$1.86	\$13.50	\$9.39	\$1.50	\$10.89	\$9.39
58	PELORA POMEY	KG.	COMERCIAL	4	10	\$35.00	\$5.50	\$40.50	\$8.72	\$1.40	\$10.12	\$8.72
59	PISO CONCENTRADO CUBETA 19 LTS	LTS.	SS	24	58	\$46.52	\$7.48	\$54.00	\$40.52	\$6.48	\$47.00	\$46.52
60	RAJA DE POLIURETANO LAMDO 410M CALBRE 2.00M PESO 0.9KG	PZA.	COMERCIAL	3	8	\$104.99	\$16.80	\$121.79	\$104.99	\$16.80	\$121.79	\$125.40
61	RECOLECTOR DE LAMANA	PZA.	LIBRE	15	35	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$19.31	\$3.09	\$22.39	\$19.31
62	RELLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHOWES E	177	428	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$22.93
63	REMOVEDOR DE CERA CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCT/TIP SS	2	6	\$2,294.87	\$363.78	\$2,658.65	\$1,442.10	\$230.74	\$1,672.84	\$1,442.10
64	SARRICIDA CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCT/TIP SS	5	13	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$452.29
65	SHAMPOO PROFESIONAL PARA ALFOMBRAS, CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCT/TIP SS	2	6	\$24.82	\$3.97	\$28.79	\$24.82	\$3.97	\$28.79	\$673.70
66	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISPLANCHAS CON ANOMA	PZA.	WISEE	221	540	\$31.03	\$4.96					

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-055/2023

"Servicio Integral de Limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES
Partida 2

CONCEPTOS		Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.							
		Precios Ofertados				Precios Adjudicados			
		TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
COSTOS DIRECTOS	Salario	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20	\$7,467.90	\$10,270.17	\$12,860.13	\$30,598.20
	Vacaciones	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94	\$248.93	\$342.34	\$428.67	\$1,019.94
	Prima Vacacional	\$62.23	\$85.59	\$107.17	\$254.99	\$62.23	\$85.59	\$107.17	\$254.99
	Aguinaldo	\$311.16	\$427.93	\$535.84	\$1,274.93	\$311.16	\$427.93	\$535.84	\$1,274.93
	Cuotas IMSS	\$1,207.80	\$1,435.51	\$1,661.42	\$4,304.73	\$1,207.80	\$1,435.51	\$1,661.42	\$4,304.73
	Afore	\$523.46	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82	\$523.46	\$738.26	\$1,003.10	\$2,264.82
	Infonavit	\$397.29	\$546.37	\$684.15	\$1,627.81	\$397.29	\$546.37	\$684.15	\$1,627.81
	Subsidio al empleo	-	-	-	-	-	-	-	-
	3% Nomias	\$242.71	\$333.78	\$417.95	\$994.44	\$242.71	\$333.78	\$417.95	\$994.44
	Insumos	\$1,903.44	-	-	\$1,903.44	\$1,903.44	-	-	\$1,903.44
	Uniformes y Equipo Adicional	\$434.87	\$434.87	\$173.95	\$1,043.69	\$434.87	\$434.87	\$173.95	\$1,043.69
	Habilitación a Sanitarios: Despachadores y Consumibles	\$145.69	\$145.69	\$58.28	\$349.66	\$145.69	\$145.69	\$58.28	\$349.66
Equipos y Maquinaria	\$266.03	-	-	\$266.03	\$266.03	-	-	\$266.03	
COSTOS INDIRECTOS	Gastos de Administración	\$111.36	\$111.36	\$60.91	\$283.63	\$111.36	\$111.36	\$60.91	\$283.63
	Gastos de Operación	\$932.83	\$932.83	\$373.13	\$2,238.79	\$932.83	\$932.83	\$373.13	\$2,238.79
	Utilidad	\$1,127.50	\$1,127.50	-	\$2,255.00	\$1,127.50	-	-	\$2,255.00
PRECIO UNITARIO MENSUAL		\$15,383.20	\$16,932.20	\$18,364.70	\$50,680.10	\$15,383.20	\$16,932.20	\$18,364.70	\$50,680.10

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	Manpro Servicios S.A. de C.V. en participación conjunta con Imago Centro de Inteligencia de Negocios S.A. de C.V. y Aurus Nivel Total S. de R.L. de C.V.						Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA + 10%)
						Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
						PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	TOTAL	
1	ACEITE ROJO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	1	3	\$99.14	\$15.86	\$115.00	\$99.14	\$15.86	\$115.00	\$151.05
2	ARMAZON PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	2	5	\$125.00	\$20.00	\$145.00	\$51.48	\$8.24	\$59.72	\$51.48
3	ARMAZON PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	8	15	\$146.55	\$23.45	\$170.00	\$61.55	\$9.85	\$71.40	\$61.55
4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PZA.	AIR WICK/LYSOL	5	10	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$57.68
5	ATOMIZADOR USO RUDO 1 LT	PZA.	LIBRE	1	3	\$94.65	\$10.34	\$74.99	\$15.66	\$2.51	\$18.17	\$15.66
6	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	10	15	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63	\$6.34	\$45.97	\$39.63
7	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRA	KG.	LIBRE	15	20	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$34.11	\$5.46	\$39.57	\$34.11
8	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	1	2	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$39.63	\$6.34	\$45.97	\$39.63
9	BOMBA PARA WC, DE HULE NATURAL, MANGO O BASTON DE MADERA	PZA.	PERICO	2	4	\$27.59	\$4.41	\$32.00	\$12.56	\$2.01	\$14.57	\$12.56
10	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APROX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO	PZA.	CASTOR/BRUSH TECH	4	7	\$181.04	\$28.97	\$210.01	\$54.70	\$8.75	\$63.45	\$54.70
11	CEPILLO PARA WC (TIPO TROMPO)	PZA.	PERICO	3	5	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$25.10	\$4.02	\$29.12	\$25.10
12	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICO/PALMA DE ORO	3	5	\$20.69	\$3.31	\$24.00	\$8.83	\$1.41	\$10.24	\$8.83
13	CLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	4	6	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$349.58
14	CUBETA DE PLASTICO # 12	PZA.	CUPILASA/CUBETA SA	4	7	\$66.37	\$10.62	\$76.99	\$34.11	\$5.46	\$39.57	\$34.11
15	CUNA METALICA	PZA.	LIBRE	3	5	\$72.16	\$11.55	\$83.71	\$5.15	\$0.82	\$5.97	\$5.15
16	DESENGRASANTE USO RUDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVENTIPSS	2	4	\$1,160.00	\$185.60	\$1,345.60	\$1,160.00	\$185.60	\$1,345.60	\$1,341.73
17	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILENTIPSS	2	4	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$13.15	\$2.10	\$15.25	\$1,110.67
18	DETERGENTE EN POLVO MULTUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 1 KG.	KG.	ROMA	10	15	\$44.83	\$7.17	\$52.00	\$42.45	\$6.79	\$49.24	\$42.45
19	ESCOBA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	15	20	\$64.65	\$10.34	\$74.99	\$33.99	\$5.44	\$39.43	\$33.99
20	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE/3M	5	8	\$16.81	\$2.69	\$19.50	\$16.08	\$2.57	\$18.65	\$16.08
21	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE/3M	5	8	\$22.41	\$3.59	\$26.00	\$20.37	\$3.26	\$23.63	\$20.37
22	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE/3M	12	15	\$18.97	\$3.04	\$22.01	\$13.60	\$2.18	\$15.78	\$13.60
23	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	10	12	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56	\$1.85	\$13.41	\$11.56
24	FRANELA GRIS DE 0.60 MTS DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	10	12	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.56	\$1.85	\$13.41	\$11.56
25	FUNDA PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	1	2	\$81.00	\$13.10	\$95.00	\$23.89	\$3.82	\$27.71	\$23.89
26	FUNDA PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	1	2	\$94.82	\$15.17	\$109.99	\$28.31	\$4.53	\$32.84	\$28.31
27	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	\$16.82	\$2.69	\$19.51	\$16.82	\$2.69	\$19.51	\$32.15
28	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$32.15	\$5.14	\$37.29	\$32.15
29	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 480ML.	PZA.	DIAL	5	8	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$65.50	\$10.48	\$75.98	\$68.67
30	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN / TIPSS	2	3	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$573.98
31	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	2	4	\$279.43	\$44.71	\$324.14	\$63.95	\$10.23	\$74.18	\$63.95
32	JERGA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODON	MTS	CARPE	20	25	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$11.02	\$1.76	\$12.78	\$11.02
33	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	PZA.	WINDEX / MR. MUSCULO	3	6	\$75.86	\$12.14	\$88.00	\$43.64	\$6.98	\$50.62	\$43.64
34	LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE 2000	PZA.	SCOTCH-BRITE	2	4	\$123.92	\$19.83	\$143.75	\$120.47	\$19.28	\$139.75	\$120.47
35	LIMPIADOR PARA TAPICERIA	PZA.	CARBONA	1	1	\$59.00	\$9.44	\$68.44	\$53.47	\$8.56	\$62.03	\$53.47
36	LIQUIDO DESTAPA CAÑOS 1LT	LTS.	DRANO	1	1	\$99.00	\$15.84	\$114.84	\$99.00	\$15.84	\$114.84	\$113.00
37	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM / ALEX	4	6	\$107.76	\$17.24	\$125.00	\$72.70	\$11.63	\$84.33	\$72.70
38	MASTER GOMA BLANCA	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	3	5	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$10.73	\$1.72	\$12.45	\$33.99
39	MECHUDO	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	18	22	\$56.03	\$8.96	\$64.99	\$38.61	\$6.18	\$44.79	\$38.61

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-055/2023

"Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO"
Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Partida 2												
40	MECHUDO MICROFRIBA	PZA.	SCOTHC-BRITE	3	6	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$219.45
41	MULTIPLIADOR BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/TIPPS	3	5	\$705.00	\$112.80	\$817.80	\$519.05	\$83.05	\$602.10	\$519.05
42	PAÑOS DE MICROFRIBA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	\$32.76	\$5.24	\$38.00	\$22.76	\$3.64	\$26.40	\$22.76
43	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M CAJA C 12 PZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	20	24	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$57.42	\$9.19	\$66.61	\$567.68
44	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSS/WIESE	100	150	\$11.64	\$1.86	\$13.50	\$9.39	\$1.50	\$10.89	\$9.39
45	PIEDRA POMEX KG.	KG.	COMERCIAL	1	1	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$8.72	\$1.40	\$10.12	\$8.72
46	PINO CONCENTRADO. CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/TIPSS	2	4	\$40.52	\$6.48	\$47.00	\$40.52	\$6.48	\$47.00	\$459.97
47	RECOGEDOR DE LÁMINA	PZA.	LIBRE	1	3	\$47.41	\$7.59	\$55.00	\$19.31	\$3.09	\$22.40	\$19.31
48	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHO/WIESE	8	12	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$22.93	\$3.67	\$26.60	\$23.49
49	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	1	1	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$16.55	\$2.65	\$19.20	\$452.29
50	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA.	WIESE	8	12	\$31.03	\$4.96	\$35.99	\$31.03	\$4.96	\$35.99	\$71.48
51	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 190 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	18	22	\$409.48	\$65.52	\$475.00	\$409.24	\$65.48	\$474.72	\$409.24
52	TRATAMIENTO PARA MOPPS (MAGNETIZADOR) 1LT	LTS.	BIOMASTER	1	2	\$77.58	\$12.41	\$89.99	\$77.58	\$12.41	\$89.99	\$77.75
53	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$1,291.38	\$206.62	\$1,498.00	\$1,167.10	\$186.74	\$1,353.84	\$1,167.10
54	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO JR.	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$435.34	\$69.65	\$504.99	\$435.34	\$69.65	\$504.99	\$515.90
55	DESPACHADOR DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$439.65	\$70.34	\$509.99	\$335.58	\$53.69	\$389.27	\$335.58
56	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	\$601.72	\$96.28	\$698.00	\$578.24	\$92.52	\$670.76	\$578.24

En caso de que el Gran Subtotal (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alajo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales,". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2622542
HASH:
9179B1EEFB4AD3FB4882CC042C8A9829C424385A85C5C7
F4D41D1D4B52B60BC4

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2622542
HASH:
9179B1EEFB4AD3FB4882CC042C8A9829C424385A85C5C7
F4D41D1D4B52B60BC4

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2622542
HASH:
9179B1EEFB4AD3FB4882CC042C8A9829C424385A85C5C7
F4D41D1D4B52B60BC4

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2622542
HASH:
9179B1EEFB4AD3FB4882CC042C8A9829C424385A85C5C7
F4D41D1D4B52B60BC4

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2622542
HASH:
9179B1EEFB4AD3FB4882CC042C8A9829C424385A85C5C7
F4D41D1D4B52B60BC4

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-055/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA, HIDALGO DEL INSTITUTO”

ANEXO 6

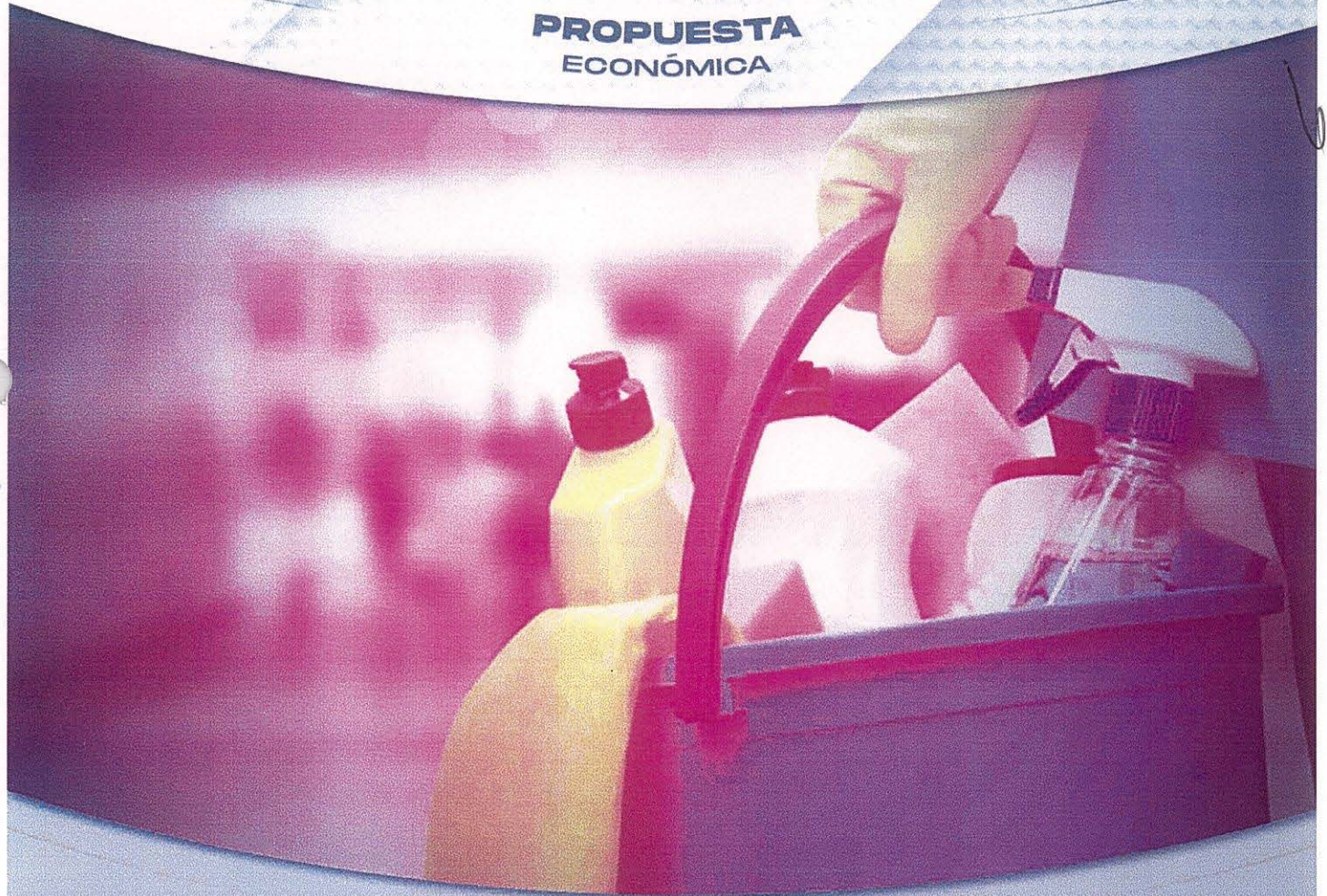
Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado

Partidas 1 y 2

2023

FOLIO:0001

**PROPUESTA
ECONÓMICA**



Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-055/2023

Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad
de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO.

4. Contenido de las proposiciones
4.3. Contenido de la oferta
económica
a)



FOLIO:0003

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
R.F.C. MSE100525EY1

4. Contenido de las proposiciones
4.3. Contenido de la oferta económica
a)

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023

C. Director de Recursos Materiales y Servicios
Instituto Nacional Electoral
Presente.

KARINA ESTEBES JUÁREZ, en mi carácter de apoderada legal de **MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, esta última como representante común de la agrupación conformada por **MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V.**, **IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.**, y **AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.**, y con relación a la Licitación Pública Nacional **Presencial** número **LP-INE-055/2023**, para la contratación del "**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO**", me permito presentar nuestra propuesta económica.

ATENTAMENTE

KARINA ESTEBES JUÁREZ

APODERADA LEGAL DE MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN CONFORMADA POR MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., y AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.



Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
 R.F.C. MSE100525EY1

**ANEXO 7
PARTIDA 1**

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023

CÉDULA DE SALARIO

Para efectos de contratación, **NUESTRA AGRUPACIÓN** incluye el análisis de la integración de cada precio unitario mensual ofertado (Técnico, supervisor y coordinador), el cual, incluye el costo de la carga patronal a efecto de que se considere al menos las prestaciones mínimas, dicha información es únicamente referencial e informativa.

DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS (PARTIDA 1)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS					
CONCEPTOS:	TECNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)	
COSTOS DIRECTOS	Salario	7,467.90	10,270.17	12,860.13	30,598.20
	Vacaciones	248.93	342.34	428.67	1,019.94
	Prima Vacacional	62.23	85.59	107.17	254.99
	Aguinaldo	311.16	427.93	535.84	1,274.93
	Cuotas IMSS	1,207.80	1,435.51	1,661.42	4,304.73
	Afore	523.46	738.26	1,003.10	2,264.82
	Infonavit	397.29	546.37	684.15	1,627.81
	Subsidio al empleo	-	-	-	-
	3% Nominas	242.71	333.78	417.95	994.44
	Insumos	2,668.48	-	-	2,668.48
	Uniformes y Equipo Adicional	432.06	432.06	432.06	1,296.18
	Habilitación a Sanitarios: Despachadores y Consumibles	99.30	99.30	99.30	297.90
	Equipos y Maquinaria	625.28	-	-	625.28
COSTOS INDIRECTOS	Gastos de Administración	41.77	41.77	41.77	125.31
	Gastos de Operación	347.13	347.13	347.13	1,041.39
	Utilidad	1,504.01	1,500.24	727.62	3,731.87
PRECIO UNITARIO MENSUAL	16,179.51	16,600.45	19,346.31	52,126.27	



Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
R.F.C. MSE100525EY1

Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador)), con letra.	\$52,126.27 Cincuenta y dos mil ciento veintiséis pesos 27/100 M.N.
--	---

- Los precios que se cotizan serán fijos durante la vigencia del contrato.

Notas:

Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Gran Subtotal (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador)).

Se verificará que los precios ofertados sean aceptables.

En caso de que el Gran Subtotal (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de **NUESTRA AGRUPACIÓN** acepta dicha consideración.

Asimismo, se entenderá que, de ajustarse algún concepto derivado de lo señalado en el párrafo anterior, en consecuencia, deberán ajustarse los precios unitarios para efecto de que corresponda con los montos adjudicados.

NOTA: La información se presenta en atención a la modificación 7 de la convocante, así como a las respuestas otorgadas a las preguntas número 10, 11 y 12 de la empresa MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., mismas que constan en el acta de junta de aclaraciones de fecha 05 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE

KARINA ESTEBES JUÁREZ

APODERADA LEGAL DE MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN CONFORMADA POR MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., y AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.

INSUMOS

Nº.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
1	ABRILLANTADOR DE CERA	CUBETA 18.9 LTS.	JOHNSON/ DIVERSEY	6	16	4,285.00	685.60	4,970.60
2	ACEITE ROJO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	10	23	99.14	15.86	115.00
3	ARMAZON PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	12	26	125.00	20.00	145.00
4	ARMAZON PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	7	17	146.55	23.45	170.00
5	AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL EN	PZA.	AIR WICK/LYSOL	101	239	53.45	8.55	62.00
6	ATOMIZADOR USO RUDO 1 LT	PZA.	LIBRE	32	73	64.65	10.34	74.99
7	BASE PARA ESCALONERA	PZA.	LIBRE	1	2	1,080.18	172.83	1,253.01
8	BASE PARA PULIDORA	PZA.	LIBRE	4	10	1,301.07	208.17	1,509.24
9	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X .60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	81	191	50.00	8.00	58.00
10	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRA	KG.	LIBRE	142	338	50.00	8.00	58.00
11	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	97	242	50.00	8.00	58.00
12	BOMBA PARA WC, DE HULE NATURAL, MANGO O BASTÓN DE MADERA.	PZA.	PERICO	20	47	27.59	4.41	32.00
13	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APRÓX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO	PZA.	CASTOR/BRUSHTECH	16	35	181.04	28.97	210.01
14	CEPILLO PARA WC (TIPO TROMPO)	PZA.	PERICO	17	38	47.41	7.59	55.00
15	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICO/PALMA DE ORO	22	53	20.69	3.31	24.00
16	COLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	34	79	230.00	36.80	266.80
17	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	PZA.	CUPLASA/CUBASA	27	61	66.37	10.62	76.99
18	CUÑA METÁLICA	PZA.	LIBRE	26	61	72.16	11.55	83.71



FOLIO:0007

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
 R.F.C. MSE100525EY1

Nº.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
19	DESENGRASANTE USO RUDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVEN/TIPSS	14	31	1,160.00	185.60	1,345.60
20	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILEN/TIPSS	22	50	13.15	2.10	15.25
21	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 1 KG.	KG.	ROMA	87	200	44.83	7.17	52.00
22	DISCO BLANCO 19"	PZA.	3M	4	11	229.00	36.64	265.64
23	DISCO BONETTE 19"	PZA.	WILEN	4	10	244.00	39.04	283.04
24	DISCO CANELA 19"	PZA.	3M	5	12	229.00	36.64	265.64
25	DISCO NEGRO DE 19"	PZA.	3M	6	16	229.00	36.64	265.64
26	DISCO ROJO 19"	PZA.	3M	2	6	229.00	36.64	265.64
27	DISCO VERDE 19"	PZA.	3M	8	19	229.00	36.64	265.64
28	ESCOBA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	70	150	64.65	10.34	74.99
29	ESCOBA DE VARA	PZA.	LIBRE	22	56	49.40	7.90	57.30
30	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	38	88	16.81	2.69	19.50
31	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	42	98	22.41	3.59	26.00
32	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	66	151	18.97	3.04	22.01
33	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	79	186	12.93	2.07	15.00
34	FRANELA GRIS DE 0.60 MTS DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	82	192	12.93	2.07	15.00
35	FUNDA PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	12	26	81.90	13.10	95.00
36	FUNDA PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	6	16	94.82	15.17	109.99
37	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	117	269	16.82	2.69	19.51
38	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	115	269	36.00	5.76	41.76
39	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 460ML	PZA.	DIAL	110	268	65.50	10.48	75.98



FOLIO:0008

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / [5524695786](tel:5524695786)
 R.F.C. MSE100525EY1

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
40	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN / TIPSS	19	46	400.00	64.00	464.00
41	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	26	61	279.43	44.71	324.14
42	JERGA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	74	154	12.93	2.07	15.00
43	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	PZA.	WINDEX / MR. MÚSCULO	50	118	75.86	12.14	88.00
44	LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE 200G	PZA.	SCOTCH-BRITE	14	31	123.92	19.83	143.75
45	LIMPIADOR PARA PISO LAMINADO	LTS.	ALEX / VA	33	82	113.29	18.13	131.42
46	LIMPIADOR PARA TAPICERÍA	PZA.	CARBONA	6	16	59.00	9.44	68.44
47	LÍQUIDO DESTAPA CAÑOS 1LT	LTS.	DRANO	17	43	99.00	15.84	114.84
48	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM / ALEX	70	169	107.76	17.24	125.00
49	MASTER GOMA BLANCA	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	27	65	10.73	1.72	12.45
50	MECHUDO	PZA.	IDEAL/ STAR PRODUCTS	114	259	56.03	8.96	64.99
51	MECHUDO MICROFRIBA	PZA.	SCOTHC-BRITE	93	227	107.75	17.24	124.99
52	MULTILIMPIADOR LÍQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TIPSS	36	83	705.00	112.80	817.80
53	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	66	160	32.76	5.24	38.00
54	PAPEL EN ROLLO TRADICIONAL PARA LOS BAÑOS PRIVADOS	PZA.	KLEENEX COTTNEL	286	715	10.08	1.61	11.69
55	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M CAJA C.12 PZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	125	287	57.42	9.19	66.61
56	PASTA PARA PULIR	KG.	JOHNSON/ DIVERSEY	11	28	282.00	45.12	327.12
57	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSS/WIESE	672	1500	11.64	1.86	13.50
58	PIEDRA POMEX	KG.	COMERCIAL	4	10	35.00	5.60	40.60
59	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/TIPSS	24	58	40.52	6.48	47.00

www.man-pro.mx

Instituto Nacional Electoral
 Licitación Pública Nacional Presencial
 No. LP-INE-055/2023
 Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
60	RAFIA DE POLIPROPILENO LARGO 410M CALIBRE 2.2G/M PESO 0.9KG	PZA.	COMERCIAL	3	8	104.99	16.80	121.79
61	RECOGEDOR DE LÁMINA	PZA.	LIBRE	15	35	47.41	7.59	55.00
62	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHO/WIESE	177	428	22.93	3.67	26.60
63	REMOVEDOR DE CERA CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	2	6	2,204.87	352.78	2,557.65
64	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	5	13	16.55	2.65	19.20
65	SHAMPOO PROFESIONAL PARA ALFOMBRAS, CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	2	6	24.82	3.97	28.79
66	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA.	WIESE	221	540	31.03	4.96	35.99
67	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	130	302	409.48	65.52	475.00
68	TOALLAS INTERDOBLADAS CAJA C 20 PAQ	PZA.	SANITAS	11	28	296.12	47.38	343.50
69	TRATAMIENTO PARA MOPS (MAGNETIZADOR) 1LT	LTS.	BIOMASTER	8	19	77.58	12.41	89.99
70	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	1,291.38	206.62	1,498.00
71	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR.	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	435.34	69.65	504.99
72	DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	439.65	70.34	509.99
73	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	8	16	601.72	96.28	698.00

Notas:

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.



FOLIO:00010

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
R.F.C. MSE100525EY1

En los casos en los que se requiera una cantidad de insumos que exceda la máxima mensual descrita en la tabla anterior, **NUESTRA AGRUPACIÓN** contemplará el costo de cada insumo adicional en la factura del mes correspondiente, tal como se señala en el numeral 7.6 "Suministro de Insumos (Partidas 1 y 2) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y apegándose a los precios unitarios adjudicados considerando lo siguiente:

En caso de que algún precio unitario resulte ser un precio no aceptable dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de **NUESTRA AGRUPACIÓN**, acepta dicha consideración.

ATENTAMENTE



KARINA ESTEBES JUÁREZ

APODERADA LEGAL DE MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN CONFORMADA POR MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., y AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.



Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
 R.F.C. MSE100525EY1

**ANEXO 7
PARTIDA 2**

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023

CÉDULA DE SALARIO

Para efectos de contratación, **NUESTRA AGRUPACIÓN** incluye el análisis de la integración de cada precio unitario mensual ofertado (Técnico, supervisor y coordinador), el cual, incluye el costo de la carga patronal a efecto de que se considere al menos las prestaciones mínimas, dicha información es únicamente referencial e informativa.

DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS (PARTIDA 2)

01 de enero al 31 de diciembre de 2024

DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS					
CONCEPTOS:		TÉCNICO (a)	SUPERVISOR (b)	COORDINADOR (c)	SUBTOTALES (a + b + c)
COSTOS DIRECTOS	Salario	7,467.90	10,270.17	12,860.13	30,598.20
	Vacaciones	248.93	342.34	428.67	1,019.94
	Prima Vacacional	62.23	85.59	107.17	254.99
	Aguinaldo	311.16	427.93	535.84	1,274.93
	Cuotas IMSS	1,207.80	1,435.51	1,661.42	4,304.73
	Afore	523.46	738.26	1,003.10	2,264.82
	Infonavit	397.29	546.37	684.15	1,627.81
	Subsidio al empleo	-	-	-	-
	3% Nominas	242.71	333.78	417.95	994.44
	Insumos	1,903.44	-	-	1,903.44
	Uniformes y Equipo Adicional	434.87	434.87	173.95	1,043.69
	Habilitación a Sanitarios: Despachadores y Consumibles	145.69	145.69	58.28	349.66
	Equipos y Maquinaria	266.03	-	-	266.03
				-	
COSTOS INDIRECTOS	Gastos de Administración	111.36	111.36	60.91	283.63
	Gastos de Operación	932.83	932.83	373.13	2,238.79
	Utilidad	1,127.50	1,127.50	-	2,255.00
PRECIO UNITARIO MENSUAL		15,383.20	16,932.20	18,364.70	50,680.10



FOLIO:00012

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
R.F.C. MSE100525EY1

Gran Subtotal (Precio Unitario mensual a (técnico) + Precio Unitario mensual b (supervisor) + Precio Unitario mensual c (coordinador)), con letra.	\$50,680.70 Cincuenta mil seiscientos ochenta pesos 10/100 M.N.
--	---

- Los precios que se cotizan serán fijos durante la vigencia del contrato.

Notas:

Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Gran Subtotal (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador).

Se verificará que los precios ofertados sean aceptables.

En caso de que el Gran Subtotal (Sumatoria del Precio Unitario Mensual a (técnico) + Precio Unitario Mensual b (supervisor) + Precio Unitario Mensual c (coordinador), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de **NUESTRA AGRUPACIÓN**, acepta dicha consideración.

Asimismo, se entenderá que, de ajustarse algún concepto derivado de lo señalado en el párrafo anterior, en consecuencia, deberán ajustarse los precios unitarios para efecto de que corresponda con los montos adjudicados.

NOTA: La información se presenta en atención a la modificación 7 de la convocante, así como a las respuestas otorgadas a las preguntas número 10, 11 y 12 de la empresa MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., mismas que constan en el acta de junta de aclaraciones de fecha 05 de diciembre de 2023

ATENTAMENTE


KARINA ESTEPES JUÁREZ

APODERADA LEGAL DE MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN CONFORMADA POR MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., y AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.

www.man-pro.mx

Instituto Nacional Electoral
Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-055/2023
Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO

INSUMOS

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
1	ACEITE ROJO PARA MADERA	LTS.	TRES EN UNO	1	3	99.14	15.86	115.00
2	ARMAZON PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	2	5	125.00	20.00	145.00
3	ARMAZON PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	8	15	146.55	23.45	170.00
4	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	PZA.	AIR WICK/LYSOL	5	10	53.45	8.55	62.00
5	ATOMIZADOR USO RUDO 1 LT	PZA.	LIBRE	1	3	64.65	10.34	74.99
6	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X .60 MTS VERDE	KG.	LIBRE	10	15	50.00	8.00	58.00
7	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS NEGRA	KG.	LIBRE	15	20	50.00	8.00	58.00
8	BOLSA DE PLASTICO 0.90 MTS X 1.20 MTS VERDE	KG.	LIBRE	1	2	50.00	8.00	58.00
9	BOMBA PARA WC, DE HULE NATURAL, MANGO O BASTÓN DE MADERA.	PZA.	PERICO	2	4	27.59	4.41	32.00
10	CEPILLO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS CON CERDA EN MATERIAL PVC, ALTURA DE LA 6CM APRÓX. X 25 DE LARGO X 5.5 CM DE ANCHO	PZA.	CASTOR/BRUSHTECH	4	7	181.04	28.97	210.01
11	CEPILLO PARA WC (TIPO TROMPO)	PZA.	PERICO	3	5	47.41	7.59	55.00
12	CEPILLO PLASTICO MANUAL DE PLANCHA	PZA.	PERICO/PALMA DE ORO	3	5	20.69	3.31	24.00
13	COLORO CONCENTRADO 6.00% CUBETA 19 LTS	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	4	6	230.00	36.80	266.80
14	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	PZA.	CUPLASA/CUBASA	4	7	66.37	10.62	76.99
15	CUÑA METÁLICA	PZA.	LIBRE	3	5	72.16	11.55	83.71
16	DESENGRASANTE USO RUDO CUBETA 19 LTS	LTS.	SEVEN/TIPSS	2	4	1,160.00	185.60	1,345.60
17	DESINFECTANTE PARA BAÑOS, PISOS, MUEBLES, CUBETA 19 LTS.	LTS.	WILEN/TIPSS	2	4	13.15	2.10	15.25



FOLIO:00014

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
 servicios@man-pro.mx / 5524695786
 R.F.C. MSE100525EY1

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
18	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIODEGRADABLE, BOLSA DE 1 KG.	KG.	ROMA	10	15	44.83	7.17	52.00
19	ESCOBA DE PLASTICO	PZA.	PALMA DE ORO/PERICO	15	20	64.65	10.34	74.99
20	FIBRA BLANCO	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	16.81	2.69	19.50
21	FIBRA NEGRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	22.41	3.59	26.00
22	FIBRA VERDE	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	12	15	18.97	3.04	22.01
23	FRANELA BLANCA DE 0.80 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	10	12	12.93	2.07	15.00
24	FRANELA GRIS DE 0.60 MTS DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	10	12	12.93	2.07	15.00
25	FUNDA PARA MOP 60CM	PZA.	LIBRE	1	2	81.90	13.10	95.00
26	FUNDA PARA MOP 90CM	PZA.	LIBRE	1	2	94.82	15.17	109.99
27	GUANTE DE HULE AMARILLOS N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	16.82	2.69	19.51
28	GUANTE DE HULE ROJO N° 7, 8 Y 9	PZA.	ADEX	15	20	36.00	5.76	41.76
29	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL NEUTRO PARA MANOS EN FRASCO DOSIFICADOR PARA BAÑOS PRIVADOS DE 460ML	PZA.	DIAL	5	8	65.50	10.48	75.98
30	JABON LIQUIDO PARA MANOS CUBETA DE 19 LTS	LTS.	GEL KLEEN / TIPSS	2	3	400.00	64.00	464.00
31	JALADORES GOMA BLANCA DE 60 CM	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	2	4	279.43	44.71	324.14
32	JERGA RAYADA DE 50 CM DE ANCHO 100% ALGODÓN	MTS	CARPE	20	25	12.93	2.07	15.00
33	LIMPIA VIDRIOS 750 ML	PZA.	WINDEX / MR. MÚSCULO	3	6	75.86	12.14	88.00
34	LIMPIADOR DE ACERO INOXIDABLE 200G	PZA.	SCOTCH-BRITE	2	4	123.92	19.83	143.75
35	LIMPIADOR PARA TAPICERÍA	PZA.	CARBONA	1	1	59.00	9.44	68.44
36	LÍQUIDO DESTAPA CAÑOS 1LT	LTS.	DRANO	1	1	99.00	15.84	114.84



FOLIO:00015

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
 R.F.C. MSE100525EY1

Nº.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A	TOTAL
37	LUSTRADOR DE MADERA AEROSOL	PZA.	BLEM / ALEX	4	6	107.76	17.24	125.00
38	MASTER GOMA BLANCA	PZA.	IDEAL / STAR PRODUCTS	3	5	10.73	1.72	12.45
39	MECHUDO	PZA.	IDEAL/ STAR PRODUCTS	18	22	56.03	8.96	64.99
40	MECHUDO MICROFRIBA	PZA.	SCOTHC-BRITE	3	6	107.75	17.24	124.99
41	MULTILIMPIADOR LÍQUIDO BIODEGRADABLE CON AROMA CUBETA DE 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/ TIPSS	3	5	705.00	112.80	817.80
42	PAÑOS DE MICROFIBRA	PZA.	SCOTCH BRITE/ 3M	5	8	32.76	5.24	38.00
43	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR 300 M CAJA C.12 PZAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	20	24	57.42	9.19	66.61
44	PASTILLA DESODORANTE	PZA.	TIPSS/WIESE	100	150	11.64	1.86	13.50
45	PIEDRA POMEX	KG.	COMERCIAL	1	1	35.00	5.60	40.60
46	PINO CONCENTRADO, CUBETA 19 LTS.	LTS.	BIOMASTER/TIPSS	2	4	40.52	6.48	47.00
47	RECOGEDOR DE LÁMINA	PZA.	LIBRE	1	3	47.41	7.59	55.00
48	REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLAS DESODORANTES	PZA.	PERUCHO/WIESE	8	12	22.93	3.67	26.60
49	SARRICIDA CUBETA 19 LTS.	LTS.	STAR PRODUCTS/TIPSS	1	1	16.55	2.65	19.20
50	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURAS CON AROMA	PZA.	WIESE	8	12	31.03	4.96	35.99
51	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS DE 180 MTS. CAJA CON 6 ROLLOS	PZA.	MARLI	18	22	409.48	65.52	475.00
52	TRATAMIENTO PARA MOPS (MAGNETIZADOR) 1LT	LTS.	BIOMASTER	1	2	77.58	12.41	89.99
53	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	1,291.38	206.62	1,498.00
54	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR.	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	435.34	69.65	504.99
55	DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	439.65	70.34	509.99

www.man-pro.mx

Instituto Nacional Electoral
 Licitación Pública Nacional Presencial
 No. LP-INE-055/2023
 Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECYRD de Pachuca, Hidalgo del INSTITUTO



FOLIO:00016

Paseo de las Américas No. 43, Int. Despacho A-3 Planta baja, Col. Lomas Verdes 3A Sección C.P. 53125, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
servicios@man-pro.mx / 5524695786
R.F.C. MSE100525EY1

No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A	I.V.A.	TOTAL
56	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS SANITAS	PZA.	KIMBERLY CLARK	1	2	601.72	96.28	698.00

Notas:

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

En los casos en los que se requiera una cantidad de insumos que exceda la máxima mensual descrita en la tabla anterior, **NUESTRA AGRUPACIÓN** contemplará el costo de cada insumo adicional en la factura del mes correspondiente, tal como se señala en el numeral 7.6 "Suministro de Insumos (Partidas 1 y 2) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y apegándose a los precios unitarios adjudicados considerando lo siguiente:

En caso de que algún precio unitario resulte ser un precio no aceptable dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de **NUESTRA AGRUPACIÓN**, acepta dicha consideración.

ATENTAMENTE


KARINA ESTÉVEZ JUÁREZ

APODERADA LEGAL DE MANPRO SERVICIOS, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN CONFORMADA POR MANPRO SERVICIOS S.A. DE C.V., IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., y AURUS NIVEL TOTAL S. DE R.L. DE C.V.